

# Perú: Calidad del Empleo y Mecanismos Colectivos de Integración Social, 2010

## Créditos

Dirección y Supervisión General:

**Econ. Saúl García Mendoza**

Director Técnico del Centro de Investigación y Desarrollo

Documento elaborado por:

**Mirlena Villacorta Olazábal**

Directora Ejecutiva de Estudios e Investigaciones

Procesamiento de la Información

**Julissa Silvia Misari Atanacio**

Las opiniones y conclusiones de esta investigación son de exclusiva responsabilidad del autor, por lo que el INEI no se solidariza necesariamente con ellas.

---

Preparado : Centro de Investigación y Desarrollo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)  
Impreso : Talleres de la Oficina Técnica de Administración del INEI  
Diagramación : Centro de Edición de la Oficina Técnica de Difusión del INEI  
Tiraje : 100 Ejemplares  
Domicilio : Av. General Garzón 658, Jesús María. Lima - Perú

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° ~~2009-04207~~

# Presentación

---

El Instituto Nacional de Estadística e Informática en un esfuerzo por contribuir con el logro de los Objetivos del Milenio; y en particular, con la meta de lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes, pone a disposición de las instituciones públicas y privadas y de los diferentes organismos nacionales e internacionales, el documento **"Perú: Calidad del Empleo y Mecanismos Colectivos de Integración Social, 2010"**.

La incorporación de la meta de lograr el empleo decente para todos, como parte del objetivo de "Erradicar la pobreza y el hambre", plantea la necesidad de orientar la investigación hacia la construcción de instrumentos de medida, como el índice de calidad del empleo, que nos permita contar con un diagnóstico que proporcione evidencia acerca de la calidad del empleo en el Perú y del déficit de trabajo decente, que se expresa concretamente, como se ha señalado en el estudio, en un bajo grado de formalización del empleo y en el acceso restringido a los mecanismos colectivos de integración social o de inclusión social.

En un país que demanda reducir las brechas de desigualdad y lograr la inclusión para todos, este tipo de diagnóstico sobre la calidad del empleo en el Perú y la inclusión deficitaria en el mercado de trabajo, no puede pasar desapercibido. Justamente, dentro de esta perspectiva, esta investigación tiene como finalidad dotar a los especialistas, responsables de políticas y a la opinión pública, de particulares evidencias de insuficiencias en la calidad del empleo y de los desafíos que en materia de políticas, implica remontar el actual déficit de empleo decente en el Perú y la formación de una sociedad más inclusiva, en la distribución de las oportunidades de desarrollo.

Es también propósito de esta investigación, mejorar la base de conocimientos para registrar adecuadamente los fenómenos que se presentan en el mercado de trabajo, y responder a la demanda de los formadores de opinión, con indicadores confiables que permitan adoptar políticas adecuadas.

El INEI espera que los hallazgos y resultados del estudio sean de utilidad para las organizaciones públicas y privadas, así como para los investigadores sociales y público en general.

Lima, febrero 2012

Instituto Nacional de Estadística e Informática



# Índice

---

Presentación .....	3
Resumen ejecutivo .....	7
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>13</b>
2.1 Algunos elementos del diagnóstico laboral y contextual .....	15
2.2 Enfoques y aspectos conceptuales sobre la calidad del empleo .....	16
2.3 Medición de la calidad del empleo y construcción de índices .....	20
2.4 El índice de calidad del empleo como medida de inclusión a los procesos productivos y a las instituciones laborales .....	24
<b>3. ASPECTOS METODOLÓGICOS .....</b>	<b>27</b>
<b>4. CALIDAD DEL EMPLEO Y MECANISMOS COLECTIVOS DE INTEGRACION SOCIAL, DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>35</b>
4.1 Magnitud del índice global de la calidad del empleo en el Perú como medida de inclusión social .....	37
4.2 Distribución de los ocupados según variables cualitativas .....	38
4.3 Calidad del empleo según rama de actividad .....	42
4.4 Distribución de los ocupados según las variables cualitativas en las distintas ramas de actividad económica .....	45
4.5 La estructura ocupacional en sector moderno e informal .....	49
4.6 Distribución de los ocupados según las variables cualitativas en el sector moderno e informal .....	50
4.7 Índice de calidad del empleo a nivel departamental .....	51
4.8 Cambios en la calidad del empleo a nivel nacional y departamental 2010/2007 .....	52
<b>5. CONCLUSIONES .....</b>	<b>59</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>63</b>
<b>ANEXO A: Cuadros de distribución de la calidad del empleo a nivel nacional .....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXO B: Cuadros del índice de calidad del empleo a nivel nacional .....</b>	<b>73</b>
<b>ANEXO C: Cuadros de distribución de la calidad del empleo según departamento .....</b>	<b>79</b>
<b>ANEXO D: Cuadros del índice de calidad del empleo, según departamento .....</b>	<b>123</b>



# Resumen Ejecutivo

---

- A fin de contar con un diagnóstico y de proporcionar evidencia acerca de la calidad del empleo en el Perú, el presente estudio se propuso como objetivo central, la construcción de un índice sintético para la medición de la calidad del empleo, estimar sus dimensiones relevantes y su evolución entre los años 2007 y 2010.
- La metodología utilizada para la construcción del índice sigue los aportes desarrollados por la Organización Internacional del Trabajo y establece que la calidad del empleo comprende aspectos salariales y no salariales relativos a las condiciones de trabajo, como son los ingresos provenientes del trabajo, la modalidad de contratación, la afiliación a los sistemas de protección social y la duración de la jornada laboral, traducida en las horas trabajadas. Con la combinación e integración de estas dimensiones, se determinó el índice, cuyo rango de variación oscila entre 0 y 100. Valores cercanos a 100, indican mejor calidad del empleo y por el contrario valores cercanos a 0, menor calidad del empleo. Asimismo de la estratificación de los valores que tomó el índice se derivaron cuatro tipos o grupos de calidad del empleo, como: de buena calidad, mediana calidad, mala calidad y muy mala calidad.
- El índice global para el total de los ocupados del área urbana del país, en el año 2010, alcanza el valor de 30,6 lo que pone de manifiesto un bajo grado de formalización del empleo y un acceso restringido a los mecanismos colectivos de integración social, es decir, una clara situación de insuficiencia en la calidad del empleo. Lo que significa, que una gran mayoría de ocupados percibe ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas además de niveles de desprotección y de inseguridad en el trabajo, que se traduce en ausencia de contratos de trabajo o de seguridad social. Condiciones que dificultan las posibilidades de desarrollo humano y social en el país.
- Considerando el tipo de calidad del empleo, sólo el 8,3% del total de ocupados cuentan con empleos de buena calidad, en tanto que el 15,9% tiene empleos de mediana calidad, el 20,4% tiene empleos de mala calidad y el 55,4% de los ocupados tiene empleos de muy mala calidad.
- Consistente con lo anterior, al examinar la variable contrato laboral, se encuentra que el 48,8% de trabajadores trabajan sin contrato laboral, en tanto que el 52,5% de los trabajadores no cuenta con acceso a una pensión ni a la salud. Con respecto al ingreso, se destaca que el 62,5% de la fuerza laboral percibe menos de un salario y medio mínimo legal, el 26,6% recibe salarios que oscilan entre 1,5 y 3 salarios mínimos y sólo el 10,9% cuenta con ingresos que superan los tres salarios mínimos legales. Las diferencias de género en cuanto a la variable ingresos es notable, pues un mayor porcentaje de mujeres 73,7% cuenta con ingresos inferiores a un salario y medio mínimo legal frente al 53,3% de los varones. Frente a la duración de la jornada laboral, medida en términos de horas de trabajo, se observa como tendencia un aumento de las jornadas parciales y de la intensidad del trabajo, que contrasta con los que laboran dentro de una jornada normal definida entre 40 y 48 horas semanales por las instituciones laborales. Vemos que cerca del 40,0% de personas trabajan en jornadas incompletas o parciales, en tanto que el 36,5% trabaja más de 48 horas semanales, es decir por encima de la pauta laboral establecida.

- En conclusión, el valor 30,6 que toma el índice global para el total de los ocupados del área urbana del país al año 2010, evidencia la precaria calidad del empleo en el Perú considerado en su conjunto.
- La estimación tanto de las dimensiones o variables que conforman el índice global de calidad del empleo, así como la estratificación del índice global en cuatro grupos de calidad del empleo, expresan las condiciones de trabajo, integración social y desarrollo humano que caracterizan a cada segmento laboral, y las brechas de derechos, oportunidades y capacidades que se estructuran en un mercado de trabajo segmentado, que da cuenta de una sociedad sometida a grandes desigualdades, con garantía de derechos laborales para unas minorías y con privación de derechos laborales para muchos.
- Desde una perspectiva de inclusión en los mecanismos colectivos de integración social, se constata que en el tiempo, no sólo cuenta lo que pasa con el desempleo abierto, como expresión de exclusión social, sino también con la calidad del empleo, medida a partir del índice, en la medida en que este resume los niveles de participación en los mecanismos colectivos de integración social.
- Finalmente del marco analítico de este trabajo, se desprende que la forma como se estructuran las oportunidades de empleo, no solo depende de la demanda de los mercados, sino también del papel que juegan las políticas de desarrollo, en recuperar la centralidad del trabajo, como factor fundamental del desarrollo humano.

Capítulo 1

# Introducción



---

La paradoja actual que vive nuestro país es que crece sostenidamente la economía pero al mismo tiempo crecen la subocupación, los empleos temporales, la desprotección laboral y los empleos mal remunerados. Estos aspectos que conforman las condiciones laborales, son relevantes para definir la calidad del empleo.

Si bien el análisis convencional del estado del mercado laboral ha girado siempre en torno a la desocupación, los cambios producidos en las dos últimas décadas en las formas de empleo, llaman a preocuparse por las condiciones laborales de los ocupados, que inciden en la calidad del empleo. Dado que no basta con tan solo tener un empleo, sino que éste sea de calidad, para que cumpla con su función de satisfacer las múltiples necesidades económicas, sociales y culturales de las personas; en la medida en que sólo un empleo de calidad es el que permite que se superen las diferentes formas de exclusión laboral (Weller y Roethlisberger, 2011).

Como es sabido no solo el desempleo es una forma de exclusión, también la inclusión deficitaria en el mercado de trabajo, expresada en las diferentes formas de precariedad laboral, se revela en las actuales circunstancias, como una forma de exclusión de los mecanismos colectivos de integración social. Por lo cual, la calidad del empleo, es un concepto fundamental que debe considerarse, para el análisis del estado del mercado de trabajo y de la inclusión social vía el empleo.

La pérdida de la calidad del empleo o la inclusión desventajosa en el mercado laboral, es uno de los problemas más importantes en el Perú en la actualidad, porque lejos de ser un problema marginal en la caracterización de la fuerza laboral, se ha convertido más bien en el denominador común en todas las ramas de actividad o en la norma laboral vigente, comprendiendo al sector moderno e informal de la economía.

Para abordar la problemática de la calidad del empleo y entender mejor los mecanismos de inclusión desventajosa en el empleo, es necesario ubicar el problema en el contexto de las transformaciones ocurridas en la economía; es decir la globalización y la liberalización de los mercados mundiales, no solo ha significado la búsqueda de menores costos de producción y de crecientes niveles de productividad y competitividad sino también la búsqueda de mayores niveles de flexibilidad en las condiciones contractuales, los costos laborales, la duración de la jornada y otras condiciones laborales (Farné , 2003).

Pese a las dimensiones que viene cobrando el fenómeno, "el estado del conocimiento sobre la calidad del empleo es aún insuficiente, en todas partes, pues se trata de cuestiones complejas, difíciles de medir o estimar y, además, relativas a culturas y grados de desarrollo" (Tokman, 1999).

En el caso del Perú, no existe evidencia empírica que permita conocer con rigurosidad estadística, una medida de la calidad del empleo que de cuenta de su dimensión y de la evolución de sus cambios. Justamente, esta investigación, tiene por finalidad mejorar la base de conocimientos por registrar mejor los fenómenos del mercado de trabajo, a través de la construcción de un índice de calidad del empleo,

que integra las principales dimensiones que hacen a un empleo de calidad y que aporta información relevante para los especialistas y responsables de política, sobre los desafíos que implica reducir las brechas de desigualdad y la inclusión de amplios sectores laborales, en los mecanismos colectivos de integración social.

En línea con las interrogantes que dieron origen a la presente investigación, los objetivos centrales de este estudio consistirán en establecer las variables determinantes de la calidad del empleo en el Perú, partiendo para ello de un marco analítico referencial, que recoge los trabajos previos de la Organización Internacional del Trabajo, estimar las dimensiones relevantes de la calidad del empleo, desarrollar el índice sintético para la medición de la calidad del empleo en el Perú y estimar la evolución de la calidad del empleo en el Perú entre los años 2007 y 2010.

El logro de estos objetivos debe conducir a identificar opciones de política que respondan a las exigencias del nuevo contexto estructural y que incidan en crear más y mejores empleos, aumentar la productividad, crear los mecanismos para la integración de los sectores informales a la modernización, ampliar los derechos y las redes de protección de los trabajadores y asegurar un acceso equitativo a las nuevas oportunidades de empleo, de los sectores más vulnerables como son las mujeres y los jóvenes.

El estudio cuenta con cinco capítulos, de los cuales esta introducción constituye el primero. En el segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico, partiendo de un diagnóstico contextual, para luego abordar la discusión conceptual sobre la calidad del empleo, así como las dificultades de su medición. En el tercer capítulo, se presenta la metodología para la construcción del índice de calidad de empleo, que con algunas variantes se inspira en los trabajos de Farné, Mac-Clure y la OIT, desarrollados para Colombia y Chile. Los resultados son presentados en el capítulo cuarto y comprende la estimación de las variables determinantes de calidad del empleo, como insumos para la elaboración del índice sintético, el cálculo del índice y el desarrollo de criterios para evaluar la calidad del empleo por ramas de actividad, sector moderno e informal de la economía, las brechas de género en la inserción laboral y en la participación de los mecanismos de integración social, y la dinámica o evolución del empleo entre el 2007 y el 2010. Finalmente, en el quinto capítulo, se incluyen las conclusiones del estudio.

## Capítulo 2

# Marco Teórico



### 2.1 Algunos elementos del diagnóstico laboral y contextual

El crecimiento económico experimentado en el Perú en los últimos años no corresponde con los desempeños obtenidos en el mercado laboral; en términos de ingresos y de calidad del empleo. Pues si bien el crecimiento per cápita del país durante la década del 2000 fue de 53,0% y el nivel de empleo mejoró y por consecuencia la tasa de desempleo cayó hasta llegar al 5,0% en el año 2010, los avances en los ingresos reales provenientes del trabajo han sido modestos, y paralelamente se ha acentuado la tendencia a la creación de empleos con notables insuficiencias en las condiciones que determinan un empleo de calidad, al punto que solo ocho de cada cien asalariados cuenta con todas las condiciones que determinan tener acceso a un trabajo decente, puesto que el 63,0% cuenta con ingresos laborales que corresponden a empleos precarios, esto es, con niveles de ingresos bajos, inestables y con escasa protección, 49,0% de los asalariados labora sin contrato y un 53,0% de ellos no cuenta ni con acceso a la salud ni a una pensión.

Estos datos indican a todas luces que existen deficiencias en el funcionamiento del mercado de trabajo y de las instituciones laborales en el Perú, que no han logrado definitivamente trasladar en una proporción suficiente, los beneficios del crecimiento a los salarios y asimismo que este crecimiento económico se traduzca no solamente en un aumento de ocupaciones sino en un mejoramiento de la calidad de los empleos. No obstante, el panorama laboral entre los países andinos es el mismo, con solo diferencias de grado entre ellos, afectándose siempre la calidad antes que la cantidad de los empleos.

En base del funcionamiento del mercado de trabajo y de sus instituciones laborales en esta dirección, está la globalización y la liberalización de los mercados mundiales y sus exigencias por menores costos de producción, crecientes niveles de productividad y competitividad a las empresas, que junto a la dinámica del cambio tecnológico, han generado como bien señala Farné, una transformación total en la organización productiva de las empresas, caracterizada por la disminución de la integración vertical y por la descentralización y externalización de funciones y partes del proceso productivo. Lo que ha implicado contar con mayores niveles de flexibilidad no solamente en términos de empleo, sino también de costos laborales, del horario de trabajo, entre otros aspectos; todo ello en la lógica de "transferir a los trabajadores, parte de los costos relacionados con la utilización de sus servicios y parte de los riesgos atinentes a una actividad productiva cambiante y probablemente más inestable" (Farné, 2003).

Es decir, la legislación y las instituciones laborales han buscado que adecuarse a las condiciones del nuevo entorno económico, dando lugar a un relajamiento de las condiciones contractuales, a la inseguridad y desprotección en el empleo, como producto de las reformas en el mercado laboral y de la flexibilización laboral en particular. La evolución reciente en el mercado laboral latinoamericano da cuenta de que el ajuste en el mercado laboral se ha dado mediante cambios que afectan la calidad del empleo antes que la cantidad de los mismos y que del ajuste laboral se ha derivado una pérdida de calidad en los nuevos empleos, antes que un aumento en el desempleo.

Es dentro de estas nuevas tendencias que se van acentuando en el mercado de trabajo, que cobra relevancia la discusión en torno al tema de la calidad del empleo, formando parte del debate internacional y dando lugar a la formulación del concepto del "trabajo decente", por parte de la Organización Internacional del Trabajo. Esta definición se abrió espacio y logró modificar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incorporando una nueva meta como parte del objetivo 1, que apunta a erradicar la pobreza y el hambre y que tiene que ver con lograr empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes. Con la inclusión de esta meta, se consolida la idea de que no es suficiente contar con un empleo, para aportar al logro del objetivo superior de erradicar la pobreza y el hambre, sino que este empleo tiene que garantizar las condiciones que determinan el acceso a un empleo decente.

## **2.2 Enfoques y aspectos conceptuales sobre la calidad del empleo.**

Antes de iniciar la discusión en torno al concepto de calidad del empleo, conviene retomar el concepto de trabajo y su significado, así como el esclarecimiento de su papel de cara a las transformaciones operadas en las sociedades actuales. En efecto, "A pesar de las importantes transformaciones tecnológicas, económicas y sociales, y los debates sobre las transformaciones de las fuentes de riqueza y de los sistemas de valores sociales que debilitarían el papel societal del trabajo, este, y específicamente el trabajo remunerado, sigue ejerciendo una función central en la vida humana, por su contenido económico, social y valórico" (Weller y Roethlisberger, 2011).

Dado que, "Trabajar significa hacer un aporte al progreso material de la sociedad y permite obtener un ingreso que, según su nivel, facilita la subsistencia y la mejora de las condiciones materiales de vida de las personas; en vista del papel central adscrito al trabajo desde la modernidad, con el trabajo se consigue reconocimiento social y satisfacción personal; finalmente, integra a las personas en espacios de interacción social" (Sen, 1997 en CEPAL, 2011).

El trabajo encierra entonces un enorme potencial de desarrollo, en términos de beneficios para la vida de las personas, cuya realización se pone en riesgo no solo ante la pérdida del empleo sino también con el desmejoramiento de su calidad. De esta constatación se deriva la centralidad de la calidad del empleo en la consecución del desarrollo económico e integración social.

Retomando la discusión conceptual, debemos reconocer que desde la teoría económica convencional del empleo, la calidad del empleo ha sido un concepto escasamente tratado, al punto que se ha llegado a señalar que "la calidad del empleo es un fenómeno sin fundamentación teórica en economía" (Champlin, 1995). Otros autores, coinciden en que "se ha hecho relativamente poco análisis económico sistemático de la calidad del empleo" (Rodgers y Reynecke, 1998).

Más aún se ha sostenido que de existir una teoría de la calidad del empleo, esta nos debería dotar no solo de una definición conceptual del fenómeno, sino también de las variables que lo determinan y de la relación que hay entre ellas, así como de los indicadores para su medición. Frente a este vacío no resuelto por la teoría convencional del empleo; los estudios desarrollados al respecto, basándose en definiciones operacionales han logrado una aproximación conceptual, a partir de las dimensiones que lo contienen. En esa perspectiva se ha enfatizado que "un buen empleo es aquel que lleva altos (crecientes) salarios, estabilidad laboral y de ingresos, horario de tiempo completo, seguridad social, posibilidad de formación y ascenso, etc."(Farné, 2002).

En economía la medida más común de la calidad del empleo está constituida por los salarios (los ingresos). Sin embargo, si bien las remuneraciones son un factor importante del trabajo, no es el único. Hay factores no salariales ligados al empleo, que son muy significativos al determinar su calidad. Estos factores no salariales contribuyen al bienestar de los individuos, aunque no se pueden medir fácilmente en términos monetarios.

Asimismo se ha sostenido que "la calidad del empleo se refiere a un conjunto de características que determinan la capacidad del empleo de satisfacer ciertas necesidades comúnmente aceptadas" (Van Bastelaer y Hussmann, 2000).

Por su parte (Infante y Vega Centeno, 1999) consideran que "la calidad del empleo estaría vinculada a aquellos factores que redundan en el bienestar de los trabajadores".

En la misma línea se ha argumentado que "la calidad del empleo se puede definir como el conjunto de factores vinculados al trabajo que influyen en el bienestar económico, social, psíquico y de salud de los trabajadores" (Reinecke y Valenzuela, 2000).

En otro plano se ha sostenido, que la calidad del empleo adquiere varias connotaciones dependiendo del agente, por ejemplo para el Estado, la calidad del empleo tendría un significado en términos de sus efectos distributivos sobre la desigualdad y la pobreza, lo que a su vez aliviaría al Estado en cuanto a gasto social, en el sentido que, un empleo de calidad permitiría al trabajador mantener a su familia sin el riesgo de caer en situación de pobreza; por ello, en la medida en que se generen más empleos de calidad, menor será la presión del mercado de trabajo sobre el gasto social y el Estado podrá disponer de más recursos para mejorar la calidad y el acceso a la educación de los estratos de ingresos bajos y medios, posibilitando de esta manera avances en la equidad y en la inclusión social.

Desde la perspectiva de las empresas la calidad del empleo está asociada a las necesidades de competitividad que tienen estas para mantenerse en el mercado. En efecto, la competitividad exige cada vez de mayores niveles de productividad, sin embargo la relación entre competitividad y calidad del empleo, está sujeta a las estrategias que emplee la empresa para sostener su competitividad y del horizonte temporal de las mismas. Así por ejemplo, desde la racionalidad para algunas empresas, la competitividad podría lograrse en el corto plazo, sin cambios significativos en la productividad pero a expensas de una reducción en los costos laborales, que es justamente la estrategia utilizada por las empresas para aumentar su competitividad en el corto plazo, en el contexto actual de globalización de los mercados.

Es decir, "la disminución del costo laboral por unidad de producción puede ocurrir ya sea por disminución del nivel de empleo, lo que incrementa la productividad del trabajo en el corto plazo, y/o por la disminución del costo laboral" (Infante y Vega Centeno, 1999). Esta última es la estrategia que ha prevalecido, favorecida en el contexto actual por la flexibilización de las relaciones laborales y por la nueva organización productiva, basada en el desarrollo de cadenas de subcontratación y de nuevas formas de articulación entre las grandes, medianas y pequeñas empresas. (Abramo, 1997 en Infante y Vega Centeno, 1999). Estrategia que ha derivado en un deterioro tanto de las condiciones contractuales como de protección de los trabajadores, ilustrando una situación perversa entre competitividad y calidad del empleo, ya que los aumentos de competitividad se realizan a expensas de pérdidas de calidad o precarización del empleo. La estrategia alternativa o la relación virtuosa entre competitividad y calidad del empleo, se lograría con aumentos de productividad superiores a los costos laborales.

Desde el ángulo de los trabajadores, la calidad del empleo estaría dada por los factores que en conjunto redundan en un mayor bienestar para los trabajadores. En concordancia con esto, un empleo de calidad estaría definido por atributos como la existencia de un contrato de trabajo que establezca la estabilidad tanto en términos de empleo como de las remuneraciones, con beneficios relativos a la seguridad social expresada en el acceso a la salud y a las pensiones, aspectos recreativos, regulación de las horas de trabajo, la minimización del riesgo ante la pérdida del trabajo por causas económicas o de enfermedad, que el trabajo no sea repetitivo, que el trabajador pueda contar con autonomía para decidir dentro de la empresa, el contenido de supervisión del puesto y la posición del mismo dentro de la organización de la producción. En suma, considera todos aquellos atributos que hacen las condiciones del trabajo aceptables. Derivado de lo anteriormente analizado, se llega a la conclusión que los condicionantes claves que explican la evolución de la calidad del empleo son la dinámica de la productividad, la organización de la producción; así como el tipo de inserción laboral, determinado a su vez por las relaciones contractuales de trabajo, y el nivel de calificación de los trabajadores; es pues la actuación simultánea de estos condicionantes los que determinan la calidad del empleo.

Dentro de esta lógica, la calidad del empleo mejorará si solo si, los aumentos de productividad vienen acompañados de mejoras en el tipo de inserción laboral y en la calificación de los trabajadores y alternativamente, cuando la productividad no aumente o aumente poco, es de esperar que el nivel de la calidad del empleo se detenga o en su defecto, de persistir la dinámica estacionaria en la productividad, la calidad del empleo se deteriore, debido al desmejoramiento en el tipo de inserción laboral, que se expresa nítidamente en los procesos de informalización y precarización del empleo. (Infante y Vega Centeno, 1999).

Desde una perspectiva más amplia se ha identificado como determinantes relevantes de la calidad del empleo al contexto económico y productivo y la institucionalidad laboral. Como punto de partida para entender este esquema analítico, se señala que es conveniente establecer la diferencia entre la calidad del puesto de trabajo, relacionada con la tecnología, la organización de la producción y la combinación de factores dentro del proceso productivo, sobre la cual inciden las normas legales y negociadas. Y la calidad del empleo que está basada en la calidad del puesto de trabajo, y se define por aspectos adicionales de la institucionalidad laboral que inciden sobre las relaciones de trabajo modelando el tipo de inserción laboral, los ingresos, la jornada laboral, la situación contractual y la participación. Dentro de este esquema, la relación entre la calidad del puesto de trabajo y la calidad del empleo es recíproca; ya que la jerarquía en términos de calidad de los puestos de trabajo se define en función de la productividad y por esta vía, ante aumentos en los niveles de esta, es probable que en las empresas de mayor productividad, siguiendo un criterio de salario-eficiencia, se ofrezcan los mejores puestos de trabajo y por ende los empleos de más alta calidad. A su vez a partir de las demandas de los trabajadores en cuanto a mejores remuneraciones y condiciones de trabajo, que corresponden a la calidad del empleo, se pueden lograr mejoras en los puestos de trabajo. En este caso, las mejoras en la calidad de los puestos de trabajo, estarían inducidas por las capacidades de negociación de los trabajadores, y no por factores de tipo organizacional o tecnológico.

La influencia del contexto económico productivo sobre la calidad del empleo se da a través de la productividad laboral media de la economía, que induce la mejora en la calidad de los puestos de trabajo y del empleo, en la medida en que niveles más altos en la productividad amplían las posibilidades de beneficios que una empresa puede ofrecer a los trabajadores, esta relación se ilustra gráficamente en la productividad media sectorial de una determinada rama de actividad económica y el nivel de salarios

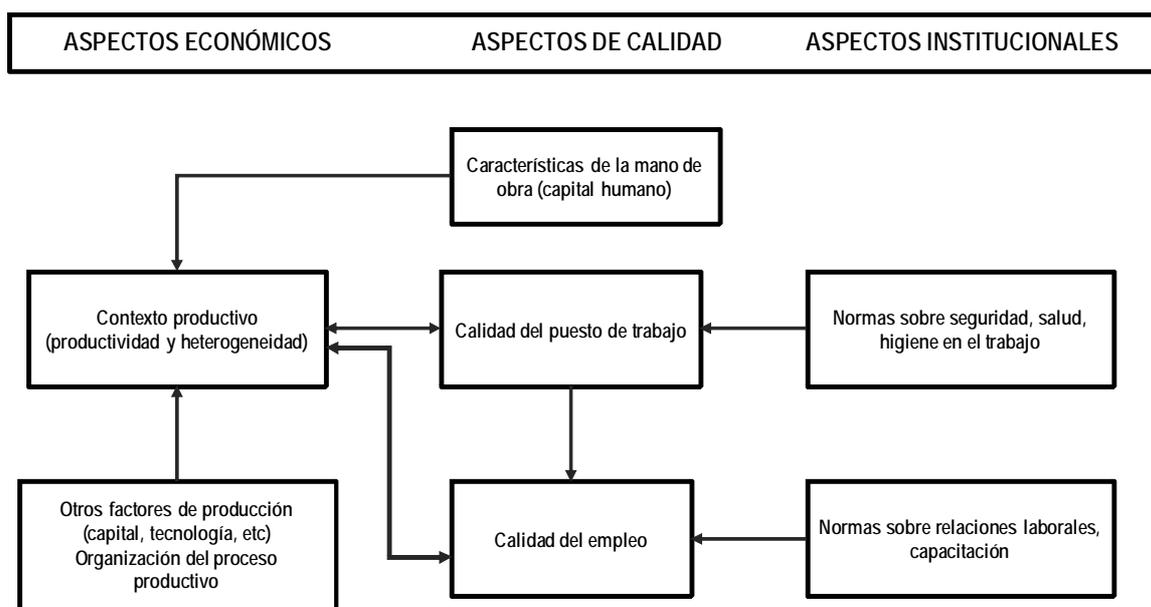
medios que se pagan en ella y contrariamente, a menores niveles de productividad en una rama económica le corresponden menores niveles salariales promedio. (Weller y Roethlisberger, 2011).

La razón de esto, estriba en que los componentes de la calidad del empleo tienen costos y la capacidad de las economías para asumir estos costos depende de los recursos disponibles, que a su vez están determinados por la productividad, por ello se habla de una correlación directa entre productividad y calidad de los puestos de trabajo y del empleo. "De esta manera, una alta productividad tiende a favorecer de manera directa la existencia de puestos de trabajo de buena calidad, mientras una baja productividad suele conllevar procesos de exclusión del empleo productivo" (Weller y Roethlisberger, 2011).

No obstante, la correlación entre la productividad laboral y la calidad del puesto de trabajo no se da de manera automática en la economía; sino que es la regulación que proviene de la legislación laboral o de la negociación colectiva, la que influye en la calidad de los puestos de trabajo definiendo por ejemplo las normas de higiene, la seguridad en el trabajo, la organización del trabajo, los turnos, las pausas etc. Lo propio sucede con la calidad del empleo, porque la calidad del puesto de trabajo (condicionada por la legislación laboral), es condición necesaria para una buena calidad del empleo. La legislación laboral y la negociación colectiva influyen sobre la calidad del empleo, dado que afectan el proceso de determinación de los salarios y otros beneficios, como los contratos, la protección social, la capacitación, entre otros. Asimismo, dependerá de la eficiencia de la institucionalidad laboral en hacer cumplir las normas, para que se fortalezca o se debilite la relación entre productividad y calidad del empleo.

En el gráfico N° 2.1, se ilustra claramente como los aspectos económicos e institucionales inciden sobre la calidad del puesto de trabajo y del empleo y dentro de ellos es clave la influencia que ejercen tanto la estructura económica-productiva, como las normas, en la determinación de la calidad de ambas categorías laborales.

GRÁFICO 2.1  
FACTORES DETERMINANTES DE LA CALIDAD DEL EMPLEO



Fuente: Serie Macroeconómica del Desarrollo N° 110 "La Calidad del Empleo en América Latina"

## 2.3 Medición de la calidad del empleo y construcción de índices

En cuanto a la medición de la calidad del empleo debe señalarse que desde los distintos organismos internacionales, se han hecho esfuerzos dirigidos a construir o dotar de un marco conceptual al concepto de calidad del empleo y como resultado se han logrado avances importantes en cuanto al desarrollo teórico, no obstante la tarea de la medición de la calidad del empleo o del empleo decente, sigue siendo un gran desafío.

Estas aproximaciones teóricas orientadas a dotar de un marco coherente al concepto de la calidad del empleo, proviene de diferentes enfoques, por ejemplo, la OIT en el año 1999, lanza el concepto de trabajo decente, que significa trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuentan con remuneración adecuada y protección social. El concepto de trabajo decente, enseguida logra ser incorporado dentro del primer objetivo de desarrollo del milenio (ODM), como mecanismo para erradicar la pobreza extrema.

Posteriormente, en el año 2007 en el seminario sobre medidas de calidad del empleo, la OIT, la UE y la Fundación Europea, concordaron en un enfoque de calidad del empleo para uso internacional, consistente en 11 dimensiones: a) acceso al empleo, b) trabajo infantil y forzoso, c) ingreso laboral, d) desarrollo de capacidades y formación continua e) cantidad y manejo de horas de trabajo, f) flexiguridad, g) conciliación entre la vida laboral y no laboral, h) Tratamiento justo en el empleo, i) trabajo seguro, j) protección social y k) dialogo social. Se ha argumentado que este enfoque se aproxima al concepto de empleo decente, frente a lo cual la OIT ha enfatizado que se trata de dos marcos conceptuales distintos, y que las mediciones de calidad del empleo, consideran solo algunas dimensiones del trabajo decente.

Dentro de esta línea, se ha trabajado tratando de proponer un marco lo suficientemente amplio y flexible en la perspectiva de que pueda responder a las necesidades de los países y a sus grados de desarrollo. Dentro de este marco se ha propuesto una selección de indicadores de los cuales los países pueden escoger. No obstante, definir indicadores cuantitativos y cualitativos que incorporen todas las dimensiones, es una tarea compleja, considerando los criterios que tienen que guardar en su construcción, como son: comparabilidad, fiabilidad y consistencia.

Asimismo, se ha enfatizado que la calidad del empleo es el resultado de un proceso, en el que interactúan diferentes factores, por lo mismo el concepto de calidad del empleo no puede ser el mismo en el tiempo, pues está sujeto al grado de desarrollo de un país y variará según este. En el mismo sentido, el concepto de calidad del empleo, no puede ser el mismo entre dos países con diferentes características de desarrollo socioeconómico.

La idea subyacente en la construcción de índices de calidad del empleo con indicadores comunes, es hacer seguimiento de los avances logrados en el tiempo y al mismo tiempo facilitar la comparabilidad o el análisis comparativo. Por ello, la rigurosidad en la selección de indicadores debe ser tal, que sus tendencias den señales inequívocas de evolución hacia la meta de reducción del déficit de trabajo decente o de calidad del empleo.

De lo examinado hasta aquí podemos concluir que la calidad del empleo, es un concepto dinámico sujetos a los cambios del contexto, multidimensional y por lo mismo no puede ser reducido a una sola variable y su medición está sujeta a guardar criterios de comparabilidad, fiabilidad y consistencia. Asimismo,

"las variables de análisis deben reflejar de manera inequívoca la dirección de cambios (mejoras o empeoramiento) en la calidad del empleo como resultado de procesos al cual influyen varios determinantes" (Weller y Roethlisberger, 2011, p.20), debe responder a bases conceptuales y al mismo tiempo a la disponibilidad de información.

La operacionalización del concepto para la medición de la calidad del empleo ha recogido los aportes del debate internacional, aunque los diversos estudios no recogen el mismo set de indicadores, se podría decir que todas las aproximaciones existentes, toman como punto de partida, las dimensiones y los indicadores propuestos por el debate europeo y difundidos en la región por la OIT. En el siguiente cuadro, se presentan los indicadores propuestos para América Latina, clasificados dentro de su dimensión correspondiente.

CUADRO N ° 2.1

INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL EMPLEO EN AMÉRICA LATINA

Agrupaciones	Ingresos	Estabilidad de trabajo e ingresos	Protección socio-laboral	Organización del trabajo	Integración social	Desarrollo personal
Indicadores	Salarios	Tipo de contrato	Salud	Número y organización de horas de trabajo	Participación en decisiones	Capacitación
	Beneficios no salariales	Tipo de pago	Maternidad	Intensidad del trabajo	Organización de intereses laborales	Perspectiva de trayectoria ascendente
			Jubilación	Riesgos ocupacionales (salud, accidentes)	Ambiente social del trabajo (con interacciones, trato digno, libre de acoso)	
			Discapacidad	Ambiente físico (contaminación, calor, ruido)		
			Desempleo	Interés del trabajo (monotonía)		
Igual pago para igual trabajo Cumplimiento de legislación						

Fuente: CEPAL-Serie Macroeconómica del Desarrollo N ° 110 La Calidad del Empleo en América Latina

Desde una perspectiva más operacional tendiente a la medición, se ha buscado que integran los aspectos salariales y no salariales que determinan la calidad del empleo y que inciden en el bienestar de los individuos, a través de la construcción de índices, en la medida en que estos, constituyen un recurso metodológico utilizado para combinar los diferentes aspectos que hacen a un empleo de calidad.

La metodología estándar utilizada ha consistido básicamente en identificar en primer lugar los indicadores de cada una de las dimensiones que componen la noción de calidad del empleo, luego se han estimado estos indicadores, para que en conjunto constituyan los insumos del índice, para luego ponderarlos y diferenciarlos de acuerdo con su relevancia y finalmente calcular el índice correspondiente.

En esa línea, Farné (2003) en base a los antecedentes desarrollados por la OIT para Chile, investiga la calidad del empleo en Colombia, construyendo para tal efecto un índice sintético, basado en cuatro variables: el ingreso, la modalidad de contratación, la afiliación a la seguridad social y el horario de trabajo. Considera dos valoraciones, una horizontal y otra vertical, para finalmente aterrizar en un índice promedio.

El detalle de la metodología consiste en partir de la variable ingreso, que estaría compuesto por el ingreso mensual proveniente del trabajo (monetario y en especie) y estratificarlo en múltiplos del salario mínimo legal vigente (SML): menos de 1,5 veces el SML, entre 1,5 y 3,0 SML y más de 3 veces el SML.

La modalidad contractual considera para este índice tres variantes: existencia de un contrato laboral escrito indefinido, existencia de un contrato temporal escrito o a término fijo y ausencia de contrato escrito.

En cuanto a la seguridad social, se incorporó tanto el acceso a la seguridad social como al sistema de salud con las combinaciones siguientes: ni salud ni pensión, salud o pensión y salud y pensión.

Finalmente, con respecto al horario de trabajo, sujetándose a la normativa laboral de Colombia, se consideró un horario de 48 horas semanales como normal.

Luego a cada una de estas variables se le asigna una valoración horizontal (puntaje) y otra vertical (ponderación). Procediéndose para la valoración horizontal de la siguiente manera:

- Para la variable ingreso, se asigna un puntaje de 100 al individuo que gana más de 3,0 SML, puntaje de 50 para el que gana entre 1,5 y 3,0 SML y 0 si gana menos de 1,5 veces el SML.
- En cuanto a la variable modalidad de contratación, se le asigna 100 puntos a la contratación indefinida, 50 para la temporal y 0 en ausencia de contrato.
- En el caso de la variable de seguridad social, el trabajador tiene una puntuación de 100 cuando está afiliado a la seguridad social y a la vez dispone de protección en salud, puntaje de 50 cuando dispone de una de las dos, es decir pensión o salud y un puntaje 0 cuando el trabajador no está afiliado a ninguno de los dos.
- Finalmente con respecto al horario de trabajo, se conciben sólo dos alternativas: el individuo recibe 100 puntos si trabaja hasta 48 horas semanales, 0 si trabaja más de 48 horas.

La valoración vertical se refiere a la ponderación que recibe cada variable principal dependiendo de su importancia relativa y se asigna siguiendo los siguientes criterios:

- Para los asalariados el 40% corresponde al ingreso, el 25% a la modalidad de contratación, el 25% a la seguridad social y el 10% a las horas trabajadas.
- Para los trabajadores independientes el 50% corresponde al ingreso, el 35% a la seguridad social y el 15% a las horas trabajadas.
- A través de este sistema de valoración horizontal y vertical, se asigna a cada individuo un puntaje creciente conforme va creciendo en calidad de empleo. De manera que cuando el individuo percibe un ingreso mensual menor a 1.5 SML, no tiene contrato y es asalariado, no está afiliado a la seguridad social y trabaja más de 48 horas semanales, obtendrá un puntaje de 0, y esto significará que su empleo es definitivamente muy precario. En el otro extremo, cuando el trabajador gana más de 3

SML, tiene contrato siendo asalariado, está afiliado a la seguridad social y trabaja 48 horas semanales, le corresponderá un puntaje de 100 y su empleo será clasificado como de buena calidad. De lo que se deriva que valores más altos del índice indican una calidad de empleo creciente.

- Luego de construir el índice con arreglo a los criterios anteriores, la propuesta estratifica el índice en cuatro grupos, que se determinan de acuerdo a los puntajes recibidos. Siguiendo este criterio, el grupo 1 estaría constituido por los individuos que consiguieron un puntaje de más de 75 puntos hasta 100. En el grupo 2, estarían los trabajadores que registraron más de 50 y hasta 75 puntos. El tercer grupo contiene a los individuos con puntaje entre 25 y 50 y el cuarto grupo estaría compuesto por los individuos que obtuvieron un puntaje que va desde 0 a 25 puntos. De esta estratificación se deduce que los grupos con mayor puntaje, ostentan un nivel más alto de calidad del empleo y los grupos con menor puntaje evidencian un nivel más bajo en calidad del empleo.

Por su parte Sehnbruch (2004) considera cinco variables para la construcción del índice sintético de calidad del empleo para el caso de Chile:

- La posición ocupacional, dentro ella asigna diferentes puntajes tratándose de empleadores, trabajadores por cuenta propia (diferenciados según si el trabajo es de profesional o no) y asalariados (diferenciados según su situación contractual).
- El ingreso laboral, diferenciado según múltiplo del salario mínimo.
- La afiliación a un seguro de salud (según asegurador).
- La permanencia en el empleo como proxy para la estabilidad en el empleo.
- La capacitación recibida (según tipo).

Se contempla solo una valoración horizontal, mientras el índice general se obtiene como promedio simple de los valores del índice (en un rango de 0 a 2) obtenido en cada una de las cinco variables.

Messier y Floro (2008) realizaron un estudio para evaluar la calidad del empleo en el sector informal Ecuatoriano, considerando cinco variables (ingresos, horas de trabajo, número de empleos, ubicación del trabajo y beneficios no salariales) para las cuales en algunos casos asignan valores de 0 o 1, en otros de -1, 0 o 1. Por sumatoria de los valores calculados llegan a un índice de calidad del puesto de trabajo el cual, finalmente se normaliza considerando la ubicación relativa de un valor respecto tanto al valor mínimo como al máximo.

Asimismo, Marul Maita (2010) desarrolla una propuesta en la que analiza la calidad del empleo en el estado plurinacional de Bolivia y en el Ecuador, utilizando un índice compuesto que incorpora a todos los trabajadores.

Considerando seis dimensiones: estabilidad laboral, capacitación, salarios, prestaciones, representación sindical y equidad de género, Casanova y Rodríguez (2009) construyen un índice de calidad de trabajo para México.

Finalmente, Chacón (1999) construye un índice integrando tres indicadores: contrato, seguridad social e ingreso y a partir del mismo establece una clasificación de calidad del empleo, conformando cuatro grupos (empleos de buena calidad, de mediana calidad, con ingresos bajos y de mala calidad).

De los estudios presentados se observa que todas las propuestas de construcción de índices difieren entre sí por los siguientes aspectos:

- Las variables consideradas
- Los criterios para asignar valor a cada una de las variables
- Los criterios para construir el índice general a partir de los valores y las valoraciones consideradas.

De lo que se deduce que no existen criterios objetivos para la selección de variables que conformarían el índice ni para las ponderaciones que dan lugar al ranking y al valor resumen del índice.

No obstante las diferencias en cuanto a las variables consideradas y en el tratamiento de las variables para la construcción del índice, contar con un índice de la calidad del empleo es de gran utilidad, porque facilita observar los cambios en la calidad del empleo, a partir de un solo valor que expresa de manera inequívoca en su tendencia, movimientos de mejora o empeoramiento hacia la meta de reducir los déficit de empleo decente o de calidad.

No obstante la ventaja señalada, en términos de precisión de políticas es poco lo que el índice por sí mismo puede aportar, al ser un indicador de resumen. Lo que sugiere la necesidad de descomponer el índice en las variables que lo conforman, para poder examinar en detalle, en qué consisten los problemas de calidad y arribar a políticas específicas, que aceleren la tendencia hacia el mejoramiento de la calidad del empleo y reduzcan los déficits de empleo decente y de calidad y por esta vía eleven el bienestar.

#### **2.4 El índice de calidad del empleo como medida de inclusión a los procesos productivos y a las instituciones laborales.**

"Desde un punto de vista filosófico y social el trabajo no es sólo un medio de producción material de satisfactores, es también -y fundamentalmente- un modo de acción social cuya naturaleza compromete tanto a la realización existencial de los individuos como a la construcción material y simbólica de la sociedad" (Gálvez, 1997 en Salvia y Lépore, 2008).

Dentro de esta perspectiva, el trabajo es por excelencia el ámbito de integración social y de realización de la persona, en tanto y en cuanto a través de éste, los individuos hacen posible su reproducción en el plano material y existencial. Desde esta óptica el tener un empleo trasciende el hecho de ocupar un puesto de trabajo y su significado comprende la posibilidad de disponer de una remuneración adecuada, una relativa seguridad y estabilidad laboral, satisfacción personal y reconocimiento social. Por tanto la calidad del empleo implica un conjunto de atributos asociados al pleno ejercicio de los derechos laborales fundamentales. Es decir, el mercado laboral constituye el principal ámbito de satisfacción de las necesidades esenciales de integración social y desarrollo personal.

Sin embargo, en el actual contexto económico global, han operado cambios fundamentales en la organización de la producción y en el mercado laboral; y "Las instituciones laborales que regulan este mercado enfrentan serias dificultades para convertir la necesidad de trabajo en opciones efectivas de transformación, movilidad e inclusión social para todos" (Salvia y Lépore, 2008, p.3). Dado que bajo la actual economía global, se ha evidenciado en numerosos estudios que no hay forma de garantizar empleo para todos y los contenidos de los empleos generados dificultan la integración y el desarrollo de la persona. De hecho "hay muchos empleos que reflejan, más bien, tendencias de exclusión más que de

inclusión a los procesos productivos y a las instituciones laborales que permiten un pleno disfrute de los frutos del desarrollo" (Welle, 2001 y Rodgers, 2007 en Weller y Roethlisberger, 2011).

Por ello, lo que importa realmente en el campo de la investigación, no es sólo saber cómo se define la calidad de un empleo sino lo que está sucediendo con la calidad de éste y sus causas y para ello contar con adecuadas medidas del desempeño del mercado laboral y de la calidad de los empleos.

En esa perspectiva, el índice de la calidad del empleo no sólo da cuenta del diagnóstico en cuanto a déficits de empleo decente o de calidad sino también refleja la situación de desigualdad que caracteriza a la región, pues a través de él se registran también las brechas de calidad de empleo entre hombres y mujeres, entre asalariados y no asalariados, entre segmentos productivos, entre sectores económicos, entre el sector moderno e informal de la economía y entre áreas geográficas.

Por tanto, el índice de la calidad del empleo, se constituye en una herramienta fundamental en el diseño de procesos inclusivos, que apunten a cerrar las brechas de desigualdad y consagrar metas integrales de desarrollo; las evidencias ponen de manifiesto que los desafíos de igualdad no se pueden solucionar sin mejorar las condiciones del mercado de trabajo, de donde proviene cerca del 80% de los ingresos de los hogares.



## Capítulo 3

# Aspectos Metodológicos



La construcción y el análisis del índice de calidad del empleo se han desarrollado utilizando la información contenida en las bases de datos de la ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES (ENAHO) de los años 2007 y 2010. La información procede de los módulos de empleo, salud y sumaria considerando únicamente a los trabajadores del área urbana que se desempeñan en su ocupación principal como asalariados (empleado, obrero, trabajador del hogar) o no asalariados (empleador o patrono o trabajador independiente).

Las dimensiones utilizadas en la construcción del indicador responden a las recomendaciones realizadas por la Unión Europea y difundida por la OIT; e inspiradas en las investigaciones de Farné y Mac - Clure, como son:

**1. Los ingresos laborales:** Comprende la remuneración o ganancia mensual que perciben los trabajadores en retribución al trabajo desempeñado en su primer empleo; retribución de tipo monetaria y en especies: Esta primera dimensión se ha estratificado en:

- Ingresos menores de 1,5 veces el SML
- Ingresos entre 1,5 y 3,0 SML
- Ingresos en más de 3,0 veces el SML.

**2. Modalidad de contratación:** Comprende:

- Empleo permanente: Cuando existe un contrato laboral indefinido.
- Empleo por contrato: Cuando el trabajador tiene contrato de vigencia temporal sea este a plazo fijo, locación de servicios o servicios no personales.
- Empleo sin contrato.

**3. Afiliación a la seguridad social:** El acceso a la seguridad social comprende dos dimensiones por un lado se encuentra el seguro de salud y por otro el sistema de pensiones nacional o privado. El seguro de salud agrupa a los trabajadores afiliados a ESSALUD, a algún seguro privado de salud, al seguro de las fuerzas armadas o policiales o a algún otro sistema de prestación de salud. La afiliación al sistema de pensiones, incluye a los trabajadores afiliados al sistema privado de pensiones, a los pensionistas de la ley 19990 y a los pensionistas de la ley 20530.

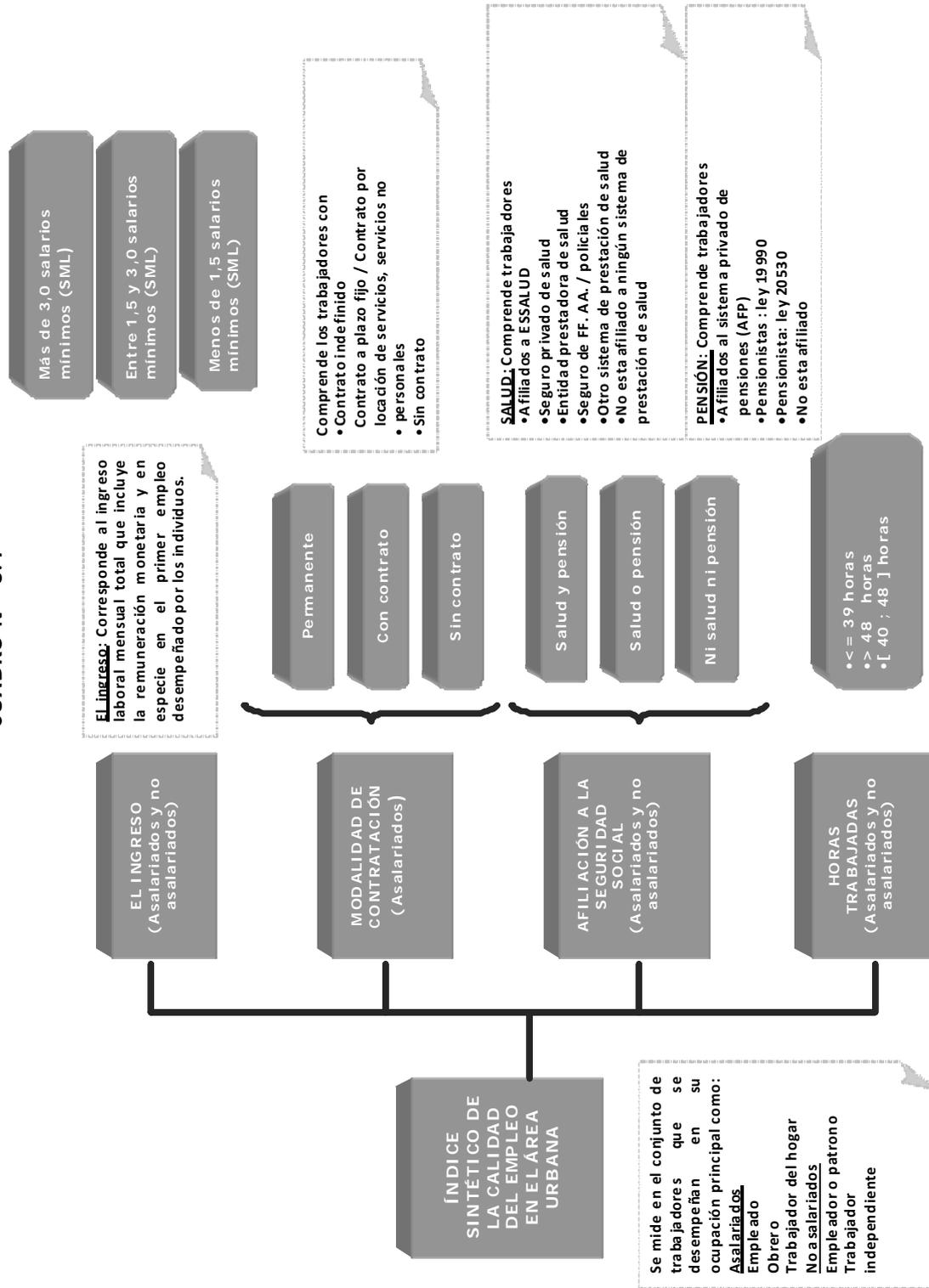
Estas dos dimensiones se clasifican en:

- Salud y pensión: Cuando el trabajador cuenta con seguro de salud y pensión.
- Salud o pensión: El trabajador o bien tiene seguro de salud o bien está afiliado a algún sistema de pensiones.
- Ni salud ni pensión: Cuando el trabajador no está afiliado a un sistema de prestación de salud alguno, ni de pensión.

**4. Horas trabajadas:** Se estableció el horario de trabajo entre 40 y 48 horas semanales como un horario de trabajo aceptado por la ley de contratación vigente; menos de 40 horas o más de 48 horas son tiempos de trabajo fuera de lo establecido.

El siguiente esquema sintetiza lo expuesto.

CUADRO N ° 3.1



Posteriormente se procede a asignarles puntuaciones (valoración horizontal), según el grado de importancia que tiene cada categoría dentro de cada dimensión, así por ejemplo si los ingresos laborales son menores a 1,5 SML la puntuación que recibe es 0, entre 1,5 SML y 3 SML recibe 50, y si es mayor de 3 SML 100 puntos. De manera similar se procede con las otras 3 dimensiones (ver cuadro N ° 3.2).

Para asignar las ponderaciones se considera el tipo de empleo asalariado y no asalariado. Las cuatro dimensiones en conjunto valen 100%; para los asalariados: los ingresos laborales reciben una ponderación del 40%, la modalidad de contratación 25%, la afiliación a la seguridad social 25% y las horas trabajadas 10%. En el caso de los no asalariados: los ingresos laborales adquieren un valor de 50%, afiliación a la seguridad social 35% y horas trabajadas 15%. La valoración se realiza en forma vertical, según la importancia que se le otorga a cada dimensión para cada tipo de empleo (ver cuadro N ° 3.2).

Cuadro N ° 3.2

VARIABLES	HORIZONTAL	VERTICAL	
	PUNTUACIONES	PONDERACIÓN SEGÚN IMPORTANCIA RELATIVA	
		ASALARIADOS	NO ASALARIADOS
<b>Ingresos laborales (a)</b>			
Ingreso mensual < a 1,5 SML	0	40%	50%
1,5 SML <= Ingreso mensual <= 3SML	50		
Ingreso mensual > 3 SML	100		
<b>Modalidad de contratación (b)</b>			
Sin contrato	0	25%	-
Con contrato (Contrato a plazo fijo/ Por locación de servicios, servicios no personales)	50		
Permanente (Trabajadores con contrato indefinido)	100		
<b>Afiliación a la seguridad social (c)</b>			
Ni salud ni pensión	0	25%	35%
Salud o pensión	50		
Salud y pensión	100		
<b>Horas trabajadas (d)</b>			
<= 39 horas	0	10%	15%
> a 48 horas	50		
>= 40 y <=48 horas	100		

Elaboración: Centro de investigación y desarrollo (CIDE).

Matemáticamente se tienen las siguientes expresiones

$$Y_{1i} = 0,40a_i + 0,25b_i + 0,25c_i + 0,10d_i \dots\dots\dots(1)$$

$$Y_{2j} = 0,50a_j + 0,35c_j + 0,15d_j \dots\dots\dots(2)$$

$$Y = \sum_{i=1}^{n_1} Y_{1i} + \sum_{j=1}^{n_2} Y_{2j} \dots\dots\dots(3)$$

Donde:

- $Y_{1i}$  = Trabajador asalariado i
- $Y_{2j}$  = Trabajador no asalariado j
- $a_i, a_j$  = Puntuación del ingreso laboral
- $b_i$  = Puntuación de la modalidad de contratación
- $c_i, c_j$  = Puntuación de la afiliación a la seguridad social
- $d_i, d_j$  = Puntuación de las horas de trabajo
- $Y$  = Índice de calidad total
- $n_1$  = Total de trabajadores asalariados
- $n_2$  = Total de trabajadores no asalariados

En el caso de los trabajadores asalariados en la ecuación (1), es el valor que toma el índice para el trabajador i, según clasifica éste dentro de una categoría específica en cada dimensión (ingresos, contrato, seguro social y horas trabajadas) multiplicado por sus respectivas ponderaciones. De manera similar se procede con los no asalariados. (Ver cuadro de clasificaciones N ° 3.2).

Como resultado se obtiene por ejemplo, que para un trabajador asalariado con un ingreso mensual menor a 1,5 SML, sin contrato, sin salud ni pensión, y con menos de 39 horas de trabajo semanales, obtiene como resultado 0 puntos, y clasifica como un trabajador con un empleo muy precario. Si por el contrario este mismo trabajador percibe ingresos superiores a 3,0 SML, con contrato permanente, con seguro de salud y pensión y con trabajo entre 40 y 48 horas semanales, obtiene entonces 100 puntos y su empleo se clasifica como de muy buena calidad. Por consiguiente a valores más altos del índice corresponden mayor calidad en el empleo.

Luego el índice de calidad del empleo es el promedio de los índices obtenidos del conjunto de trabajadores asalariados y no asalariado (es decir el índice de calidad total entre el conjunto de trabajadores asalariados y no asalariados)

Finalmente con fines comparativos se ha clasificado el índice total en cuatro grupos, según los puntajes recibidos. En el grupo 1 se encuentran los trabajadores con empleos de muy buena calidad con más de 75 puntos hasta 100. En el grupo 2, los trabajadores que registraron más de 50 hasta 75 puntos. En el grupo 3 los trabajadores con puntaje entre 25 y 50 y el grupo 4 compuesto por los trabajadores que obtuvieron los puntajes más bajos de 0 a 25 puntos y por consiguientes presentan un nivel muy bajo en la calidad del empleo.

Se describe también otras dos dimensiones utilizadas en la descripción de la calidad del empleo:

## 1. Sector económico

- Formal: Número de trabajadores mayor a 10
- Informal: Número de trabajadores menor a o igual a 10
- Informal microempresa: Trabajadores menor a o igual a 10 y no asalariado.
- Informal residual: Número de trabajadores menor a 10 y asalariado.

## 2. Rama de actividad

Comprende los grupos de ocupación en los que se clasifica la actividad económica o en sectores económicos en los que se dividen las actividades de los trabajadores. Utilizando la CIIU revisión 3 las ramas de actividad consideradas son:

- a. Agricultura, ganadería caza y silvicultura.
- b. Pesca
- c. Explotación de minas y canteras
- d. Industrias manufactureras
- e. Suministro de electricidad, gas y agua
- f. Construcción
- g. Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.
- h. Hoteles y restaurantes
- i. Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- j. Intermediación financiera
- k. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- l. Adm. público y defensa planes de seguridad
- m. Enseñanza privada
- n. Actividades de servicios sociales y de salud
- o. Otras actividades de servicio comunitario, sociales y personales
- p. Hogares privados con servicio doméstico
- q. Organizaciones y órganos extraterritoriales

Cada individuo es incluido en el cálculo del índice de calidad del empleo, siempre que exista información en cada una de las dimensiones consideradas en la construcción del índice, excepto en el caso de los trabajadores no asalariados para quienes la dimensión "modalidad de contrato" no contiene información.



## Capítulo 4

# Calidad del Empleo y Mecanismos Colectivos de Integración Social, Descripción e Interpretación de los Resultados



# CALIDAD DEL EMPLEO Y MECANISMOS COLECTIVOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

# 4

## 4.1 Magnitud del índice global de la calidad del empleo en el Perú como medida de inclusión social

La calidad del empleo, de acuerdo a las condiciones salariales y no salariales que genera, es una cuestión fundamental para evaluar los vínculos entre el mercado laboral y la inclusión social, dado que aun constatándose una baja tasa de desocupación, los altos niveles de ocupación pueden estar marcados por una inserción laboral desventajosa para los ocupados.

Lo que significa, que no sólo el desempleo es relevante como indicador de exclusión social, sino también la precarización de las condiciones de trabajo: con ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades básicas además de niveles de desprotección y de inseguridad en el trabajo, que se traduce en ausencia de contratos de trabajo o de seguridad social.

En el presente estudio se estableció que el concepto de calidad del empleo comprende aspectos relativos a las condiciones de trabajo como los ingresos provenientes del trabajo, la modalidad de contratación, la afiliación a la seguridad social y la intensidad laboral, traducida en las horas trabajadas.

De la combinación e integración de estas dimensiones, es decir de los ingresos, la modalidad de contratación, la afiliación a la seguridad social y las horas trabajadas, se derivaron varios tipos de empleo, desde empleos de buena calidad, pasando por empleos de mediana calidad y de mala calidad.

Cuadro N° 4.1

PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR PUNTUACIONES DE CALIDAD, SEGÚN TIPO DE EMPLEO Y GRUPOS CONFORMADOS, 2010

Tipo de empleo y grupos	Calidad del Empleo			Trabajadores	
	Índice	Mínimo	Máximo	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>30,6</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>9 235 901</b>	<b>100,0</b>
Grupo 1 <75 ; 100]	88,4	77,5	100,0	764 225	8,3
Grupo 2 < 50 ; 75]	64,9	52,5	75,0	1 467 903	15,9
Grupo 3 < 25 ; 50]	39,4	30,0	50,0	1 883 920	20,4
Grupo 4 [0 ; 25]	8,9	0,0	25,0	5 119 853	55,4
<b>Asalariado</b>	<b>37,4</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>5 233 257</b>	<b>100,0</b>
Grupo 1 <75 ; 100]	88,2	77,5	100,0	662 485	12,7
Grupo 2 < 50 ; 75]	65,1	52,5	75,0	1 124 550	21,5
Grupo 3 < 25 ; 50]	40,5	30,0	50,0	999 930	19,1
Grupo 4 [0 ; 25]	9,6	0,0	25,0	2 446 292	46,7
<b>No asalariado</b>	<b>21,7</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>4 002 643</b>	<b>100,0</b>
Grupo 1 <75 ; 100]	89,8	82,5	100,0	101 740	2,5
Grupo 2 < 50 ; 75]	64,0	57,5	75,0	343 353	8,6
Grupo 3 < 25 ; 50]	38,1	32,5	50,0	883 990	22,1
Grupo 4 [0 ; 25]	8,3	0,0	25,0	2 673 561	66,8

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI- ENAHO 2010.

Elaboración: CIDE.

En el cuadro N ° 3.1 para el año 2010, se presenta el índice sintético de calidad del empleo, así como la desagregación del índice en asalariados y no asalariados y los tipos de empleo clasificados por niveles de calidad, en empleos de buena calidad, mediana calidad, mala calidad y muy mala calidad.

El índice global para el total de los ocupados del área urbana del país en el año 2010, alcanza el valor de 30,6 lo que pone de manifiesto una clara situación de insuficiencia en la calidad del empleo. Lo que significa, que una gran mayoría de ocupados percibe ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas además de niveles de desprotección y de inseguridad en el trabajo, que se traduce en ausencia de contratos de trabajo o de seguridad social. Condiciones que determinan el grado inclusión social o de participación en los mecanismos colectivos de integración social; dado que tener un empleo de calidad o carecer de él o estar ocupado en condiciones desventajosas es un factor fundamental, aunque no el único, en el proceso de inclusión o exclusión social.

En cuanto a la desagregación del índice en asalariados y no asalariados se observa que los asalariados, se encuentran en mejor situación ya que su índice llega a 37 puntos. A pesar de que este puntaje es insuficiente, es significativamente superior al de los trabajadores independientes o no asalariados, quienes logran un puntaje de 22 puntos.

Considerando el tipo de calidad del empleo, sólo el 8.3% del total de ocupados cuentan con empleos de buena calidad, en tanto que el 15,9% tiene empleos de mediana calidad, el 20,4% tiene empleos de mala calidad y el 55,4% de los ocupados tiene empleos de muy mala calidad.

Entre los asalariados, el 12,7% tiene empleos de buena calidad y el 46,7% cuenta con empleos de muy mala calidad. Por su parte dentro de los no asalariados o independientes sólo el 2,5% cuenta con empleos de buena calidad, en tanto que el 66,8% tiene empleos de muy mala calidad. Con lo que se concluye que de los no asalariados o independientes procede la mayor fuente de empleos de mala calidad, pero en general, la mala calidad del empleo compromete más del cincuenta por ciento de los puestos de trabajo. Es decir, la mayor parte de la ocupación en el país está marcada por una inserción laboral desventajosa para los ocupados.

#### **4.2 Distribución de los ocupados según variables cualitativas**

Las transformaciones operadas en la economía y en el mercado de trabajo en particular, que se expresan en la desregulación de la relación capital trabajo o la flexibilización del mercado laboral, constituyen factores que inciden en el funcionamiento del mercado de trabajo y determinan nuevas formas de inserción en el mercado laboral, que de acuerdo con diversas constataciones afectan la "calidad del empleo" antes que la cantidad del mismo. Por ello, "se argumenta que el ajuste laboral ha resultado en una marcada pérdida de calidad de los nuevos puestos de trabajo antes que en un aumento del desempleo abierto" (Infante y vega Centeno, 1999, p. 10). Es decir, la fuerza laboral actual se enfrenta a nuevas condiciones laborales que se expresan en: aumento de jornadas parciales, trabajos temporales, subcontratación, contratos flexibles, trabajos sin contrato, etc.

Dentro de esa perspectiva y para contar con una radiografía de lo que pasa con el empleo, conviene descomponer el Índice Global de la calidad del empleo en sus principales dimensiones o variables cualitativas, por dos razones fundamentales: una para entender el valor que encierra el índice sintético y otra, para clarificar la incidencia de cada una de ellas, en el mismo.

En el cuadro siguiente, se observa las dimensiones que toman las variables y resalta a partir de las cifras que toma cada una de ellas, el predominio de mecanismos de inclusión deficitarios y de diferencias de género en todos los mecanismos de inclusión considerados, porque cada una de las formas de contratación, nivel de acceso a la salud y seguridad social, nivel de ingresos y horas trabajadas, posee capacidades diferenciales de integración y desarrollo, que determinan en este caso la desigualdad de género en el mercado de trabajo.

**Cuadro N° 4.2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO Y GÉNERO, SEGÚN CONTRATO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL,**  
**HORAS TRABAJADAS E INGRESOS LABORALES, 2010**  
**(Porcentaje)**

Contrato laboral, Seguridad social, Horas trabajadas e ingresos laborales	Total			Asalariado			No asalariado		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
<b>Contrato laboral</b>									
Sin contrato	48,8	46,2	52,4	48,8	46,2	52,4	0,0	0,0	0,0
Con contrato	33,5	35,8	30,4	33,5	35,8	30,4	0,0	0,0	0,0
Permanente	17,6	17,9	17,2	17,6	17,9	17,2	0,0	0,0	0,0
<b>Seguridad social</b>									
Ni salud ni pensión	52,5	48,3	57,7	42,0	38,5	46,8	66,3	62,6	70,3
Salud o pensión	19,7	20,1	19,1	16,0	16,4	15,5	24,4	25,5	23,3
Salud y pensión	27,8	31,6	23,1	42,0	45,1	37,8	9,3	12,0	6,3
<b>Horas de trabajo</b>									
<=39 horas	39,9	32,3	49,2	33,3	27,7	40,9	48,5	39,0	58,8
> 48 horas	36,5	41,5	30,3	35,2	39,1	30,0	38,2	45,1	30,7
[40 - 48 ] horas	23,6	26,2	20,4	31,5	33,2	29,0	13,3	15,9	10,6
<b>Ingresos laborales</b>									
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	62,5	53,3	73,7	54,9	47,5	65,0	72,3	61,8	83,7
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	26,6	32,1	19,9	33,2	37,4	27,5	18,0	24,3	11,1
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	10,9	14,6	6,4	11,9	15,1	7,5	9,7	13,9	5,2

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI- ENAHO 2010.

Elaboración: CIDE.

Así por ejemplo, en cuanto a la variable contrato laboral, frente al 48,8% de trabajadores que trabajan sin contrato laboral, son las mujeres las que presentan una mayor proporción 52,4% frente a los hombres 46,2%, en tanto que en el extremo superior de trabajo permanente hay una convergencia de género, que llega en promedio al 17,6%.

Con respecto a la variable seguridad social, que engloba tanto el acceso a una pensión como a la salud, vemos nuevamente que frente al promedio de 52,5% de trabajadores que no accede ni a la salud ni a la pensión, son las mujeres las que presentan un mayor porcentaje 57,7% en esta condición, frente a los varones con 48,3%. De otro lado, comparando los asalariados con respecto a los no asalariados, son los no asalariados o independientes los que presentan una situación más desventajosa en cuanto al acceso a la seguridad social, el 66,3% de los trabajadores no asalariados no accede ni a salud ni a pensión, frente al 42,0% de los asalariados en esta misma condición. Asimismo las diferencias de género, son más elocuentes en el caso de los no asalariados, pues un 70,3% de mujeres no accede ni a la salud ni a la pensión, frente al 62,6% de varones en esta misma condición.

Frente a la duración de la jornada laboral, medida en términos de horas de trabajo, se observa como tendencia un aumento de las jornadas parciales y de la intensidad del trabajo, que contrasta con los que laboran dentro de una jornada normal definida entre 40 y 48 horas semanales por las instituciones laborales. Vemos que cerca del 40,0% de trabajadores trabaja en jornadas incompletas o parciales y son las mujeres, las que muestran un porcentaje mayor 49,2% de inserción en este tipo de jornadas. En cuanto a la intensidad del trabajo, con jornadas que superan las 48 horas semanales, son los varones los que superan a las mujeres, 41,5% frente a 30,3%. Si diferenciamos a los trabajadores por condición de asalariado y no asalariado, son los no asalariados los que exhiben mayores porcentajes de trabajadores con jornadas parciales 48,5% frente a 33,3%. Finalmente, tanto dentro de la categoría laboral de asalariados como no asalariados se observan diferencias de género, por las cuales son las mujeres las que en mayor proporción están insertas en jornadas laborales parciales.

En cuanto al ingreso considerado como la variable más relevante en cuanto a la definición de la calidad de un empleo, debido a que de los ingresos del trabajo provienen cerca del 80% de los recursos de que dispone un hogar, para sustentar un nivel de vida, se destaca que el 62,5% de la fuerza laboral percibe menos de un salario y medio mínimo legal, el 26,6% recibe salarios que oscilan entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos y sólo el 10,9% cuenta con ingresos que superan los 3,0 salarios mínimos legales. Las diferencias de género en cuanto a la variable ingresos es notable, pues un mayor porcentaje de mujeres 73,7% cuenta con ingresos inferiores a un salario y medio mínimo legal frente al 53,3% de los varones.

Comparando los asalariados con respecto a los no asalariados o independientes, son los no asalariados los que registran un mayor porcentaje de trabajadores 72,3% con ingresos inferiores a un salario y medio mínimo legal y dentro de los no asalariados son las mujeres las que registran un porcentaje mayor 83,7% con ingresos menores a 1,5 salarios mínimos vitales y los hombres con 61,8%. Se observan los mismos diferenciales entre los asalariados, la proporción de mujeres es mayor que la de los varones en cuanto a ingresos menores a 1,5 salario mínimo legal, 65,0% frente a 47,5%.

En un nivel intermedio, es decir entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos, se encuentra el 26,6% de los trabajadores, con un mayor porcentaje de asalariados 33,2% que de no asalariados 18,0%, en este nivel de ingresos. En el extremo superior, es decir, con ingresos que superan a los 3 salarios mínimos legales, se encuentra sólo el 10,9% de trabajadores. Hay diferenciales entre asalariados y no asalariados en la percepción de ingresos que superan los 3 salarios mínimos legales, superando en porcentaje los asalariados a los no asalariados. Finalmente, las diferencias de género son nítidas, con respecto a las oportunidades de acceder a empleos mejor remunerados, pues el mercado laboral presenta oportunidades desiguales de integración a ocupaciones con mejores remuneraciones y estatus social entre hombres y mujeres. A nivel nacional, sólo el 6,4% de mujeres accede a ingresos que superan los 3 salarios mínimos legales, en tanto que los varones participan dentro de este nivel de ingresos con un 14,6%.

Las mismas diferencias de género, se observan entre los asalariados y no asalariados, siempre un porcentaje inferior de mujeres accede a empleos mejor remunerados. Evidenciándose la desigualdad de oportunidades, en el acceso a empleos mejor remunerados.

Siendo el ingreso proveniente del trabajo, "una función directa del tipo y calidad de las ocupaciones desempeñadas" (Chacón, 1999, p. 181 en Alarcón y Santos, 2008), el análisis sugiere, que si bien en los últimos años la participación laboral de la mujer ha repuntado, hasta el punto de reducir las diferencias en cuanto a empleo remunerado entre mujeres y varones, la discriminación directa y la segregación

laboral persiste y continúa marcando la vida laboral de las mujeres, lo que se ilustra nítidamente en el índice de calidad del empleo, diferenciado por sexo, que se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N ° 4.3**  
**PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR GÉNERO Y BRECHAS DE GÉNERO, SEGÚN TIPO DE EMPLEO Y GRUPOS CONFORMADOS, 2010**

Tipo de empleo y grupos	Total	Hombre (a)	Mujer (b)	Brechas género (b/a)
<b>Total</b>	<b>30,6</b>	<b>35,5</b>	<b>24,6</b>	<b>0,69</b>
Grupo 1 <75 ; 100]	88,4	88,4	88,4	1,00
Grupo 2 < 50 ; 75]	64,9	64,6	65,3	1,01
Grupo 3 < 25 ; 50]	39,4	39,5	39,1	0,99
Grupo 4 [0 ; 25]	8,9	9,8	8,1	0,83
<b>Asalariado</b>	<b>37,4</b>	<b>41,1</b>	<b>32,4</b>	<b>0,79</b>
Grupo 1 <75 ; 100]	88,2	88,0	88,4	1,00
Grupo 2 < 50 ; 75]	65,1	64,8	65,8	1,02
Grupo 3 < 25 ; 50]	40,5	40,4	40,6	1,00
Grupo 4 [0 ; 25]	9,6	10,3	9,0	0,88
<b>No asalariado</b>	<b>21,7</b>	<b>27,5</b>	<b>15,6</b>	<b>0,57</b>
Grupo 1 <75 ; 100]	89,8	90,1	87,4	0,97
Grupo 2 < 50 ; 75]	64,0	64,3	63,3	0,99
Grupo 3 < 25 ; 50]	38,1	38,5	37,4	0,97
Grupo 4 [0 ; 25]	8,3	9,4	7,4	0,79

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI- ENAHO 2010.

Elaboración: CIDE.

En efecto, si consideramos los totales dentro de cada grupo: nacional, asalariado y no asalariado, en todos los casos el valor del índice de la calidad del empleo es menor para las mujeres en relación al de los hombres. Asimismo, en cuanto a la brecha de género, sabemos que cuanto más lejos de 1 el valor de la brecha de género o cuanto más cerca de cero, hay más desigualdad entre hombres y mujeres y cuanto más cerca de 1 el valor de la brecha o cuanto más lejos de 0, más cerca estamos de la igualdad en la distribución de recursos, acceso y poder en este caso en el mercado laboral. Al 2010, el valor de la brecha de género en cuanto a la calidad del empleo es de 0,69, con lo que se evidencia una significativa desigualdad, en el acceso a un empleo de calidad, o una inclusión desventajosa en el mercado laboral, en sectores económicos de baja productividad, insuficientes niveles de ingreso, precarias condiciones laborales, que excluye a las mujeres de los mecanismos colectivos de integración social.

Por esta segregación laboral hay en el mercado de trabajo una clara diferenciación en cuanto a los sectores económicos y los puestos de trabajo ocupados por los hombres y por las mujeres, que explica las diferencias de género señaladas. A su vez, esta segregación tiene lugar por la persistencia de patrones culturales como la estigmatización, la subvaloración del trabajo femenino y la discriminación social.

Esta segregación laboral hacia los sectores de menor productividad y generación de ingresos como servicios comunales, comercio y servicios personales, es acompañada por una notable exclusión de mecanismos laborales colectivos, que favorece mayores grados de vulnerabilidad hacia la desprotección social, exclusión y situación de pobreza. En estas condiciones, la inserción laboral de la mujer se da bajo mecanismos de inclusión deficitaria o de precarización de las condiciones de trabajo, que aumentan su vulnerabilidad social, en mayor grado que los hombres.

No obstante, las diferencias de género, podemos afirmar que en las condiciones actuales, la precarización de las condiciones de trabajo o la inclusión deficitaria en el mercado laboral, es un rasgo característico del mercado de trabajo en el país, como lo es en la región, con diferencias de grado entre los países.

### 4.3 Calidad del empleo según rama de actividad

En el cuadro siguiente podemos apreciar a partir del índice, las medidas de calidad del empleo según ramas de actividad. De acuerdo con estas estimaciones, los mayores valores del índices de calidad del empleo se encuentran en los sectores: suministro de electricidad, gas y agua con 68,7, intermediación financiera con 68,3 y explotación de minas y canteras 59,4. En el otro extremo, la mayoría de las ramas de actividad exhibe empleos de bajos valores en el índice o empleos de mala calidad y son: hogares privados con servicio doméstico 11,6, agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 15,2, hoteles y restaurantes 20,3, otras actividades de servicios comunales sociales y personales 20,6, comercio al por mayor y por menor 23,9, transporte, almacenamiento y comunicaciones 28,3, pesca 29,8, industrias manufactureras 30,2, construcción 33,0, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler 39,3, entre otros cuyos valores en el índice de calidad, no alcanzarían el nivel de suficiencia.

Cuadro N ° 4.4

PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR PUNTUACIONES DE CALIDAD SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010

Actividad económica	Calidad del Empleo			Trabajadores	
	Índice	Mínimo	Máximo	Absoluto	%
Total	30,6	0,0	100,0	9 235 901	100,0
a - Agricultura, ganadería caza y silvicultura.	15,2	0,0	100,0	608 453	6,6
b - Pesca	29,8	0,0	100,0	49 690	0,5
c - Explotación de minas y canteras	59,4	0,0	100,0	108 565	1,2
d - Industrias manufactureras	30,2	0,0	100,0	1 234 435	13,4
e - Suministro de electricidad, gas y agua	68,7	0,0	100,0	28 109	0,3
F - construcción	33,0	0,0	100,0	646 753	7,0
g - Comercio al por mayor y por menor, rep. de vehículos.	23,9	0,0	100,0	2 059 995	22,3
h - Hoteles y restaurantes	20,3	0,0	100,0	735 318	8,0
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	28,3	0,0	100,0	907 900	9,8
J - Intermediación financiera	68,3	0,0	100,0	83 805	0,9
k - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	39,3	0,0	100,0	555 521	6,0
L - Adm. publico y defensa planes de seguridad	58,9	12,5	100,0	386 530	4,2
m - Enseñanza privada	53,7	0,0	100,0	667 200	7,2
n - Actividades de servicios sociales y de salud	53,7	0,0	100,0	262 070	2,8
o - Otras actividades. de servicios comunales sociales y personales	20,6	0,0	100,0	479 248	5,2
p - Hogares privados con servicio domestico	11,6	0,0	80,0	419 389	4,5
q - Organizaciones y órganos extraterritoriales <sup>a/</sup>	78,4	22,5	90,0	2 921	0,0

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

a/ La submuestra no es representativa para poder inferir a toda la actividad económica.

Fuente: INEI -ENAH0 2010.

Elaboración: CIDE.

Asimismo el cuadro precisa la distribución porcentual de los ocupados según rama de actividad, encontrándose que las ramas de actividad que ofrecen empleos de mejor calidad, absorben en cambio una mínima cantidad de mano de obra, es el caso de suministro de electricidad, gas y agua con menos de medio por ciento de trabajadores, intermediación financiera con 0,9% y explotación de minas y canteras con 1,2% de trabajadores. En cambio, son las ramas de actividad económica que ofrecen empleos de baja calidad, las que absorben una mayor proporción de trabajadores, es el caso por ejemplo de comercio al por mayor y menor, que concentra al 22,3 % de los trabajadores, industrias manufactureras con 13,4% de los trabajadores, transporte, almacenamiento y comunicaciones con 9,8%, hoteles y restaurantes 8,0 % y construcción 7,0%.

Del análisis se deducen dos aspectos fundamentales: que hay una marcada precariedad en la inserción laboral, reflejo no sólo de vínculos laborales carentes de protección sino también inestables y que el deterioro en la calidad del empleo, es expresión de los bajos niveles de productividad que enfrentan las actividades productivas del país; dado que existe una relación positiva entre la calidad del empleo y la productividad.

En el siguiente cuadro se observa otra perspectiva de análisis que indica que por rama de actividad, el rasgo característico es la gran heterogeneidad cualitativa, lo que significa que dentro de una misma rama de actividad, existen diferentes niveles de calidad de empleo, pudiendo el índice de calidad del empleo fluctuar entre 92,4 y 13,1; como es el caso de la rama de actividad de intermediación financiera. En transporte, almacenamiento y comunicaciones los valores del índice varían de 90,1 a 10,5. En pesca, los índices de calidad del empleo oscilan entre 89,9 y 0,6. En agricultura, ganadería, caza y selvicultura, entre 89,2 y 6,5 y finalmente en comercio al por mayor y por menor, los índices de calidad del empleo fluctúan entre 88,8 y 8,8.

CUADRO N° 4.5  
PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR GRUPOS DE PUNTUACIONES DE CALIDAD, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, 2010

Rama de actividad	Total		Grupo 1 <75 ; 100]		Grupo 2 < 50 ; 75]		Grupo 3 < 25 ; 50]		Grupo 4 [0 ; 25]	
	Índice	Total de trabajadores	Índice	% de trabajadores	Índice	% de trabajadores	Índice	% de trabajadores	Índice	% de trabajadores
Total	30,6	(9 235 901)	88,4	8,3	64,9	15,9	39,4	20,4	8,9	55,4
a - Agricultura, ganadería caza y silvicultura.	15,2	(608 453)	89,2	1,1	64,7	5,2	38,8	14,8	6,5	78,9
b - Pesca	29,8	(49 690)	89,9	4,5	66,3	15,9	40,2	21,4	11,3	58,1
c - Explotación de minas y canteras	59,4	(108 565)	88,2	37,6	65,6	28,9	42,1	12,6	9,8	21,0
d - Industrias manufactureras	30,2	(1 234 435)	89,0	8,5	64,4	15,3	39,3	19,7	9,0	56,5
e - Suministro de electricidad, gas y agua	68,7	(28 109)	87,8	49,3	66,0	25,3	41,2	20,3	7,3	5,2
F - construcción	33,0	(646 753)	85,5	8,9	63,5	15,3	38,6	27,4	10,6	48,3
g - Comercio al por mayor y por menor, rep. de vehículos.	23,9	(2 059 995)	88,8	3,9	63,9	10,2	38,9	21,0	8,8	64,9
h - Hoteles y restaurantes	20,3	(735 318)	88,1	1,6	63,9	9,7	37,7	18,7	8,0	70,0
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	28,3	(907 900)	90,1	4,7	64,1	12,5	38,9	25,7	10,5	57,0
J - Intermediación financiera	68,3	(83 805)	92,4	41,9	64,0	33,0	43,2	17,1	13,1	8,0
k - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	39,3	(555 521)	89,4	9,9	64,4	22,4	41,7	29,0	10,4	38,8
L - Adm. público y defensa planes de seguridad	58,9	(386 530)	88,8	30,5	64,6	28,2	41,5	25,4	19,4	15,9
m - Enseñanza privada	53,7	(667 200)	86,2	14,6	66,7	50,5	40,9	12,2	10,6	22,7
n - Actividades de servicios sociales y de salud	53,7	(262 070)	88,5	27,9	66,3	25,2	39,8	24,2	11,7	22,7
o - Otras actividades. de servicios comunales sociales y personales	20,6	(479 248)	86,8	4,7	63,9	7,5	39,1	17,7	6,8	70,1
p - Hogares privados con servicio doméstico	11,6	(419 389)	80,0	0,2	56,2	1,2	38,9	8,7	8,2	89,9
q - Organizaciones y órganos extraterritoriales <sup>a/</sup>	78,4	(2 921)	90,0	50,4	73,5	42,7	.	0,0	22,5	6,8

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

a/ La sub muestra no es representativa para poder inferir a toda la actividad económica.

Fuente: INEI - ENAHO 2010.

Elaboración: CIDE.

#### **4.4 Distribución de los ocupados según las variables cualitativas en las distintas ramas de actividad económica**

Las formas de empleo han cambiado en las últimas dos décadas como resultado de los cambios en la organización productiva de las empresas, en el marco de la flexibilización global. Estas transformaciones en la organización productiva de las empresas han dado lugar a procesos que generan cambios en los empleos, que inciden en las condiciones laborales y en la calidad del empleo.

En esa perspectiva, y analizando la variable contrato laboral, que alude al tipo de contrato o formas de contratación, en el siguiente cuadro se puede apreciar que van perdiendo presencia los asalariados permanentes y ganando espacio los asalariados eventuales o temporales. Imponiéndose las formas sin contrato y con contrato sobre el empleo permanente.

Cuadro N° 4.6  
PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DEL EMPLEO POR PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010  
(Porcentaje)

Actividad Económica	Contrato laboral			Seguridad social			Horas en el trabajo			Ingresos laborales		
	Sin contrato	Con contrato	Permanente	Ni salud ni pensión	Salud o pensión	Salud y pensión	<=39 horas	> 48 horas	[40 - 48] horas	Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	Más de 3,0 salarios mínimos (SML)
<b>Total</b>	48,8	33,5	17,6	52,5	19,7	27,8	39,9	36,5	23,6	62,5	26,6	10,9
a - Agricultura, ganadería caza y silvicultura.	79,3	16,6	4,1	70,2	16,4	13,3	58,4	18,5	23,2	87,3	9,9	2,8
b - Pesca	74,3	16,3	9,4	66,7	21,7	11,6	39,5	45,1	15,4	44,5	33,5	22,0
c - Explotación de minas y canteras	20,8	51,1	28,1	26,9	18,7	54,4	33,9	43,2	22,8	17,6	38,9	43,5
d - Industrias manufactureras	55,4	30,1	14,5	52,7	21,0	26,3	32,8	42,3	24,9	65,0	23,8	11,2
e - Suministro de electricidad, gas y agua	3,5	51,5	45,0	9,1	29,4	61,5	20,0	36,7	43,4	21,2	40,2	38,5
F - construcción	73,2	22,3	4,5	52,4	28,1	19,6	28,4	33,6	38,1	46,6	37,8	15,6
g - Comercio al por mayor y por menor, rep. de vehículos.	63,2	26,6	10,2	62,2	22,3	15,5	36,9	46,1	17,0	71,8	19,9	8,3
h - Hoteles y restaurantes	76,6	19,8	3,6	69,6	20,7	9,7	43,1	38,7	18,2	73,0	19,1	7,9
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	55,5	30,8	13,7	61,2	23,1	15,7	25,6	57,8	16,6	59,7	31,2	9,1
J - Intermediación financiera	3,2	63,3	33,5	9,8	33,9	56,3	22,3	26,9	50,9	16,4	41,6	41,9
k - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	23,8	66,2	10,0	34,6	27,2	38,2	38,2	31,1	30,7	56,7	28,9	14,4
L - Adm. público y defensa planes de seguridad	0,0	71,4	28,6	18,5	24,7	56,8	21,5	24,8	53,7	35,6	38,1	26,3
m - Enseñanza privada	8,4	39,9	51,7	18,0	12,6	69,4	71,3	6,0	22,7	34,6	57,1	8,3
n - Actividades de servicios sociales y de salud	13,7	40,7	45,5	20,3	21,4	58,3	54,3	17,0	28,7	40,6	34,1	25,3
o - Otras actividades. de servicios comunales sociales y personales	56,7	34,4	8,8	59,9	20,8	19,3	60,9	23,7	15,5	79,3	14,4	6,2
p - Hogares privados con servicio domestico	99,7	0,1	0,2	78,1	16,7	5,2	34,7	45,5	19,8	81,8	17,4	0,8
q - Organizaciones y órganos extraterritoriales <sup>a/</sup>	0,0	49,6	50,4	6,8	84,8	8,3	50,4	0,0	49,6	6,8	8,3	84,8

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

a/ La sub muestra no es representativa para poder inferir a toda la actividad económica.

Fuente: INEI - ENVAHO 2010.

Elaboración: CIDE.

Así, dentro de la vinculación laboral sin contrato, vista por rama de actividad económica, las ramas de actividad con más altos porcentajes de asalariados en esa condición son: Hogares privados con servicio doméstico 99,7%, Agricultura, ganadería, caza y silvicultura 79,3%, hoteles y restaurantes 76,6%, pesca 74,3% y construcción 73,2%.

En tanto que las ramas de actividad con más altos porcentajes de asalariados con contrato son: Administración pública y defensa planes de seguridad con 71,4%, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler 66,2%, intermediación financiera 63,3%, suministro de electricidad, gas y agua 51,5% y explotación de minas y canteras 51,1%.

Finalmente, las ramas de actividad con mayores porcentajes de asalariados permanentes son: enseñanza privada 51,7%, organizaciones y órganos extraterritoriales 50,4%, actividades de servicios sociales y de salud 45,5%, suministro de electricidad, gas y agua 45,0% e intermediación financiera 33,5%.

Una expresión más de los cambios en las condiciones laborales es en cuanto a la variable seguridad social, dado que en las actuales circunstancias cada vez más categorías de trabajadores tienden a quedar fuera de los sistemas de protección previsional y de salud, lo que se aprecia nítidamente cuando examinamos la categoría ni salud ni pensión. Dentro de ella, las actividades económicas que cuentan con los más altos porcentajes de asalariados en esa condición son: hogares privados con servicio doméstico 78,1%, agricultura, ganadería, casa y silvicultura 70,2%, hoteles y restaurantes 69,6%, pesca 66,7% y comercio al por mayor y por menor 62,2%.

En cuanto a la categoría salud o pensión, las actividades económicas con mayores porcentajes de trabajadores en esa condición son: organizaciones y órganos extraterritoriales 84,8%, intermediación financiera 33,9%, suministro de electricidad, gas y agua 29,4%, construcción 28,1% y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler 27,2%.

Por su parte, las actividades económicas con mayores porcentajes de trabajadores que gozan de ambos sistemas de protección, es decir con acceso a la salud y a una pensión son: enseñanza privada 69,4%, suministro de electricidad, gas y agua 61,5%, actividades de servicios sociales y de salud 58,3%, administración pública y defensa planes de seguridad 56,8%, intermediación financiera 56,3% y explotación de minas y canteras 54,4%.

Con respecto a la variable duración de la jornada que se expresa a través del indicador horas en el trabajo, observamos que tanto la subocupación como la sobre ocupación, constituyen los principales problemas laborales que enfrentan los trabajadores en el país. En efecto, la subocupación representada en el indicador duración de la jornada semanal  $< = 39$  horas semanales, muestra a nivel de todas las actividades económicas, que el porcentaje de trabajadores con jornadas incompletas supera en todos los casos al indicador de duración de la jornada normal, que podemos considerar que fluctúa entre 40 - 48 horas semanales. Evidenciándose la paradoja que crece la economía pero también la subocupación. Entre las actividades con mayores porcentajes de trabajadores con jornadas incompletas tenemos: enseñanza privada 71,3%, otras actividades de servicios comunales, sociales y personales 60,9%, agricultura, ganadería, caza y silvicultura 58,4%, actividades de servicios sociales y de salud 54,3%, organizaciones y órganos extraterritoriales 50,4%, hoteles y restaurantes 43,1%.

La jornada laboral incompleta es un problema laboral porque implica una forma de desocupación encubierta, con percepciones salariales por debajo de las pautas legalmente establecidas. En suma, una forma de inserción laboral desventajosa, que reduce las posibilidades de satisfacción de las necesidades básicas y de reproducción social.

Desde un enfoque de género y tal como se mostró en los análisis anteriores, es, en estas condiciones que aumenta la participación laboral de la mujer, pero a través de inserciones desventajosas, con jornadas incompletas y precarias condiciones laborales, que grafican una participación desventajosa en los mecanismos sociales colectivos de integración e inclusión social.

La situación laboral en el país implica también un aumento en la duración de la jornada, en términos de horas de trabajo o de intensificación del trabajo, en un contexto en el que los salarios permanecen congelados y aumenta la precarización de las condiciones laborales. De acuerdo con las estimaciones realizadas, se destaca que en todas las ramas de actividad económica existe un elevado porcentaje de trabajadores que desarrollan jornadas de trabajo excesivas con consecuentes riesgos para la salud.

Esta situación implica, que los asalariados en el país realizan en conjunto un volumen de horas de trabajo que supera los estándares normativos establecidos por la institucionalidad laboral. Entre las actividades económicas que registran los mayores porcentajes de trabajadores con jornadas laborales que superan las 48 horas semanales tenemos: transporte, almacenamiento y comunicaciones 57,8%, comercio al por mayor y por menor 46,1%, hogares privados con servicio doméstico 45,5%, pesca 45,1% y explotación de minas y canteras 43,2%.

En cuanto a la variable ingresos laborales, para efectos del cálculo del índice sintético, se estratificó según el número de veces que el monto de dicho ingreso contiene el valor del salario mínimo legal vigente (SML). De acuerdo con esta estratificación el 62,5% de los trabajadores en el país, perciben ingresos menores a un salario y medio mínimo legal y por debajo o inferiores a la línea de pobreza, estimada en S/.1 068,0 nuevos soles, para el año 2010.

En tanto que el 26,6% de los trabajadores, percibe ingresos laborales entre 1,5 a 3,0 SML y sólo el 10,9% de los asalariados, percibe ingresos laborales por encima de los 3,0 SML.

Por su parte, las actividades económicas con mayor porcentaje de trabajadores en el estrato más bajo de ingresos laborales, es decir con ingresos menores al salario y medio mínimo legal son: agricultura 87,3%, hogares privados con servicio doméstico 81,8%, otras actividades de servicios comunales, sociales y personales 79,3%, hoteles y restaurantes 73,0% y comercio al por mayor y por menor 71,8%.

Dentro del estrato intermedio de ingresos laborales, es decir con ingresos comprendidos entre 1,5 a 3 SML, los sectores con mayor porcentaje de trabajadores son: enseñanza privada 57,1%, intermediación financiera 41,6%, suministro de electricidad, gas y agua 40,2%, explotación de minas y canteras 38,9% y administración pública y defensa, planes de seguridad 38,1%.

En el estrato superior con ingresos laborales superiores a los 3,0 SML, las actividades económicas con mayores porcentajes de asalariados son: organizaciones y órganos extraterritoriales 84,8%, explotación de minas y canteras 43,5%, intermediación financiera 41,9% y suministro de electricidad, gas y agua 38,5%.

## 4.5 La estructura ocupacional en sector moderno e informal

La inserción laboral en el sector moderno (medianas y grandes empresas) o en el sector informal de microempresa (menos de 10 trabajadores) o alternativamente en el sector residual informal, determinan la calidad del empleo. Esto en razón de las diferencias de productividad, ingresos, condiciones laborales y de protección existentes en cada estrato ocupacional.

En la base explicativa de la calidad del empleo y de la estructura ocupacional en el país, están los procesos de privatización, informalización, terciarización y precarización (Tokman, 2003). La disminución del empleo público, como consecuencia de la privatización y de la alta prioridad dada al equilibrio fiscal, junto con la insuficiencia en la generación de empleos provenientes de las empresas, dio lugar a la expansión de la informalidad. La informalidad genera alrededor de 67 de cada 100 nuevas ocupaciones en el Perú y dado sus bajos niveles de productividad, ingresos, condiciones laborales y de protección, afecta el valor del índice de calidad del empleo, conforme puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 4.7

PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR GRUPOS DE PUNTUACIONES DE CALIDAD, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2010

Sector económico	Grupo									
	Total		Grupo1 <75;100]		Grupo2 <50;75]		Grupo3 <25;50]		Grupo4 [0;25]	
	Índice	% de Trabajadores	Índice	% de Trabajadores	Índice	% de Trabajadores	Índice	% de Trabajadores	Índice	% de Trabajadores
Total	30,6	(9 235 901)	88,4	(764 225)	64,9	(1 467 903)	39,4	(1 883 920)	8,9	(5 119 853)
Moderno	53,5	33,2	88,2	85,0	65,3	71,5	41,6	38,4	12,9	12,7
Informal microempresa	21,4	43,0	89,5	11,7	64,0	22,9	38,1	46,7	8,3	52,2
Informal residual	15,2	23,7	89,3	3,3	62,9	5,6	37,7	14,9	8,4	35,2

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI - ENAHO 2010.

Elaboración: CIDE.

Se puede apreciar que el peso de la actividad informal en la estructura ocupacional y los valores bajos en los índices de calidad del empleo que le corresponden: 21,4 para informal microempresa y 15,2 para informal residual, contrarrestan la calidad del empleo en el sector moderno 53,5, afectando el valor del índice global situado en 30,6 para el 2010.

El peso del sector informal dentro de la estructura ocupacional tiene enormes implicancias en términos de pobreza y de equidad. En cuanto a la pobreza, contribuye a aliviarla, porque la expansión del empleo dentro de este sector, eleva la tasa de ocupación de los hogares pobres y en cuanto a la equidad, al concentrarse el empleo, dentro del sector informal, con los bajos niveles de productividad y de ingresos que le caracterizan, se amplían los diferenciales de ingresos entre el sector moderno y el sector informal, aumentando la desigualdad en la distribución del ingreso.

Otro rasgo característico observable es el deterioro en los empleos asalariados del sector moderno, expresado en un mayor grado de precarización y desprotección, así dentro del grupo 4 de menor calidad de empleo, el 12,7% de los asalariados pertenece al sector moderno, en tanto que el 52,2% corresponde al sector informal de microempresa y el 35,2% al sector informal residual.

#### 4.6 Distribución de los ocupados según las variables cualitativas en el sector moderno e informal

La distribución de los ocupados según las variables cualitativas en el sector moderno e informal, precisa desde otra perspectiva de análisis, el predominio de mecanismos de inclusión deficitarios o una participación desventajosa en los mecanismos colectivos de integración social, con mayor incidencia en el sector informal. Así por ejemplo, conforme al siguiente cuadro, en la variable contrato laboral, es dentro del sector informal residual, que los asalariados mantienen una relación laboral sin contrato en 90,1%. Asimismo, es destacable, que en el Perú, más de la mitad de los asalariados 52,3% en el sector moderno tiene contratos temporales y un 19,1% de sus trabajadores no tiene contrato laboral. Sólo el 28,5% de los asalariados en el sector moderno, mantiene una relación laboral en condición de permanente.

Cuadro N° 4.8  
PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DEL EMPLEO POR PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2010  
(Porcentaje)

Sector Económico	Contrato laboral			Seguridad social			Horas trabajadas			Ingresos laborales		
	Sin contrato	Con contrato	Permanente	Ni salud ni pensión	Salud o pensión	Salud y pensión	<=39 horas	> 48 horas	[40 - 48 ] horas	Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	Más de 3,0 salarios mínimos (SML)
Total	48,8	33,5	17,6	52,5	19,7	27,8	39,9	36,5	23,6	62,5	26,6	10,9
Sector Moderno	19,1	52,3	28,5	20,4	14,5	65,1	31,0	32,8	36,2	37,1	43,5	19,4
Sector informal microempresa	0,0	0,0	0,0	66,6	24,5	9,0	48,6	38,1	13,3	72,7	18,0	9,3
Sector informal residual	90,1	7,4	2,5	72,1	18,2	9,7	36,6	38,7	24,7	79,3	18,7	2,0

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI - ENAHO 2010.

Elaboración: CIDE.

Con respecto a la variable seguridad social, que considera tanto el acceso a una pensión como a la salud, vemos nuevamente que frente al promedio de 52,5% de trabajadores que no accede ni a la salud ni a la pensión, son los trabajadores informales provenientes de microempresa como del sector informal residual, los que presentan los más altos porcentajes de 66,6% y 72,1% respectivamente. No obstante, dentro del sector moderno, el 20,4% de sus trabajadores, no tiene acceso a la seguridad social. En el extremo superior, es decir, los trabajadores que cuentan con salud y pensión, se encuentran en mayor porcentaje en el sector moderno 65,1%. En el sector informal microempresa el 9,0% y dentro del sector informal residual, el 9,7%.

En cuanto a la duración de la jornada o la intensidad del trabajo, destaca el hecho, que es en el sector informal, en donde existe un mayor porcentaje de asalariados 38,1% y 38,7% respectivamente, que labora más de 48 horas semanales; porcentaje superior al sector moderno de 32,8%. La misma tendencia se observa en cuanto a las jornadas incompletas, el 48,6% de los trabajadores del sector informal microempresas, trabaja un número menor igual a las 39 horas. Dentro del sector informal residual, el 36,6% de los asalariados, trabaja menos de 39 horas y finalmente dentro del sector moderno un 31,0% de los trabajadores, trabaja a jornada parcial.

Considerando la variable ingresos laborales, dentro del sector moderno, el 37,1% de los trabajadores percibe ingresos por debajo de la línea de pobreza o menores a 1,5 SML. Dentro del sector informal de microempresa, 72,7% de los trabajadores está en esta condición, es decir con ingresos laborales que no cubren el costo de una canasta básica y el 79,3% de los asalariados provenientes del sector informal residual.

Es de resaltar, que dentro del sector moderno, el grueso de los trabajadores 43,5% percibe ingresos laborales comprendidos entre 1,5 y 3,0 SML y que sólo el 19,4% de los trabajadores dentro del sector moderno, percibe ingresos laborales que superan los 3,0 SML.

#### **4.7 Índice de calidad del empleo a nivel departamental**

El valor del índice de calidad del empleo a nivel departamental, muestra la calidad en las condiciones laborales salariales y no salariales en cada departamento. Dependiendo este valor, del tamaño del sector moderno y de la extensión de la informalidad.

A partir del valor que toma el índice, se ha construido un ranking de mayor a menor calidad en los empleos. En el siguiente cuadro, se muestra que frente a un valor promedio del índice de 30,6, que refleja la heterogeneidad en las condiciones laborales del mercado de trabajo en el país, el departamento de Moquegua, es el que presenta el más alto valor del índice a nivel departamental, situándose este en 40,7 y en el otro extremo el departamento con menor valor en el índice de calidad del empleo es Lambayeque, con índice de calidad del empleo de 21,8.

Es de resaltar, conforme se precisa en el cuadro, que todas las estimaciones obtenidas son significativas, con coeficientes de variación, que indican que las mediciones son confiables y estadísticamente significativas. Entre los departamentos con valores en el índice de calidad del empleo que superan el promedio nacional, se cuentan los siguientes: Moquegua con 40,7, la Prov. Const. Del Callao con 36,9, Pasco 34,8, Lima 34,1, Tacna 33,5, Madre de Dios 33,4, Ica 32,9, Arequipa 32,8 y Cajamarca 31,0.

Cuadro N ° 4.9  
 PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO 2010, SEGÚN DEPARTAMENTO  
 (Ranking de mayor a menor)

Departamento	Índice de calidad	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación
			Inferior	Superior	
<b>Total</b>	<b>30,6</b>	<b>0,2</b>	<b>30,1</b>	<b>31,1</b>	<b>0,8</b>
Moquegua	40,7	1,2	38,3	43,0	2,9
Prov. Const.del Callao	36,9	1,0	35,0	38,8	2,6
Pasco	34,8	1,3	32,2	37,4	3,8
Lima	34,1	0,5	33,2	35,0	1,3
Tacna	33,5	1,0	31,6	35,5	3,0
Madre de Dios	33,4	1,1	31,3	35,5	3,2
Ica	32,9	0,8	31,4	34,5	2,5
Arequipa	32,8	0,9	31,1	34,5	2,7
Cajamarca	31,0	1,5	28,1	33,9	4,7
Huancavelica	30,4	1,9	26,6	34,2	6,3
Áncash	29,4	1,0	27,4	31,4	3,5
La libertad	27,6	1,0	25,7	29,5	3,5
Junín	26,8	1,0	24,9	28,7	3,7
Loreto	26,1	0,8	24,5	27,8	3,2
Cusco	25,9	1,1	23,7	28,0	4,3
San Martín	25,8	1,0	23,9	27,8	3,9
Ayacucho	24,8	1,1	22,5	27,0	4,6
Apurímac	24,8	1,7	21,3	28,2	7,1
Huánuco	24,6	1,2	22,3	26,9	4,8
Ucayali	24,5	0,8	23,0	26,1	3,3
Tumbes	22,9	0,9	21,2	24,7	3,9
Piura	22,8	0,8	21,2	24,3	3,6
Amazonas	22,6	1,3	20,1	25,2	5,7
Puno	21,8	1,2	19,6	24,1	5,3
Lambayeque	21,8	0,8	20,2	23,4	3,8

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI -ENAH0 2010

Elaboración: CIDE

#### 4.8 Cambios en la calidad del empleo a nivel nacional y departamental 2010/2007

La evolución del índice de calidad del empleo, está sujeta a cambios, dependiendo de que mejoren o se deterioren las condiciones laborales en el mercado de trabajo.

Como vimos, desde una perspectiva de inclusión en los mecanismos colectivos de integración social, en el tiempo, no sólo cuenta lo que pasa con el desempleo abierto, como expresión de exclusión social, sino también con la calidad del empleo, medida a partir del índice, en la medida en que este resume los niveles de participación en los mecanismos colectivos de integración social. En el siguiente cuadro, se muestra la variación del índice del año 2010, con respecto al 2007, tanto a nivel nacional como departamental.

CUADRO N ° 4.10  
PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2007 Y 2010

Departamento	Índice		Variación absoluta				Var % del índice 2010/2007
			2010-2007	Intervalo de confianza al 95%		Significancia	
	2007	2010		Inferior	Superior		
<b>Total</b>	27,2	30,6	3,4	3,4	3,5	0,0	12,6
Amazonas	21,9	22,6	0,7	0,4	1,0	0,0	3,2
Áncash	25,7	29,4	3,7	3,5	3,8	0,0	14,2
Apurímac	20,7	24,8	4,1	3,7	4,4	0,0	19,6
Arequipa	26,6	32,8	6,1	6,0	6,3	0,0	23,1
Ayacucho	21,3	24,8	3,5	3,3	3,8	0,0	16,6
Cajamarca	24,1	31,0	7,0	6,8	7,2	0,0	28,9
Provincia Constitucional del Callao	30,9	36,9	6,0	5,9	6,1	0,0	19,4
Cusco	26,0	25,9	-0,1	-0,3	0,1	0,2*	-0,4
Huancavelica	26,4	30,4	4,0	3,5	4,5	0,0	15,1
Huánuco	21,6	24,6	3,0	2,8	3,2	0,0	14,0
Ica	27,6	32,9	5,4	5,2	5,5	0,0	19,5
Junín	23,9	26,8	2,9	2,7	3,0	0,0	12,0
La Libertad	25,0	27,6	2,6	2,5	2,7	0,0	10,4
Lambayeque	20,3	21,8	1,5	1,4	1,6	0,0	7,2
Lima	31,2	34,1	2,8	2,8	2,9	0,0	9,1
Loreto	20,4	26,1	5,7	5,6	5,9	0,0	28,1
Madre de Dios	28,1	33,4	5,3	4,8	5,8	0,0	18,9
Moquegua	33,4	40,7	7,2	6,9	7,6	0,0	21,7
Pasco	28,6	34,8	6,2	5,9	6,5	0,0	21,6
Piura	18,7	22,8	4,0	3,9	4,1	0,0	21,5
Puno	20,8	21,8	1,1	0,9	1,2	0,0	5,1
San Martín	20,4	25,8	5,4	5,3	5,6	0,0	26,7
Tacna	26,8	33,5	6,7	6,5	7,0	0,0	25,2
Tumbes	20,8	22,9	2,2	1,9	2,4	0,0	10,4
Ucayali	21,7	24,5	2,8	2,6	3,0	0,0	12,8

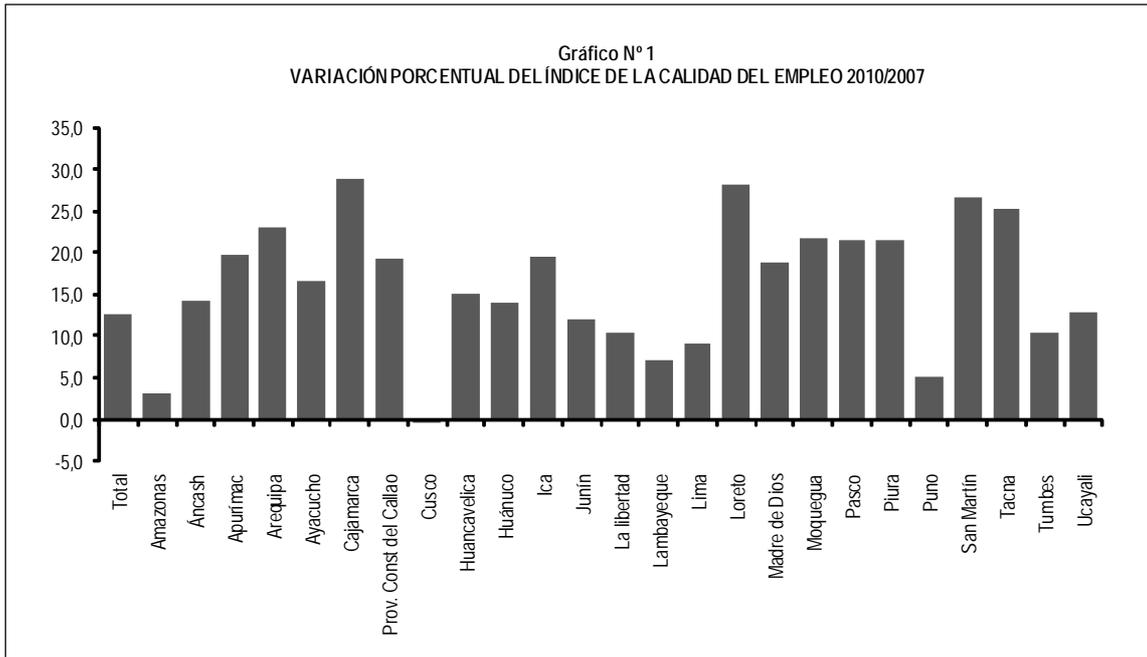
Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

\*/ La diferencia no es significativa al 95% de confianza

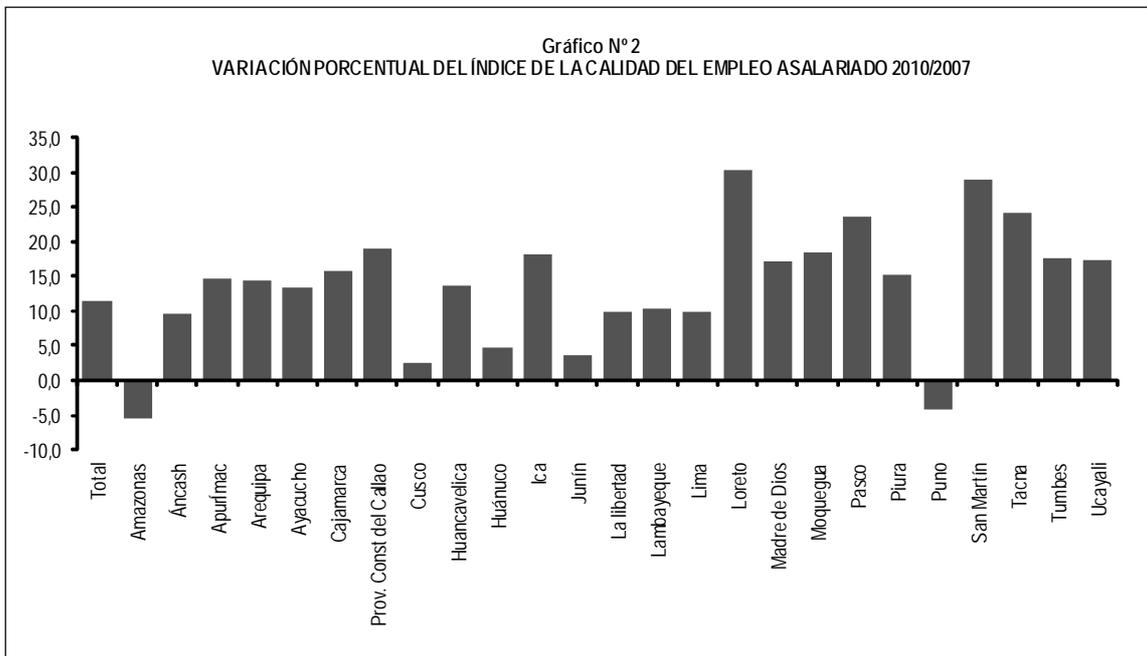
Fuente: INEI- ENAHO 2007 y 2010

De acuerdo con este cuadro, el valor del índice de la calidad del empleo mejoró en el año 2010 con respecto al 2007, pasando de un valor de 27,2 a 30,6, con una variación absoluta de más de 3 puntos en el índice total y una variación porcentual global de 12,6%.

A nivel departamental, los cinco departamentos que mostraron los porcentajes más altos de mejoramiento en las condiciones laborales del empleo para los mismos años fueron: Cajamarca, con una variación porcentual positiva de 28,9%, Loreto con 28,1%, San Martín 26,7%, Tacna 25,2% y Arequipa con 23,1%. En el siguiente gráfico se ilustra la variación porcentual a nivel departamental. Cabe precisar, que para todos los departamentos, excepto para el Cusco, la variación porcentual es estadísticamente significativa.

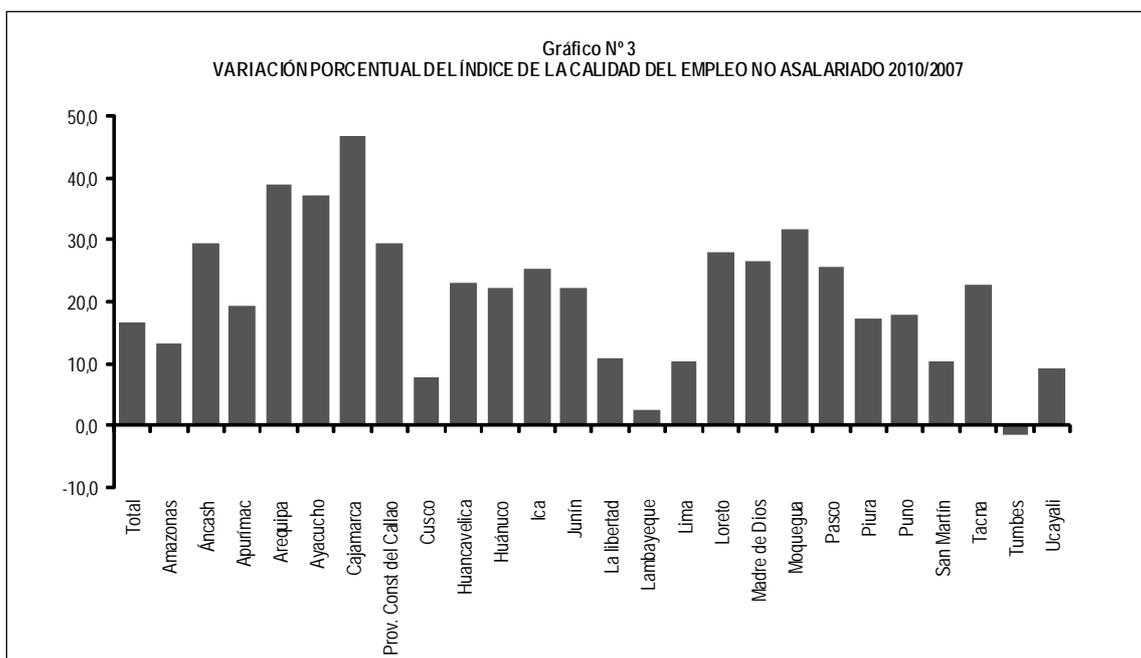


En los siguientes gráficos, se ilustra la dinámica del índice de calidad del empleo a nivel departamental, diferenciado por asalariados y no asalariados, durante el período analizado.



A nivel de los asalariados, es en los departamentos de Loreto y San Martín, donde se registra, un mayor mejoramiento en el índice de calidad del empleo y un mayor deterioro, en los departamentos de Puno y Amazonas.

En cuanto a los no asalariados o independientes a nivel departamental, la dinámica de la calidad del empleo, se ilustra en el siguiente gráfico:



Son los departamentos de Cajamarca, Arequipa y Ayacucho, los que presentan una mayor variación porcentual, en cuanto al mejoramiento en las condiciones de trabajo, representadas en el índice de calidad del empleo y contrariamente, es el departamento de Tumbes, el que muestra un mayor deterioro, en las dimensiones comprendidas en el índice de calidad del empleo.

Desagregando a nivel de variables, el índice de calidad del empleo mejoró en el año 2010 con respecto al 2007, conforme se ilustra en el siguiente cuadro, debido a que dentro de la dimensión contrato laboral, la relación laboral sin contrato disminuyó en 3,6%. No obstante, los contratos temporales se incrementaron en 12,2%, en desmedro del empleo permanente que disminuyó en 9,4%.

En lo que toca a la seguridad social, durante el período bajo análisis, los asalariados sin acceso a los sistemas de salud y pensionario, disminuyeron en 7,5% y en consecuencia, aumentaron los trabajadores con acceso a la salud y a una pensión, en 10,8%. En tanto que los asalariados, con acceso a uno de los sistemas, mejoró en 8,4%. Comparando los asalariados con respecto a los no asalariados o independientes, son estos últimos, los que enfrentan mayores porcentajes de trabajadores fuera de los sistemas de seguridad social, así como los menores porcentajes de trabajadores, con acceso a ambos sistemas.

En cuanto a la duración de la jornada laboral, medida a partir de las horas trabajadas, se registra que los trabajadores con jornadas laborales que exceden las 48 horas semanales, disminuyeron en 6,4% durante el período analizado y en consecuencia, los trabajadores con jornadas normales de 40 a 48 horas semanales, aumentaron en 2,9%. En tanto que, las jornadas incompletas, con igual o menor a las 39 horas semanales, aumentaron en 4,8%. Por otra parte, son los trabajadores no asalariados o independientes, los que superan a los asalariados, en cuanto a las jornadas laborales que superan las 48 horas semanales.

Con respecto a los ingresos laborales, disminuyen los asalariados con ingresos laborales inferiores a la línea de pobreza, expresados en la categoría < 1,5 SML, en 12,8%. Mejoran los ingresos laborales comprendidos entre 1,5 a 3 SML en 33,2% y los ingresos laborales superiores a los 3,0 SML en 30,7%. Es de notar, que son los trabajadores no asalariados o independientes, los que tienen un mayor porcentaje de trabajadores con ingresos laborales inferiores a la línea de pobreza.

Cuadro N° 4.11  
PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN CONTRATO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL, HORAS TRABAJADAS E INGRESOS LABORALES, 2007 Y 2010  
(Porcentaje)

Contrato laboral, Seguridad social, Horas trabajadas e ingresos laborales	Tipo de empleo								
	Total			Asalariado			No asalariado		
	2007	2010	Var %	2007	2010	Var %	2007	2010	Var %
<b>Contrato laboral</b>									
Sin contrato	50,6	48,8	-3,6	50,6	48,8	-3,6			
Con contrato	29,9	33,5	12,2	29,9	33,5	12,2			
Permanente	19,5	17,6	-9,4	19,5	17,6	-9,4			
<b>Seguridad social</b>									
Ni salud ni pensión	56,8	52,5	-7,5	47,4	42,0	-11,3	69,4	66,3	-4,4
Salud o pensión	18,1	19,7	8,4	15,1	16,0	6,3	22,3	24,4	9,8
Salud y pensión	25,1	27,8	10,8	37,6	42,0	11,7	8,4	9,3	10,5
<b>Horas trabajadas</b>									
<=39 horas	38,1	39,9	4,8	32,2	33,3	3,6	45,9	48,5	5,6
> 48 horas	39,0	36,5	-6,4	37,6	35,2	-6,2	40,9	38,2	-6,8
[40 - 48 ] horas	22,9	23,6	2,9	30,3	31,5	3,9	13,1	13,3	1,6
<b>Ingresos laborales</b>									
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	71,7	62,5	-12,8	65,6	54,9	-16,4	79,7	72,3	-9,2
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	20,0	26,6	33,2	24,8	33,2	34,1	13,6	18,0	32,6
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	8,4	10,9	30,7	9,6	11,9	24,1	6,7	9,7	43,7

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI- ENAHO 2007 y 2010.

Finalmente, en año 2010 con respecto al 2007, conforme se ilustra en el cuadro siguiente, el índice de calidad del empleo a nivel de actividad económica mostró una variación absoluta positiva en todas las ramas de actividad económica excepto para suministro de electricidad, gas y agua y para las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, en donde el valor del índice cayó en 2,2 y 2,9 puntos respectivamente.

Las actividades económicas con mayores incrementos en el índice de calidad del empleo fueron: construcción con 10,9 puntos, pesca con 8,9 e intermediación financiera con 6,7 puntos. Ver cuadro siguiente.

CUADRO N ° 4.12

PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007 Y 2010

Actividad económica	Índice		Variación absoluta	Signifi- cancia	Intervalo de confianza al 95%	
	2007	2010			Inferior	Superior
Total	27,2	30,6	3,4	0,0	3,4	3,5
a - Agricultura, ganadería caza y silvicultura.	14,0	15,2	1,2	0,0	1,1	1,3
b - Pesca	20,9	29,8	8,9	0,0	8,6	9,2
c - Explotación de minas y canteras	56,8	59,4	2,6	0,0	2,3	2,9
d - Industrias manufactureras	28,5	30,2	1,7	0,0	1,6	1,7
e - Suministro de electricidad, gas y agua	70,9	68,7	-2,2	0,0	-2,7	-1,8
F - construcción	22,1	33,0	10,9	0,0	10,8	11,0
g - Comercio al por mayor y por menor, rep. de vehículos.	20,2	23,9	3,6	0,0	3,6	3,7
h - Hoteles y restaurantes	15,6	20,3	4,6	0,0	4,5	4,7
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	23,6	28,3	4,7	0,0	4,6	4,7
J - Intermediación financiera	61,6	68,3	6,7	0,0	6,4	6,9
k - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	42,3	39,3	-2,9	0,0	-3,1	-2,8
L - Adm. publico y defensa planes de seguridad	52,9	58,9	6,0	0,0	5,9	6,1
m - Enseñanza privada	53,0	53,7	0,6	0,0	0,5	0,7
n - Actividades de servicios sociales y de salud	52,2	53,7	1,5	0,0	1,3	1,6
o - Otras actividades. de servicios comunales sociales y personales	18,7	20,6	1,9	0,0	1,8	2,0
p - Hogares privados con servicio domestico	9,0	11,6	2,5	0,0	2,5	2,6
q - Organizaciones y órganos extraterritoriales <sup>a/</sup>	56,7	78,4	21,7	0,0	20,7	22,7

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

a/ La sub muestra no es representativa para poder inferir a toda la actividad económica.

Fuente: INEI- ENAHO 2007, 2010.

Elaboración: CIDE.



## Capítulo 5

# Conclusiones



Para abordar la problemática de la calidad del empleo en el Perú y entender mejor los mecanismos de inclusión desventajosa que vienen operando en el mercado de trabajo, es necesario ubicar el problema en el contexto de las transformaciones ocurridas en la economía; a partir de la globalización, la liberalización de los mercados mundiales y la reestructuración productiva derivada de estas. La lógica funcional de esta reestructuración productiva requiere no solo de menores costos de producción y de crecientes niveles de productividad y competitividad sino también de mayores niveles de flexibilidad en las condiciones contractuales, los costos laborales, la duración de la jornada y otras condiciones laborales, que finalmente han incidido en la pérdida de calidad de los empleos. Por lo tanto, la inclusión desventajosa en el mercado laboral, no hay que entenderla como resultado de decisiones individuales, sino de condicionantes estructurales que tienen que ver con la productividad y la institucionalidad laboral vigente. Como resultado, la fuerza laboral actual se enfrenta a nuevas condiciones laborales que se expresan en: aumento de jornadas parciales, trabajos temporales, subcontratación, contratos flexibles, trabajos sin contrato etc.

No solo el desempleo es una forma de exclusión, también la inclusión deficitaria en el mercado de trabajo, expresada en las diferentes formas de precariedad laboral, se revela en las actuales circunstancias, como una forma de exclusión de los mecanismos colectivos de integración social. Por lo cual, la calidad del empleo, es un concepto fundamental que debe considerarse, para el análisis del estado del mercado de trabajo y de la inclusión social vía el empleo.

La pérdida de la calidad del empleo o la inclusión desventajosa en el mercado laboral, es uno de los problemas más importantes en el Perú en la actualidad, porque lejos de ser un problema marginal en la caracterización de la fuerza laboral, se ha convertido más bien en el denominador común en todas las ramas de actividad o en la norma laboral vigente, comprendiendo al sector moderno e informal de la economía.

Basados en un marco analítico referencial, se estableció que el concepto de calidad del empleo comprende factores relacionados con las relaciones contractuales, protección social, duración de la jornada y remuneraciones. Estas dimensiones conformaron las variables determinantes de la calidad del empleo e insumos para la construcción del índice sintético de calidad del empleo en el Perú. Valores más altos del índice indicaron mayor calidad en los empleos y contrariamente los valores más bajos en el índice dieron cuenta de una menor calidad en los empleos.

El valor de 30,6 que toma el índice global para el total de los ocupados del área urbana del país al año 2010, evidencia la precaria calidad del empleo en el Perú considerado en su conjunto.

La estimación tanto de las dimensiones o variables que conforman el índice global de calidad del empleo, así como de la estratificación del índice global en 4 grupos de calidad del empleo, expresan las condiciones de trabajo, integración social y desarrollo humano que caracterizan a cada segmento laboral, y las brechas de derechos, oportunidades y capacidades que se estructuran en un mercado de trabajo segmentado, que da cuenta de una sociedad sometida a grandes desigualdades, con garantía de derechos laborales para unas minorías y con privación de derechos laborales para muchos.

La evolución del índice de calidad del empleo, está sujeta a cambios, dependiendo de que mejoren o se deterioren las condiciones laborales en el mercado de trabajo.

Desde una perspectiva de inclusión en los mecanismos colectivos de integración social, se deriva que en el tiempo, no sólo cuenta lo que pasa con el desempleo abierto, como expresión de exclusión social, sino también con la calidad del empleo, medida a partir del índice, en la medida en que este resume los niveles de participación en los mecanismos colectivos de integración social. El valor del índice de la calidad del empleo mejoró en el año 2010 con respecto al 2007, pasando de un valor de 27,2 a 30,6, como resultado de un mejoramiento en los niveles de participación en los mecanismos colectivos de integración social. En particular, disminuyeron tanto la relación laboral sin contrato, como los asalariados sin acceso a los sistemas de salud y pensionario. Igualmente disminuyeron las jornadas laborales que excedían las 48 horas semanales, así como los asalariados con ingresos laborales inferiores a la línea de pobreza.

Finalmente del marco analítico de este trabajo, se deriva que la forma como se estructuran las oportunidades de empleo, no solo depende de la demanda de los mercados, sino también del papel que juegan las políticas de desarrollo, en recuperar la centralidad del trabajo, como factor fundamental del desarrollo humano. En esa perspectiva, el empleo decente introducido por la OIT desde el año 1999, ha fijado como valor universal el derecho de las personas a sostener y desarrollar su vida a través de un empleo estable y de calidad, con la regulación por parte de los Estados. Por ello, desde el año 2008 se modificaron los objetivos de Desarrollo del Milenio, y se incluyó como nueva meta 1.B "Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes" como parte del objetivo 1 "Erradicar la pobreza y el hambre". Con esta nueva meta, se reafirma el hecho, que no basta con tener un empleo, sino que este empleo tiene que ser de calidad, para contribuir efectivamente con el logro de este objetivo superior.

# **BIBLIOGRAFÍA**

## **2011**

- **WELLER Jurgüen, ROETHLISBERGER Claudia**  
La calidad del empleo en América Latina. CEPAL-Serie Macroeconomía del desarrollo N ° 110. Publicaciones de las Naciones Unidas.
- **MARTICORENA, Clara**  
Precariedad Laboral y caída salarial el mercado de trabajo en la Argentina post convertibilidad. ASET Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (edición electrónica).

## **2004**

- **MARTINEZ, Valle Luciano**  
La precariedad laboral, manifestación de la mala calidad del empleo. FLACSO. Introducción.

## **MATERIALES DE REFLEXIÓN**

### **2004**

- Precariedad Laboral: Democracia, relaciones laborales, sindicalismo. Comisión confederal contra la precariedad (versión electrónica)

### **2003**

- **FARNÉ, Stéfano**  
Estudios sobre la calidad del empleo en Colombia. Oficina Internacional del trabajo. Segunda edición

### **1999**

- **INFANTE, R y VEGA - CENTENO M. OIT Organización Internacional del Trabajo**  
La calidad del empleo. La experiencia de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos. Primera edición. Capítulo I: La calidad del empleo: Tareas y lecciones



## **Anexo A**

# **Cuadros de distribución de la calidad del empleo a nivel nacional**



**Cuadro N° A1**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO Y GÉNERO, SEGÚN CONTRATO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL,**  
**HORAS TRABAJADAS E INGRESOS LABORALES, 2007**  
**(Porcentaje)**

Contrato laboral, Seguridad social, Horas trabajadas e ingresos laborales	Total				Asalariado				No asalariado			
	Total	Hombre (a)	Mujer (b)	Brechas género (b/a)	Total	Hombre (a)	Mujer (b)	Brechas género (b/a)	Total	Hombre (a)	Mujer (b)	Brechas género (b/a)
<b>Contrato laboral</b>												
Sin contrato	50,6	49,1	52,8	1,1	50,6	49,1	52,8	1,1	0,0	0,0	0,0	
Con contrato	29,9	31,4	27,8	0,9	29,9	31,4	27,8	0,9	0,0	0,0	0,0	
Permanente	19,5	19,5	19,4	1,0	19,5	19,5	19,4	1,0	0,0	0,0	0,0	
<b>Seguridad social</b>												
Ni salud ni pensión	56,8	54,0	60,2	1,1	47,4	44,6	51,2	1,1	69,4	68,1	70,7	1,0
Salud o pensión	18,1	18,3	17,9	1,0	15,1	16,0	13,7	0,9	22,3	21,8	22,8	1,0
Salud y pensión	25,1	27,7	21,9	0,8	37,6	39,4	35,1	0,9	8,4	10,1	6,5	0,6
<b>Horas trabajadas</b>												
<=39 horas	38,1	29,9	48,1	1,6	32,2	25,8	40,9	1,6	45,9	36,1	56,5	1,6
> 48 horas	39,0	43,7	33,2	0,8	37,6	41,2	32,6	0,8	40,9	47,6	33,8	0,7
[40 - 48 ] horas	22,9	26,3	18,7	0,7	30,3	33,1	26,4	0,8	13,1	16,3	9,8	0,6
<b>Ingresos laborales</b>												
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	71,7	66,1	78,6	1,2	65,6	61,8	70,9	1,1	79,7	72,4	87,4	1,2
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	20,0	23,5	15,6	0,7	24,8	27,0	21,8	0,8	13,6	18,4	8,4	0,5
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	8,4	10,4	5,9	0,6	9,6	11,2	7,3	0,6	6,7	9,1	4,2	0,5

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI- ENAHO 2007.

Elaboración: CIDE.

**Cuadro N° A2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DEL EMPLEO POR PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2007**  
**(Porcentaje)**

Actividad Económica	Contrato laboral			Seguridad social			Horas en el trabajo			Ingresos laborales		
	Sin contrato	Con contrato	Permanente	Ni salud ni pensión	Salud o pensión	Salud y pensión	<=39 horas	> 48 horas	[40 - 48 ] horas	Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	Más de 3,0 salarios mínimos (SML)
<b>Total</b>	<b>50,6</b>	<b>29,9</b>	<b>19,5</b>	<b>56,8</b>	<b>18,1</b>	<b>25,1</b>	<b>38,1</b>	<b>39,0</b>	<b>22,9</b>	<b>71,7</b>	<b>20,0</b>	<b>8,4</b>
a - Agricultura, ganadería caza y silvicultura.	82,2	12,3	5,5	72,7	15,7	11,6	56,3	18,2	25,5	91,0	7,0	2,0
b - Pesca	76,4	17,7	5,9	73,0	19,4	7,6	47,0	41,4	11,6	68,3	15,9	15,7
c - Explotación de minas y canteras	21,8	52,1	26,1	24,1	12,5	63,4	23,8	44,9	31,3	30,6	29,7	39,6
d - Industrias manufactureras	52,7	29,7	17,5	54,1	16,9	29,0	30,7	43,0	26,4	72,8	17,8	9,4
e - Suministro de electricidad, gas y agua	4,9	36,8	58,3	8,2	12,2	79,6	14,9	25,6	59,5	25,6	33,3	41,1
F - construcción	82,8	16,4	0,7	65,7	23,7	10,6	28,0	33,8	38,2	70,1	23,2	6,7
g - Comercio al por mayor y por menor, rep. de vehículos.	63,0	27,8	9,1	66,7	19,4	13,8	33,8	49,8	16,5	80,9	12,8	6,3
h - Hoteles y restaurantes	79,7	15,0	5,2	72,9	18,0	9,1	42,7	42,0	15,3	84,7	12,1	3,1
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	63,6	22,6	13,8	63,4	22,0	14,7	24,2	60,5	15,3	72,6	20,5	6,9
J - Intermediación financiera	3,5	72,7	23,8	18,6	11,5	69,8	15,7	30,6	53,7	26,7	40,3	33,0
k - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	27,0	58,8	14,2	31,5	22,9	45,7	36,3	34,5	29,2	55,5	25,7	18,8
L - Adm. público y defensa planes de seguridad	4,1	64,0	31,8	28,7	18,5	52,8	17,2	31,3	51,6	45,6	35,1	19,4
m - Enseñanza privada	7,4	34,9	57,7	18,0	11,7	70,3	70,4	6,3	23,3	37,8	56,7	5,5
n - Actividades de servicios sociales y de salud	11,5	38,6	49,9	28,0	12,6	59,4	54,8	18,2	26,9	44,5	29,0	26,4
o - Otras actividades. de servicios comunales sociales y personales	61,3	28,9	9,9	62,8	21,5	15,6	54,6	30,7	14,6	83,1	11,8	5,1
p - Hogares privados con servicio doméstico	99,8	0,0	0,2	81,1	13,1	5,8	34,9	47,3	17,8	91,8	8,0	0,2
q - Organizaciones y órganos extraterritoriales <sup>af</sup>	0,0	24,3	75,7	75,7	0,0	24,3	24,3	75,7	0,0	0,0	75,7	24,3

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

a/ La submuestra no es representativa para poder inferir a toda la actividad económica.

Fuente: INEI - ENAHO 2007.

Elaboración: CIDE.

**Cuadro N° A3**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTOR ECONÓMICO, SEGÚN CANTIDAD DE TRABAJADORES EN EL ESTABLECIMIENTO, 2007**

Cantidad de trabajadores en el establecimiento	Sector económico							
	Total		Moderno		Informal microempresa		Informal residual	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>8 171 543</b>	<b>100,0</b>	<b>2 636 424</b>	<b>100,0</b>	<b>3 473 506</b>	<b>100,0</b>	<b>2 061 612</b>	<b>100,0</b>
1	2 390 448	29,3	0	0,0	2 046 642	58,9	343 806	16,7
[2 ; 5]	2 561 680	31,3	0	0,0	1 349 455	38,8	1 212 225	58,8
[6 ; 10]	582 991	7,1	0	0,0	77 409	2,2	505 581	24,5
[11 ; 20]	264 461	3,2	264 461	10,0	0	0,0	0	0,0
[21 ; 50]	473 684	5,8	473 684	18,0	0	0,0	0	0,0
[51 ; 100]	217 518	2,7	217 518	8,3	0	0,0	0	0,0
[101 ; 500]	367 051	4,5	367 051	13,9	0	0,0	0	0,0
[más 500]	1 313 711	16,1	1 313 711	49,8	0	0,0	0	0,0

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI - ENAHO 2007.

Elaboración: CIDE.

**Cuadro N° A4**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTOR ECONÓMICO, SEGÚN CANTIDAD DE TRABAJADORES EN EL ESTABLECIMIENTO, 2010**

Cantidad de trabajadores por establecimiento	Sector económico							
	Total		Moderno		Informal		Informal residual	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>9 235 901</b>	<b>100,0</b>	<b>3 069 930</b>	<b>100,0</b>	<b>3 975 879</b>	<b>100,0</b>	<b>2 190 092</b>	<b>100,0</b>
1	2 661 158	28,8	0	0,0	2 354 385	59,2	306 772	14,0
[2 ; 5]	2 867 839	31,1	0	0,0	1 531 643	38,5	1 336 195	61,0
[6 ; 10]	636 975	6,9	0	0,0	89 851	2,3	547 124	25,0
[11 ; 20]	301 348	3,3	301 348	9,8	0	0,0	0	0,0
[21 ; 50]	569 932	6,2	569 932	18,6	0	0,0	0	0,0
[51 ; 100]	270 248	2,9	270 248	8,8	0	0,0	0	0,0
[101 ; 500]	456 715	4,9	456 715	14,9	0	0,0	0	0,0
[más 500]	1 471 687	15,9	1 471 687	47,9	0	0,0	0	0,0

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI - ENAHO 2010.

Elaboración: CIDE.

**Cuadro N° A5**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DEL EMPLEO POR PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2007**  
**(Porcentaje)**

Sector Económico	Contrato laboral			Seguridad social			Horas trabajadas			Ingresos laborales		
	Sin contrato	Con contrato	Permanente	Ni salud ni pensión	Salud o pensión	Salud y pensión	<=39 horas	> 48 horas	[40 - 48] horas	Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	Más de 3,0 salarios mínimos (SML)
<b>Total</b>	<b>50,6</b>	<b>29,9</b>	<b>19,5</b>	<b>56,8</b>	<b>18,1</b>	<b>25,1</b>	<b>38,1</b>	<b>39,0</b>	<b>22,9</b>	<b>71,7</b>	<b>20,0</b>	<b>8,4</b>
Sector Moderno	19,0	48,5	32,5	24,4	14,4	61,1	30,7	33,9	35,4	47,0	36,6	16,4
Sector informal microempresa	0,0	0,0	0,0	69,6	22,3	8,1	46,1	40,9	13,0	80,2	13,5	6,3
Sector informal residual	90,7	6,4	2,9	76,5	15,9	7,7	33,9	42,4	23,7	88,9	9,5	1,6

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI - ENAHO 2007.

Elaboración: CIDE.

**Cuadro N° A6**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DEL EMPLEO POR PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, SEGUN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2007 Y 2010**  
 (Porcentaje)

Actividad Económica	Contrato laboral						Seguridad social											
	Sin contrato		Con contrato		Permanente		Ni salud ni pensión		Salud o pensión		Salud y pensión							
	2007	2010	Var %	2007	2010	Var %	2007	2010	Var %	2007	2010	Var %						
<b>Total</b>	<b>50,6</b>	<b>48,8</b>	<b>-3,6</b>	<b>29,9</b>	<b>33,5</b>	<b>12,2</b>	<b>19,5</b>	<b>17,6</b>	<b>-9,4</b>	<b>56,8</b>	<b>52,5</b>	<b>-7,5</b>	<b>18,1</b>	<b>19,7</b>	<b>8,4</b>	<b>25,1</b>	<b>27,8</b>	<b>10,8</b>
a - Agricultura, ganadería caza y silvicultura.	82,2	79,3	-3,5	12,3	16,6	34,8	5,5	4,1	-24,9	72,7	70,2	-3,4	15,7	16,4	4,4	11,6	13,3	15,1
b - Pesca	76,4	74,3	-2,7	17,7	16,3	-8,0	5,9	9,4	58,8	73,0	66,7	-8,7	19,4	21,7	11,9	7,6	11,6	53,8
c - Explotación de minas y canteras	21,8	20,8	-4,8	52,1	51,1	-1,8	26,1	28,1	7,5	24,1	26,9	11,5	12,5	18,7	49,8	63,4	54,4	-14,2
d - Industrias manufactureras	52,7	55,4	5,0	29,7	30,1	1,3	17,5	14,5	-17,4	54,1	52,7	-2,7	16,9	21,0	24,6	29,0	26,3	-9,1
e - Suministro de electricidad, gas y agua	4,9	3,5	-29,5	36,8	51,5	40,0	58,3	45,0	-22,7	8,2	9,1	11,0	12,2	29,4	141,4	79,6	61,5	-22,8
F - construcción	82,8	73,2	-11,6	16,4	22,3	36,1	0,7	4,5	500,7	65,7	52,4	-20,4	23,7	28,1	18,7	10,6	19,6	84,7
g - Comercio al por mayor y por menor, rep. ce vehículos.	63,0	63,2	0,3	27,8	26,6	-4,6	9,1	10,2	11,9	66,7	62,2	-6,8	19,4	22,3	14,6	13,8	15,5	12,2
h - Hoteles y restaurantes	79,7	76,6	-3,9	15,0	19,8	31,8	5,2	3,6	-31,5	72,9	69,6	-4,6	18,0	20,7	14,8	9,1	9,7	7,5
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	63,6	55,5	-12,8	22,6	30,8	36,4	13,8	13,7	-0,7	63,4	61,2	-3,4	22,0	23,1	5,0	14,7	15,7	7,3
J - Intermediación financiera	3,5	3,2	-8,5	72,7	63,3	-12,9	23,8	33,5	40,6	18,6	9,8	-47,7	11,5	33,9	194,4	69,8	56,3	-19,3
k - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	27,0	23,8	-11,7	58,8	66,2	12,5	14,2	10,0	-29,5	31,5	34,6	10,1	22,9	27,2	19,0	45,7	38,2	-16,4
L - Adm. publico y defensa planes de seguridad	4,1	0,0	-99,1	64,0	71,4	11,5	31,8	28,6	-10,2	28,7	18,5	-35,4	18,5	24,7	33,1	52,8	56,8	7,7
m - Enseñanza privada	7,4	8,4	14,3	34,9	39,9	14,1	57,7	51,7	-10,4	18,0	18,0	0,0	11,7	12,6	8,0	70,3	69,4	-1,3
n - Actividades de servicios sociales y de salud	11,5	13,7	19,9	38,6	40,7	5,4	49,9	45,5	-8,7	28,0	20,3	-27,6	12,6	21,4	69,8	59,4	58,3	-1,8
o - Otras actividades. de servicios comunales sociales y personales	61,3	56,7	-7,4	28,9	34,4	19,3	9,9	8,8	-10,4	62,8	59,9	-4,7	21,5	20,8	-3,1	15,6	19,3	23,1
p - Hogares privados con servicio domestico	99,8	99,7	-0,1	0,0	0,1	0,2	0,2	0,2	-10,1	81,1	78,1	-3,6	13,1	16,7	27,2	5,8	5,2	-11,0
q - Organizaciones y órganos extraterritoriales <sup>al</sup>	0,0	0,0		24,3	49,6	104,3	75,7	50,4	-33,4	75,7	6,8	-91,0	0,0	84,8		24,3	8,3	-65,6

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI - ENAHO 2007 y 2010.

Elaboración: CIDe

**Cuadro N° A7**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DEL EMPLEO POR PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, SEGUN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2007 Y 2010**  
 (Porcentaje)

Actividad Económica	Horas en el trabajo						Ingresos laborales																	
	<=39 horas		Var %		> 48 horas		Var %		[40 - 48 ] horas		Var %		Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)		Var %		Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)		Var %		Más de 3,0 salarios mínimos (SML)		Var %	
	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010
	38,1	39,9	4,8	36,5	-6,4	22,9	23,6	2,9	71,7	62,5	-12,8	20,0	26,6	33,2	8,4	10,9	30,7							
<b>Total</b>	56,3	58,4	3,7	18,2	18,5	1,6	25,5	23,2	-9,2	91,0	87,3	-4,0	7,0	9,9	41,1	2,0	2,8	38,3						
a - Agricultura, ganadería caza y silvicultura.	47,0	39,5	-15,9	41,4	45,1	9,0	11,6	15,4	32,0	68,3	44,5	-34,9	15,9	33,5	110,3	15,7	22,0	40,1						
b - Pesca	23,8	33,9	42,6	44,9	43,2	-3,8	31,3	22,8	-26,9	30,6	17,6	-42,6	29,7	38,9	31,0	39,6	43,5	9,7						
c - Explotación de minas y canteras	30,7	32,8	6,9	43,0	42,3	-1,6	26,4	24,9	-5,4	72,8	65,0	-10,8	17,8	23,8	33,9	9,4	11,2	19,1						
d - Industrias manufactureras	14,9	20,0	34,3	25,6	36,7	43,1	59,5	43,4	-27,1	25,6	21,2	-17,0	33,3	40,2	20,7	41,1	38,5	-6,2						
e - Suministro de electricidad, gas y agua	28,0	28,4	1,5	33,8	33,6	-0,8	38,2	38,1	-0,4	70,1	46,6	-33,5	23,2	37,8	63,0	6,7	15,6	133,6						
F - construcción	33,8	36,9	9,3	49,8	46,1	-7,3	16,5	17,0	2,9	80,9	71,8	-11,2	12,8	19,9	55,5	6,3	8,3	30,6						
g - Comercio al por mayor y por menor, rep. ce vehículos.	42,7	43,1	0,7	42,0	38,7	-7,8	15,3	18,2	19,3	84,7	73,0	-13,8	12,1	19,1	57,8	3,1	7,9	149,6						
h - Hoteles y restaurantes	24,2	25,6	6,1	60,5	57,8	-4,5	15,3	16,6	8,3	72,6	59,7	-17,8	20,5	31,2	52,0	6,9	9,1	32,2						
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15,7	22,3	42,1	30,6	26,9	-12,3	53,7	50,9	-5,3	26,7	16,4	-38,3	40,3	41,6	3,2	33,0	41,9	27,1						
J - Intermediación financiera	36,3	38,2	5,3	34,5	31,1	-10,0	29,2	30,7	5,2	55,5	56,7	2,2	25,7	28,9	12,6	18,8	14,4	-23,6						
k - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	17,2	21,5	25,3	31,3	24,8	-20,7	51,6	53,7	4,1	45,6	35,6	-21,8	35,1	38,1	8,6	19,4	26,3	35,6						
L - Adm. publico y defensa planes de seguridad	70,4	71,3	1,3	6,3	6,0	-4,9	23,3	22,7	-2,6	37,8	34,6	-8,5	56,7	57,1	0,6	5,5	8,3	52,3						
m - Enseñanza privada	54,8	54,3	-1,0	18,2	17,0	-6,6	26,9	28,7	6,5	44,5	40,6	-8,9	29,0	34,1	17,4	26,4	25,3	-4,2						
n - Actividades de servicios sociales y de salud	54,6	60,9	11,4	30,7	23,7	-23,0	14,6	15,5	5,7	83,1	79,3	-4,5	11,8	14,4	22,0	5,1	6,2	22,1						
o - Otras actividades. de servicios comunales sociales y personales	34,9	34,7	-0,5	47,3	45,5	-3,8	17,8	19,8	11,2	91,8	81,8	-10,9	8,0	17,4	116,7	0,2	0,8	329,0						
p - Hogares privados con servicio domestico	24,3	50,4	107,9	75,7	0,0	-100,0	0,0	49,6		0,0	6,8		75,7	8,3	-89,0	24,3	84,8	249,7						
q - Organizaciones y órganos extraterritoriales <sup>a/</sup>																								

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

a/ La submuestra no es representativa para poder inferir a toda la actividad económica.

Fuente: INEI - ENAHO 2007 y 2010.

Elaboración: CIIDE

**Cuadro N° A8**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DEL EMPLEO POR SECTOR ECONÓMICO Y AÑO, SEGÚN PRINCIPALES**  
**CARACTERÍSTICAS**  
**(Porcentaje)**

Contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas e ingresos laborales	Sector económico							
	Total		Moderno		Informal microempresa		Informal residual	
	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010
<b>Contrato laboral</b>								
Sin contrato	50,6	48,8	19,0	19,1	0,0	0,0	90,7	90,1
Con contrato	29,9	33,5	48,5	52,3	0,0	0,0	6,4	7,4
Permanente	19,5	17,6	32,5	28,5	0,0	0,0	2,9	2,5
<b>Seguridad social</b>								
Ni salud ni pensión	56,8	52,5	24,4	20,4	69,6	66,6	76,5	72,1
Salud o pensión	18,1	19,7	14,4	14,5	22,3	24,5	15,9	18,2
Salud y pensión	25,1	27,8	61,1	65,1	8,1	9,0	7,7	9,7
<b>Horas trabajadas</b>								
<=39 horas	38,1	39,9	30,7	31,0	46,1	48,6	33,9	36,6
> 48 horas	39,0	36,5	33,9	32,8	40,9	38,1	42,4	38,7
[40 - 48 ] horas	22,9	23,6	35,4	36,2	13,0	13,3	23,7	24,7
<b>Ingresos laborales</b>								
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	71,7	62,5	47,0	37,1	80,2	72,7	88,9	79,3
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	20,0	26,6	36,6	43,5	13,5	18,0	9,5	18,7
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	8,4	10,9	16,4	19,4	6,3	9,3	1,6	2,0

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI - ENAHO 2007 y 2010.

Elaboración: CIDE.



## **Anexo B**

# **Cuadros del índice de calidad del empleo a nivel nacional**



Cuadro N° B1

PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR PUNTUACIONES DE CALIDAD, SEGÚN TIPO DE EMPLEO Y GRUPOS CONFORMADOS, 2007

Tipo de empleo y grupos	Calidad del Empleo			Trabajadores	
	Índice	Mínimo	Máximo	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>27,2</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>8 171 543</b>	<b>100,0</b>
Grupo 1 <75 ; 100]	88,1	77,5	100,0	591 352	7,2
Grupo 2 < 50 ; 75]	65,3	52,5	75,0	1 089 962	13,3
Grupo 3 < 25 ; 50]	39,5	30,0	50,0	1 413 243	17,3
Grupo 4 [0 ; 25]	8,5	0,0	25,0	5 076 985	62,1
<b>Asalariado</b>	<b>33,6</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>4 673 710</b>	<b>100,0</b>
Grupo 1 <75 ; 100]	87,7	77,5	100,0	517 777	11,1
Grupo 2 < 50 ; 75]	65,6	52,5	75,0	873 480	18,7
Grupo 3 < 25 ; 50]	40,5	30,0	50,0	803 678	17,2
Grupo 4 [0 ; 25]	8,7	0,0	25,0	2 478 776	53,0
<b>No asalariado</b>	<b>18,6</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>3 497 832</b>	<b>100,0</b>
Grupo 1 <75 ; 100]	90,6	82,5	100,0	73 576	2,1
Grupo 2 < 50 ; 75]	63,8	57,5	75,0	216 483	6,2
Grupo 3 < 25 ; 50]	38,2	32,5	50,0	609 565	17,4
Grupo 4 [0 ; 25]	8,2	0,0	25,0	2 598 209	74,3

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI- ENAHO 2007.

Elaboración: CIDE.

Cuadro N° B2

PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR GÉNERO Y BRECHAS DE GÉNERO, SEGÚN TIPO DE EMPLEO Y GRUPOS CONFORMADOS, 2007

Tipo de empleo y grupos	Total	Hombre (a)	Mujer (b)	Brechas género (b/a)
<b>Total</b>	<b>27,18</b>	<b>30,56</b>	<b>23,01</b>	<b>0,8</b>
Grupo 1 <75 ; 100]	88,10	88,33	87,64	1,0
Grupo 2 < 50 ; 75]	65,27	64,86	65,91	1,0
Grupo 3 < 25 ; 50]	39,50	39,68	39,17	1,0
Grupo 4 [0 ; 25]	8,47	9,22	7,72	0,8
<b>Asalariado</b>	<b>33,57</b>	<b>35,92</b>	<b>30,35</b>	<b>0,8</b>
Grupo 1 <75 ; 100]	87,74	87,98	87,28	1,0
Grupo 2 < 50 ; 75]	65,62	65,18	66,25	1,0
Grupo 3 < 25 ; 50]	40,47	40,59	40,26	1,0
Grupo 4 [0 ; 25]	8,73	9,32	8,04	0,9
<b>No asalariado</b>	<b>18,63</b>	<b>22,54</b>	<b>14,46</b>	<b>0,6</b>
Grupo 1 <75 ; 100]	90,63	90,67	90,54	1,0
Grupo 2 < 50 ; 75]	63,84	63,78	64,00	1,0
Grupo 3 < 25 ; 50]	38,21	38,50	37,69	1,0
Grupo 4 [0 ; 25]	8,23	9,11	7,46	0,8

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI- ENAHO 2007.

Elaboración: CIDE.

**Cuadro N° B3**  
**PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR PUNTUACIONES DE CALIDAD SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2007**

Actividad económica	Calidad del Empleo			Trabajadores	
	Índice	Mínimo	Máximo	Absoluto	%
<b>Total</b>	27,2	0,0	100,0	8 171 543	100,0
a - Agricultura, ganadería caza y silvicultura.	14,0	0,0	100,0	566 170	6,9
b - Pesca	20,9	0,0	95,0	58 581	0,7
c - Explotación de minas y canteras	56,8	0,0	100,0	90 655	1,1
d - Industrias manufactureras	28,5	0,0	100,0	1 160 588	14,2
e - Suministro de electricidad, gas y agua	70,9	0,0	100,0	20 908	0,3
F - construcción	22,1	0,0	100,0	459 144	5,6
g - Comercio al por mayor y por menor, rep. de vehículos.	20,2	0,0	100,0	1 877 927	23,0
h - Hoteles y restaurantes	15,6	0,0	95,0	560 648	6,9
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	23,6	0,0	100,0	794 628	9,7
J - Intermediación financiera	61,6	0,0	100,0	67 021	0,8
k - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	42,3	0,0	100,0	460 731	5,6
L - Adm. publico y defensa planes de seguridad	52,9	0,0	100,0	309 602	3,8
m - Enseñanza privada	53,0	0,0	100,0	626 775	7,7
n - Actividades de servicios sociales y de salud	52,2	0,0	100,0	234 493	2,9
o - Otras actividades. de servicios comunales sociales y personales	18,7	0,0	100,0	410 661	5,0
p - Hogares privados con servicio domestico	9,0	0,0	80,0	471 487	5,8
q - Organizaciones y órganos extraterritoriales <sup>a/</sup>	56,7 <sup>a/</sup>	50,0	77,5	1 525	0,0

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

a/ La submuestra no es representativa para poder inferir a toda la actividad económica.

Fuente: INEI - ENAHO 2007.

Elaboración: CIDE.

**Cuadro N° B4**  
**PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2007**

Sector Económico	Calidad del Empleo			Trabajadores	
	Índice	Mínimo	Máximo	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>27,2</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>8 171 543</b>	<b>100,0</b>
Sector Moderno	50,4	0,0	100,0	2 636 424	32,3
Sector informal microempresa	18,3	0,0	100,0	3 473 506	42,5
Sector informal residual	12,5	0,0	100,0	2 061 612	25,2

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI - ENAHO 2007.

Elaboración: CIDE.

**Cuadro N° B5**  
**PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2010**

Sector Económico	Calidad del Empleo			Trabajadores	
	Índice	Mínimo	Máximo	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>30,6</b>	<b>0,0</b>	<b>100,0</b>	<b>9 235 901</b>	<b>100,0</b>
Moderno	53,5	0,0	100,0	3 069 930	33,2
Informal microempresa	21,4	0,0	100,0	3 975 879	43,0
Informal residual	15,2	0,0	100,0	2 190 092	23,7

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI - ENAHO 2010.

Elaboración: CIDE.

Cuadro N° B6

PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR GRUPOS DE PUNTUACIONES DE CALIDAD, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2007

Sector económico	Grupo														
	Total			Grupo1 <75;100]			Grupo2 <50;75]			Grupo3 <25;50]			Grupo4 [0;25]		
	Índice	Trabajadores		Índice	Trabajadores		Índice	Trabajadores		Índice	Trabajadores		Índice	Trabajadores	
		Absoluto	%		Absoluto	%		Absoluto	%		Absoluto	%		Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>27,2</b>	<b>8 171 543</b>	<b>100,0</b>	<b>88,1</b>	<b>591 352</b>	<b>100,0</b>	<b>65,3</b>	<b>1 089 962</b>	<b>100,0</b>	<b>39,5</b>	<b>1 413 243</b>	<b>100,0</b>	<b>8,5</b>	<b>5 076 985</b>	<b>100,0</b>
Sector Moderno	50,4	2 636 424	32,3	87,8	503 160	85,1	65,7	827 263	75,9	41,3	628 130	44,4	12,5	677 871	13,4
Sector informal microempresa	18,3	3 473 506	42,5	90,1	62 838	10,6	63,7	210 159	19,3	38,2	605 896	42,9	8,2	2 594 612	51,1
Sector informal residual	12,5	2 061 612	25,2	89,3	25 354	4,3	65,1	52 540	4,8	37,9	179 216	12,7	7,3	1 804 502	35,5

Nota: La información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI - ENAHO 2007.

Elaboración: CIDE.



## **Anexo C**

# **Cuadros de distribución de la calidad del empleo según departamento**



**Cuadro N° C1**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO POR AÑO Y TIPO DE EMPLEO,**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales	2007			2010		
	Tipo de empleo			Tipo de empleo		
	Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Amazonas</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	41,7	41,7	0,0	50,9	50,9	0,0
Con contrato	31,3	31,3	0,0	34,5	34,5	0,0
Permanente	27,0	27,0	0,0	14,6	14,6	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	69,3	57,0	77,5	69,4	54,9	79,9
Salud o pensión	13,8	7,2	18,2	14,3	11,3	16,5
Salud y pensión	16,9	35,8	4,3	16,3	33,8	3,6
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	43,1	37,8	46,6	49,3	44,0	53,2
> 48 horas	33,5	25,9	38,6	32,4	28,6	35,1
[40 - 48 ] horas	23,4	36,3	14,8	18,3	27,4	11,7
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	78,1	63,6	87,8	72,3	61,1	80,5
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	17,0	31,8	7,1	17,5	28,9	9,2
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	4,9	4,5	5,1	10,2	9,9	10,4
<b>Áncash</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	48,6	48,6	0,0	50,5	50,5	0,0
Con contrato	32,4	32,4	0,0	29,3	29,3	0,0
Permanente	19,0	19,0	0,0	20,2	20,2	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	56,6	46,7	68,3	53,1	44,6	62,0
Salud o pensión	18,9	14,7	23,9	20,4	14,3	26,7
Salud y pensión	24,4	38,6	7,8	26,4	41,1	11,3
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	43,4	36,0	52,0	45,0	37,2	53,1
> 48 horas	36,1	37,9	34,0	33,0	33,5	32,5
[40 - 48 ] horas	20,5	26,1	14,0	22,0	29,3	14,4
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	72,9	66,9	80,0	64,4	57,5	71,6
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	21,8	27,0	15,8	25,8	33,0	18,4
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	5,3	6,1	4,2	9,7	9,4	10,0
<b>Apurímac</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	47,5	47,5	0,0	44,8	44,8	0,0
Con contrato	29,9	29,9	0,0	29,2	29,2	0,0
Permanente	22,6	22,6	0,0	26,0	26,0	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	71,4	57,6	82,6	67,6	48,6	85,2
Salud o pensión	13,2	10,5	15,4	12,5	13,7	11,3
Salud y pensión	15,4	31,9	2,0	19,9	37,7	3,4
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	46,6	41,0	51,2	51,1	44,8	56,9
> 48 horas	27,5	22,3	31,7	31,5	32,2	30,8
[40 - 48 ] horas	25,9	36,7	17,1	17,4	23,0	12,3
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	78,3	63,0	90,7	66,3	50,1	81,4
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	17,5	33,2	4,6	26,7	44,3	10,3
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	4,3	3,8	4,6	7,0	5,6	8,4

Continúa...

**Cuadro N° C1**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO POR AÑO Y TIPO DE EMPLEO,**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales	2007			2010		
	Tipo de empleo			Tipo de empleo		
	Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Arequipa</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	55,0	55,0	0,0	44,6	44,6	0,0
Con contrato	24,5	24,5	0,0	41,8	41,8	0,0
Permanente	20,5	20,5	0,0	13,6	13,6	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	51,1	43,5	60,2	44,7	37,8	53,5
Salud o pensión	21,3	15,6	28,2	24,7	17,9	33,5
Salud y pensión	27,6	40,9	11,6	30,6	44,4	13,0
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	44,1	41,1	47,7	42,5	39,2	46,6
> 48 horas	35,2	30,4	40,8	37,4	33,8	42,0
[40 - 48 ] horas	20,7	28,5	11,5	20,1	26,9	11,3
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	75,3	70,1	81,6	61,7	56,9	67,8
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	17,5	20,2	14,2	25,3	31,4	17,6
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	7,2	9,7	4,2	13,0	11,8	14,6
<b>Ayacucho</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	46,8	46,8	0,0	43,7	43,7	0,0
Con contrato	27,1	27,1	0,0	33,9	33,9	0,0
Permanente	26,1	26,1	0,0	22,4	22,4	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	71,1	57,9	83,6	64,5	47,9	78,0
Salud o pensión	10,7	7,8	13,4	17,4	16,8	18,0
Salud y pensión	18,2	34,3	3,0	18,1	35,3	4,1
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	49,2	46,0	52,1	46,8	41,6	51,0
> 48 horas	30,3	28,9	31,6	29,4	25,8	32,3
[40 - 48 ] horas	20,6	25,0	16,3	23,8	32,6	16,6
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	78,3	64,8	91,0	70,1	55,3	82,3
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	16,8	28,8	5,5	22,2	36,0	10,9
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	4,9	6,4	3,6	7,7	8,7	6,8
<b>Cajamarca</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	44,0	44,0	0,0	39,3	39,3	0,0
Con contrato	31,5	31,5	0,0	41,5	41,5	0,0
Permanente	24,5	24,5	0,0	19,3	19,3	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	65,5	51,3	81,1	52,2	36,6	73,9
Salud o pensión	12,6	10,1	15,3	17,1	17,8	16,2
Salud y pensión	21,9	38,6	3,6	30,7	45,6	9,9
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	48,0	43,6	52,8	48,1	42,1	56,4
> 48 horas	29,8	25,5	34,5	23,6	20,1	28,6
[40 - 48 ] horas	22,2	30,9	12,7	28,3	37,9	15,0
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	73,5	59,5	88,9	63,2	49,8	81,8
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	20,6	31,4	8,7	26,3	38,1	9,9
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	5,9	9,1	2,4	10,5	12,0	8,4

Continúa...

**Cuadro N° C1**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO POR AÑO Y TIPO DE EMPLEO,**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales	2007			2010		
	Tipo de empleo			Tipo de empleo		
	Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Provincia Constitucional del Callao</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	46,0	46,0	0,0	41,4	41,4	0,0
Con contrato	36,1	36,1	0,0	39,8	39,8	0,0
Permanente	17,9	17,9	0,0	18,8	18,8	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	48,2	41,2	64,9	39,5	32,1	54,9
Salud o pensión	20,9	18,7	26,1	23,2	17,8	34,3
Salud y pensión	31,0	40,2	9,0	37,3	50,1	10,8
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	30,4	25,3	42,6	36,0	29,8	48,6
> 48 horas	42,7	42,0	44,4	36,7	35,1	40,0
[40 - 48 ] horas	26,8	32,7	12,9	27,3	35,0	11,4
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	70,0	66,2	79,0	55,9	50,1	67,9
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	20,8	22,9	15,6	31,0	36,0	20,6
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	9,2	10,8	5,4	13,2	14,0	11,5
<b>Cusco</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	45,4	45,4	0,0	39,5	39,5	0,0
Con contrato	25,8	25,8	0,0	44,6	44,6	0,0
Permanente	28,8	28,8	0,0	15,9	15,9	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	59,3	44,6	75,6	63,9	48,0	78,2
Salud o pensión	16,9	16,1	17,8	14,6	15,4	13,8
Salud y pensión	23,8	39,2	6,6	21,5	36,6	8,0
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	42,0	36,1	48,5	45,6	32,0	57,8
> 48 horas	40,9	41,8	39,9	25,5	26,0	25,0
[40 - 48 ] horas	17,1	22,1	11,5	28,9	42,1	17,2
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	72,3	60,8	85,0	69,8	57,1	81,1
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	21,7	31,2	11,2	21,7	32,1	12,4
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	6,0	8,0	3,7	8,5	10,8	6,4
<b>Huancavelica</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	32,9	32,9	0,0	25,9	25,9	0,0
Con contrato	33,4	33,4	0,0	41,8	41,8	0,0
Permanente	33,7	33,7	0,0	32,3	32,3	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	63,6	50,6	77,9	55,9	36,4	76,8
Salud o pensión	11,1	6,5	16,0	14,4	13,7	15,1
Salud y pensión	25,3	42,8	6,2	29,7	50,0	8,0
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	44,6	27,1	63,7	56,9	47,2	67,3
> 48 horas	27,9	30,2	25,4	21,1	18,5	24,0
[40 - 48 ] horas	27,5	42,7	11,0	21,9	34,3	8,7
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	72,5	57,3	89,2	64,9	46,5	84,6
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	22,8	35,8	8,5	24,1	40,1	7,0
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	4,7	6,9	2,3	11,0	13,4	8,4

Continúa...

**Cuadro N° C1**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO POR AÑO Y TIPO DE EMPLEO,**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales	2007			2010		
	Tipo de empleo			Tipo de empleo		
	Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Huánuco</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	52,3	52,3	0,0	50,2	50,2	0,0
Con contrato	24,1	24,1	0,0	31,2	31,2	0,0
Permanente	23,6	23,6	0,0	18,6	18,6	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	68,4	53,1	80,7	65,6	54,8	75,9
Salud o pensión	10,9	10,6	11,1	14,9	11,4	18,2
Salud y pensión	20,7	36,2	8,2	19,5	33,8	5,9
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	52,1	49,2	54,4	46,5	37,3	55,3
> 48 horas	33,4	30,1	36,1	30,1	30,1	30,1
[40 - 48 ] horas	14,5	20,8	9,5	23,4	32,6	14,5
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	77,0	64,6	86,9	70,4	60,0	80,4
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	16,5	28,0	7,3	21,1	31,6	11,2
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	6,5	7,3	5,8	8,4	8,4	8,5
<b>Ica</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	47,1	47,1	0,0	41,1	41,1	0,0
Con contrato	36,0	36,0	0,0	43,9	43,9	0,0
Permanente	16,9	16,9	0,0	15,0	15,0	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	39,8	31,5	51,8	36,1	26,6	49,0
Salud o pensión	27,6	21,5	36,3	27,1	20,1	36,6
Salud y pensión	32,6	47,0	11,9	36,8	53,3	14,4
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	39,7	38,3	41,7	38,9	36,8	41,7
> 48 horas	39,1	32,9	48,1	38,4	33,6	44,9
[40 - 48 ] horas	21,1	28,8	10,2	22,7	29,6	13,4
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	81,3	76,8	87,7	65,5	58,2	75,5
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	14,8	18,4	9,6	28,7	35,9	18,8
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	3,9	4,7	2,7	5,8	5,9	5,7
<b>Junín</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	45,0	45,0	0,0	49,0	49,0	0,0
Con contrato	30,8	30,8	0,0	30,5	30,5	0,0
Permanente	24,2	24,2	0,0	20,5	20,5	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	66,9	51,5	80,9	60,6	46,9	74,7
Salud o pensión	11,0	7,5	14,1	17,2	14,9	19,6
Salud y pensión	22,1	41,0	5,1	22,1	38,1	5,8
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	45,7	41,9	49,2	41,1	35,5	46,8
> 48 horas	36,3	31,1	41,0	39,2	38,2	40,1
[40 - 48 ] horas	17,9	27,0	9,8	19,8	26,4	13,0
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	73,7	63,6	82,7	66,7	56,4	77,2
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	19,3	28,1	11,4	25,1	33,8	16,1
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	7,1	8,4	5,9	8,3	9,8	6,8

Continúa...

Cuadro N° C1  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO POR AÑO Y TIPO DE EMPLEO,  
 SEGÚN DEPARTAMENTO  
 (Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales	2007			2010		
	Tipo de empleo			Tipo de empleo		
	Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>La libertad</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	54,7	54,7	0,0	53,6	53,6	0,0
Con contrato	25,9	25,9	0,0	28,2	28,2	0,0
Permanente	19,4	19,4	0,0	18,1	18,1	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	60,3	52,3	69,3	55,1	45,5	66,0
Salud o pensión	17,2	11,8	23,3	20,3	16,4	24,7
Salud y pensión	22,5	35,9	7,4	24,5	38,0	9,3
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	39,8	31,9	48,6	38,3	32,6	44,7
> 48 horas	40,4	41,6	39,0	41,7	40,7	42,7
[40 - 48 ] horas	19,8	26,5	12,4	20,0	26,6	12,5
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	74,3	70,0	79,0	68,5	61,7	76,1
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	18,4	24,0	12,2	23,1	30,8	14,4
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	7,3	5,9	8,8	8,4	7,5	9,5
<b>Lambayeque</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	60,4	60,4	0,0	59,1	59,1	0,0
Con contrato	19,8	19,8	0,0	24,8	24,8	0,0
Permanente	19,8	19,8	0,0	16,0	16,0	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	67,9	58,9	76,2	67,3	56,2	77,4
Salud o pensión	14,8	11,1	18,2	14,3	11,1	17,1
Salud y pensión	17,2	30,0	5,6	18,4	32,7	5,6
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	43,9	34,7	52,4	41,3	32,1	49,7
> 48 horas	34,5	33,6	35,3	36,5	34,5	38,4
[40 - 48 ] horas	21,6	31,7	12,3	22,1	33,4	12,0
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	80,7	74,8	86,0	75,0	65,6	83,5
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	15,1	21,4	9,4	20,3	28,5	12,9
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	4,2	3,9	4,5	4,7	5,9	3,6
<b>Lima</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	49,6	49,6	0,0	49,8	49,8	0,0
Con contrato	31,6	31,6	0,0	32,6	32,6	0,0
Permanente	18,8	18,8	0,0	17,6	17,6	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	51,7	45,2	63,2	48,1	40,0	61,4
Salud o pensión	19,5	16,5	24,9	20,7	16,7	27,1
Salud y pensión	28,8	38,2	11,9	31,2	43,3	11,5
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	32,1	27,2	40,7	35,9	29,8	45,8
> 48 horas	42,0	40,4	44,9	38,9	37,8	40,5
[40 - 48 ] horas	25,9	32,4	14,4	25,2	32,3	13,7
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	65,8	62,4	71,8	56,5	51,9	63,9
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	22,7	25,5	17,7	29,7	33,9	23,1
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	11,5	12,1	10,5	13,8	14,2	13,1

Continúa...

**Cuadro N° C1**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO POR AÑO Y TIPO DE EMPLEO,**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales	2007			2010		
	Tipo de empleo			Tipo de empleo		
	Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Loreto</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	53,4	53,4	0,0	43,9	43,9	0,0
Con contrato	30,0	30,0	0,0	34,3	34,3	0,0
Permanente	16,6	16,6	0,0	21,8	21,8	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	70,1	56,1	82,6	59,9	45,4	72,3
Salud o pensión	12,1	9,4	14,6	16,1	9,5	21,7
Salud y pensión	17,8	34,5	2,8	24,0	45,1	6,0
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	43,2	38,7	47,3	46,4	36,0	55,3
> 48 horas	39,9	39,7	40,1	34,3	35,2	33,6
[40 - 48 ] horas	16,9	21,6	12,6	19,3	28,8	11,2
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	78,7	70,0	86,5	70,6	56,2	82,8
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	16,8	24,1	10,2	20,4	32,5	10,2
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	4,6	5,9	3,3	9,0	11,3	7,0
<b>Madre de Dios</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	52,2	52,2	0,0	45,2	45,2	0,0
Con contrato	32,2	32,2	0,0	40,6	40,6	0,0
Permanente	15,6	15,6	0,0	14,3	14,3	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	68,9	56,3	82,3	70,2	53,0	85,0
Salud o pensión	13,4	11,0	15,9	10,2	8,2	11,8
Salud y pensión	17,7	32,7	1,7	19,6	38,8	3,2
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	26,6	25,3	28,0	32,1	30,2	33,7
> 48 horas	51,7	44,0	60,0	44,1	36,1	51,0
[40 - 48 ] horas	21,7	30,7	12,0	23,8	33,7	15,3
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	59,7	56,9	62,7	42,4	42,0	42,7
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	28,6	34,9	21,9	40,3	45,2	36,1
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	11,7	8,2	15,4	17,3	12,8	21,2
<b>Moquegua</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	39,0	39,0	0,0	34,3	34,3	0,0
Con contrato	39,2	39,2	0,0	42,4	42,4	0,0
Permanente	21,8	21,8	0,0	23,3	23,3	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	42,3	34,6	54,4	34,5	26,3	47,7
Salud o pensión	25,8	19,6	35,7	25,7	18,3	37,5
Salud y pensión	31,9	45,8	9,9	39,9	55,4	14,8
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	37,7	34,0	43,4	39,9	34,2	49,1
> 48 horas	37,8	32,4	46,5	29,3	23,1	39,2
[40 - 48 ] horas	24,5	33,6	10,1	30,8	42,6	11,7
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	65,0	52,4	85,0	51,8	38,6	73,2
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	22,9	29,6	12,0	28,8	35,1	18,4
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	12,2	18,0	2,9	19,4	26,2	8,4

Continúa...

**Cuadro N° C1**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO POR AÑO Y TIPO DE EMPLEO,**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales	2007			2010		
	Tipo de empleo			Tipo de empleo		
	Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Pasco</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	42,5	42,5	0,0	33,1	33,1	0,0
Con contrato	32,7	32,7	0,0	39,5	39,5	0,0
Permanente	24,7	24,7	0,0	27,4	27,4	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	52,6	41,8	67,7	42,4	31,0	56,7
Salud o pensión	15,8	10,6	23,1	20,0	11,1	31,2
Salud y pensión	31,5	47,6	9,2	37,5	57,9	12,1
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	35,6	31,7	41,1	41,8	35,8	49,3
> 48 horas	40,6	40,0	41,3	36,9	35,7	38,5
[40 - 48 ] horas	23,8	28,3	17,6	21,2	28,5	12,2
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	72,8	59,9	90,8	61,5	44,5	82,7
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	21,9	32,3	7,5	27,0	38,0	13,3
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	5,2	7,8	1,7	11,5	17,5	4,1
<b>Piura</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	61,6	61,6	0,0	58,4	58,4	0,0
Con contrato	22,9	22,9	0,0	28,9	28,9	0,0
Permanente	15,5	15,5	0,0	12,7	12,7	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	64,5	56,3	71,1	61,6	50,2	73,8
Salud o pensión	19,4	13,7	24,0	19,3	18,1	20,6
Salud y pensión	16,1	30,0	4,8	19,1	31,7	5,6
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	50,3	42,5	56,7	44,2	37,0	51,9
> 48 horas	31,9	31,6	32,2	35,0	34,3	35,7
[40 - 48 ] horas	17,8	25,9	11,1	20,8	28,7	12,4
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	84,6	77,3	90,6	75,1	65,9	84,9
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	11,3	15,6	7,9	18,5	25,6	11,0
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	4,0	7,2	1,5	6,4	8,5	4,1
<b>Puno</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	51,9	51,9	0,0	54,8	54,8	0,0
Con contrato	19,7	19,7	0,0	25,1	25,1	0,0
Permanente	28,5	28,5	0,0	20,0	20,0	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	64,4	50,5	76,2	69,8	58,1	81,0
Salud o pensión	14,7	9,3	19,2	10,5	7,0	14,0
Salud y pensión	20,9	40,2	4,7	19,7	34,9	5,0
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	53,3	49,8	56,2	57,1	54,7	59,4
> 48 horas	29,2	25,2	32,5	24,1	22,4	25,7
[40 - 48 ] horas	17,5	25,0	11,2	18,9	23,0	14,9
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	80,4	65,5	92,9	72,2	59,3	84,7
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	17,4	31,2	5,9	22,2	33,5	11,3
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	2,2	3,3	1,3	5,6	7,2	4,1

Continúa...

**Cuadro N° C1**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO POR AÑO Y TIPO DE EMPLEO,**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales	2007			2010		
	Tipo de empleo			Tipo de empleo		
	Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>San Martín</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	58,7	58,7	0,0	50,1	50,1	0,0
Con contrato	24,3	24,3	0,0	29,7	29,7	0,0
Permanente	17,0	17,0	0,0	20,3	20,3	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	76,4	64,0	86,4	64,3	52,7	76,7
Salud o pensión	11,3	13,3	9,7	14,7	11,0	18,5
Salud y pensión	12,3	22,7	3,9	21,0	36,3	4,8
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	41,8	36,2	46,4	44,8	39,0	50,9
> 48 horas	31,9	29,2	34,1	33,4	29,3	37,8
[40 - 48 ] horas	26,3	34,7	19,4	21,8	31,7	11,3
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	74,4	70,4	77,8	66,5	56,3	77,3
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	20,4	25,0	16,6	25,9	36,3	14,8
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	5,2	4,6	5,6	7,6	7,4	7,9
<b>Tacna</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	46,6	46,6	0,0	37,7	37,7	0,0
Con contrato	34,7	34,7	0,0	43,5	43,5	0,0
Permanente	18,7	18,7	0,0	18,9	18,9	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	57,3	44,9	71,5	46,8	34,2	62,7
Salud o pensión	19,6	16,3	23,4	24,2	19,5	30,1
Salud y pensión	23,1	38,8	5,1	29,0	46,4	7,3
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	29,7	29,8	29,7	36,0	34,2	38,3
> 48 horas	47,2	38,7	57,0	38,5	31,8	46,9
[40 - 48 ] horas	23,1	31,5	13,4	25,5	34,0	14,8
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	74,1	68,9	80,1	58,6	51,5	67,5
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	18,2	22,8	12,9	30,6	33,7	26,7
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	7,7	8,3	6,9	10,8	14,8	5,8
<b>Tumbes</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	57,8	57,8	0,0	46,7	46,7	0,0
Con contrato	23,2	23,2	0,0	33,3	33,3	0,0
Permanente	19,0	19,0	0,0	20,0	20,0	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	75,5	61,6	86,7	65,9	50,2	79,0
Salud o pensión	11,0	9,9	11,8	17,0	15,8	18,0
Salud y pensión	13,5	28,4	1,5	17,1	34,0	3,0
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	39,6	37,0	41,8	53,7	46,7	59,6
> 48 horas	43,2	37,6	47,8	24,8	19,5	29,3
[40 - 48 ] horas	17,1	25,4	10,4	21,4	33,8	11,1
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	73,7	71,8	75,2	71,8	65,0	77,5
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	20,1	22,9	17,8	22,2	30,3	15,5
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	6,2	5,3	7,0	5,9	4,7	7,0

Continúa...

**Cuadro N° C1**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO POR AÑO Y TIPO DE EMPLEO,**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**(Porcentaje)**

Conclusión.

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales	2007			2010		
	Tipo de empleo			Tipo de empleo		
	Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Ucayali</b>						
<b>Contrato laboral</b>						
Sin contrato	56,5	56,5	0,0	51,4	51,4	0,0
Con contrato	28,3	28,3	0,0	36,5	36,5	0,0
Permanente	15,2	15,2	0,0	12,0	12,0	0,0
<b>Seguridad social</b>						
Ni salud ni pensión	67,7	56,4	78,2	64,8	49,6	77,8
Salud o pensión	15,8	13,3	18,0	15,8	13,7	17,6
Salud y pensión	16,5	30,3	3,8	19,3	36,7	4,6
<b>Horas trabajadas</b>						
<=39 horas	40,8	38,9	42,6	39,4	32,7	45,1
> 48 horas	38,1	34,3	41,6	34,7	33,5	35,8
[40 - 48 ] horas	21,0	26,7	15,8	25,8	33,8	19,1
<b>Ingresos laborales</b>						
Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)	76,3	71,0	81,3	69,2	61,8	75,6
Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)	18,2	24,9	12,0	24,7	32,0	18,4
Más de 3,0 salarios mínimos (SML)	5,5	4,1	6,7	6,1	6,1	6,0

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI - ENAHO 2007 y 2010

Elaboración: CIDE.

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo					
		2007			2010		
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Amazonas</b>							
	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	54,6	54,6	0,0	61,7	61,7	0,0
	Mujer	45,4	45,4	0,0	38,3	38,3	0,0
<b>Contrato laboral</b>	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	62,5	62,5	0,0	57,8	57,8	0,0
	Mujer	37,5	37,5	0,0	42,2	42,2	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	48,1	48,1	0,0	52,9	52,9	0,0
	Mujer	51,9	51,9	0,0	47,1	47,1	0,0
	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	59,0	56,2	60,7	52,1	56,9	49,4
	Mujer	41,0	43,8	39,3	47,9	43,1	50,6
<b>Seguridad social</b>	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	47,2	60,0	42,3	65,4	72,4	61,5
	Mujer	52,8	40,0	57,7	34,6	27,6	38,5
	<b>Salud y pensión</b>						
	Hombre	53,6	52,8	58,3	60,0	58,3	72,7
	Mujer	46,4	47,2	41,7	40,0	41,7	27,3
	<b>&lt;=39 horas</b>						
	Hombre	52,5	54,4	51,2	43,1	46,1	41,2
	Mujer	47,5	45,6	48,8	56,9	53,9	58,8
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	54,8	51,7	56,5	62,5	70,0	57,5
	Mujer	45,2	48,3	43,5	37,5	30,0	42,5
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
	Hombre	65,8	59,5	78,4	71,4	65,3	83,8
	Mujer	34,2	40,5	21,6	28,6	34,7	16,2
	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	55,5	53,8	56,5	51,9	56,3	49,2
	Mujer	44,5	46,2	43,5	48,1	43,7	50,8
<b>Ingresos laborales</b>	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	56,3	52,5	66,7	60,4	62,3	55,9
	Mujer	43,8	47,5	33,3	39,6	37,7	44,1
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	69,6	90,9	50,0	69,6	68,2	70,6
	Mujer	30,4	9,1	50,0	30,4	31,8	29,4
<b>Ancash</b>							
	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	65,9	65,9	0,0	62,6	62,6	0,0
	Mujer	34,1	34,1	0,0	37,4	37,4	0,0
<b>Contrato laboral</b>	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	70,8	70,8	0,0	62,7	62,7	0,0
	Mujer	29,2	29,2	0,0	37,3	37,3	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	58,2	58,2	0,0	54,5	54,5	0,0
	Mujer	41,8	41,8	0,0	45,5	45,5	0,0

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo					
		2007			2010		
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Seguridad social</b>	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	55,4	64,9	47,6	52,7	55,8	50,4
	Mujer	44,6	35,1	52,4	47,3	44,2	49,6
	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	59,6	80,3	44,7	60,0	75,0	51,0
	Mujer	40,4	19,7	55,3	40,0	25,0	49,0
	<b>Salud y pensión</b>						
	Hombre	63,4	62,4	69,0	63,5	61,9	69,8
	Mujer	36,6	37,6	31,0	36,5	38,1	30,2
	<b>&lt;=39 horas</b>						
	Hombre	49,1	61,7	38,8	45,6	52,4	40,8
	Mujer	50,9	38,3	61,2	54,4	47,6	59,2
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	63,3	68,5	56,5	66,7	65,0	68,5
	Mujer	36,7	31,5	43,5	33,3	35,0	31,5
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
Hombre	67,7	68,7	65,4	65,5	67,5	61,1	
Mujer	32,3	31,3	34,6	34,5	32,5	38,9	
<b>Ingresos laborales</b>	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	53,5	64,1	43,0	49,2	56,4	43,2
	Mujer	46,5	35,9	57,0	50,8	43,6	56,8
	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	68,8	67,0	72,4	67,3	65,1	71,4
	Mujer	31,2	33,0	27,6	32,7	34,9	28,6
<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>							
Hombre	78,0	84,6	66,7	82,7	76,3	89,2	
Mujer	22,0	15,4	33,3	17,3	23,7	10,8	
<b>Apurímac</b>							
<b>Contrato laboral</b>	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	66,7	66,7	0,0	62,5	62,5	0,0
	Mujer	33,3	33,3	0,0	37,5	37,5	0,0
	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	45,0	45,0	0,0	55,6	55,6	0,0
	Mujer	55,0	55,0	0,0	44,4	44,4	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	44,1	44,1	0,0	53,1	53,1	0,0
	Mujer	55,9	55,9	0,0	46,9	46,9	0,0
	<b>Seguridad social</b>	<b>Ni salud ni pensión</b>					
Hombre		57,0	63,2	53,4	57,1	64,5	53,1
Mujer		43,0	36,8	46,6	42,9	35,5	46,9
<b>Salud o pensión</b>							
Hombre		33,3	38,5	30,0	40,6	52,9	26,7
Mujer		66,7	61,5	70,0	59,4	47,1	73,3
<b>Salud y pensión</b>							
Hombre		46,0	44,7	66,7	52,9	51,1	66,7
Mujer	54,0	55,3	33,3	47,1	48,9	33,3	

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo						
		2007			2010			
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado	
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&lt;=39 horas</b>							
	Hombre	44,4	47,8	42,3	51,9	48,1	54,5	
	Mujer	55,6	52,2	57,7	48,1	51,9	45,5	
	<b>&gt; 48 horas</b>							
	Hombre	54,7	47,1	59,6	48,1	60,0	36,6	
	Mujer	45,3	52,9	40,4	51,9	40,0	63,4	
	<b>[40 - 48 ] horas</b>							
	Hombre	62,1	64,6	55,6	71,7	73,3	68,8	
	Mujer	37,9	35,4	44,4	28,3	26,7	31,3	
	<b>Ingresos laborales</b>	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
		Hombre	53,0	60,5	48,4	50,0	53,1	48,2
		Mujer	47,0	39,5	51,6	50,0	46,9	51,8
<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>								
Hombre		43,6	41,3	55,6	63,6	61,5	71,4	
Mujer		56,4	58,7	44,4	36,4	38,5	28,6	
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>							
Hombre	75,0	66,7	83,3	61,1	75,0	50,0		
Mujer	25,0	33,3	16,7	38,9	25,0	50,0		
<b>Arequipa</b>								
<b>Contrato laboral</b>	<b>Sin contrato</b>							
	Hombre	53,8	53,8	0,0	50,0	50,0	0,0	
	Mujer	46,2	46,2	0,0	50,0	50,0	0,0	
	<b>Con contrato</b>							
	Hombre	61,4	61,4	0,0	59,4	59,4	0,0	
	Mujer	38,6	38,6	0,0	40,6	40,6	0,0	
<b>Seguridad social</b>	<b>Permanente</b>							
	Hombre	52,0	52,0	0,0	51,2	51,2	0,0	
	Mujer	48,0	48,0	0,0	48,8	48,8	0,0	
	<b>Ni salud ni pensión</b>							
	Hombre	50,8	50,4	51,3	48,1	45,7	50,4	
	Mujer	49,2	49,6	48,7	51,9	54,3	49,6	
<b>Horas trabajadas</b>	<b>Salud o pensión</b>							
	Hombre	60,7	60,4	60,9	55,4	58,7	53,1	
	Mujer	39,3	39,6	39,1	44,6	41,3	46,9	
	<b>Salud y pensión</b>							
	Hombre	59,4	58,7	62,1	59,5	59,4	60,0	
	Mujer	40,6	41,3	37,9	40,5	40,6	40,0	
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&lt;=39 horas</b>							
	Hombre	47,6	46,5	48,8	42,5	42,3	42,8	
	Mujer	52,4	53,5	51,2	57,5	57,7	57,2	
	<b>&gt; 48 horas</b>							
	Hombre	63,1	62,8	63,4	62,7	68,0	57,3	
	Mujer	36,9	37,2	36,6	37,3	32,0	42,7	
<b>Horas trabajadas</b>	<b>[40 - 48 ] horas</b>							
	Hombre	58,2	60,0	53,1	57,5	51,9	74,1	
Mujer	41,8	40,0	46,9	42,5	48,1	25,9		

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo					
		2007			2010		
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Ingresos laborales</b>	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	51,6	50,8	52,3	43,4	44,6	42,0
	Mujer	48,4	49,2	47,7	56,6	55,4	58,0
	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	64,5	62,6	67,6	66,9	64,6	71,7
	Mujer	35,5	37,4	32,4	33,1	35,4	28,3
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	71,3	72,6	68,0	76,5	74,2	78,8
	Mujer	28,7	27,4	32,0	23,5	25,8	21,2
<b>Ayacucho</b>							
<b>Contrato laboral</b>	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	57,9	57,9	0,0	52,8	52,8	0,0
	Mujer	42,1	42,1	0,0	47,2	47,2	0,0
	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	61,6	61,6	0,0	71,9	71,9	0,0
	Mujer	38,4	38,4	0,0	28,1	28,1	0,0
<b>Seguridad social</b>	<b>Permanente</b>						
	Hombre	63,0	63,0	0,0	47,7	47,7	0,0
	Mujer	37,0	37,0	0,0	52,3	52,3	0,0
	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	53,1	58,3	49,2	47,4	50,4	45,7
	Mujer	46,9	41,7	50,8	52,6	49,6	54,3
	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	40,6	69,6	24,4	57,4	69,4	47,5
	Mujer	59,4	30,4	75,6	42,6	30,6	52,5
	<b>Salud y pensión</b>						
	Hombre	62,2	61,4	70,0	61,3	62,7	52,9
	Mujer	37,8	38,6	30,0	38,7	37,3	47,1
<b>Ingresos laborales</b>	Hombre	45,6	55,8	35,9	46,1	49,6	43,6
	Mujer	54,4	44,2	64,1	53,9	50,4	56,4
	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	54,8	62,2	48,0	57,1	69,3	48,6
	Mujer	45,2	37,8	52,0	42,9	30,7	51,4
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
	Hombre	68,5	65,8	72,2	56,7	59,6	51,1
	Mujer	31,5	34,2	27,8	43,3	40,4	48,9
	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	49,1	55,8	44,2	45,3	49,7	42,6
	Mujer	50,9	44,2	55,8	54,7	50,3	57,4
	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
Hombre	68,6	69,4	65,0	62,2	63,8	57,9	
Mujer	31,4	30,6	35,0	37,8	36,2	42,1	
<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>							
Hombre	65,6	65,0	66,7	76,5	84,6	68,0	
Mujer	34,4	35,0	33,3	23,5	15,4	32,0	

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo					
		2007			2010		
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Cajamarca</b>							
	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	54,0	54,0	0,0	54,4	54,4	0,0
	Mujer	46,0	46,0	0,0	45,6	45,6	0,0
<b>Contrato laboral</b>	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	60,2	60,2	0,0	60,6	60,6	0,0
	Mujer	39,8	39,8	0,0	39,4	39,4	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	47,4	47,4	0,0	60,0	60,0	0,0
	Mujer	52,6	52,6	0,0	40,0	40,0	0,0
	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	52,6	51,4	53,6	48,5	49,5	47,7
	Mujer	47,4	48,6	46,4	51,5	50,5	52,3
<b>Seguridad social</b>	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	56,9	59,3	55,3	53,2	59,2	43,3
	Mujer	43,1	40,7	44,7	46,8	40,8	56,7
	<b>Salud y pensión</b>						
	Hombre	56,0	57,4	37,5	64,0	64,7	58,8
	Mujer	44,0	42,6	62,5	36,0	35,3	41,2
	<b>&lt;=39 horas</b>						
	Hombre	41,2	40,0	42,3	47,2	53,8	41,1
	Mujer	58,8	60,0	57,7	52,8	46,2	58,9
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	57,0	55,6	58,2	52,0	50,0	54,1
	Mujer	43,0	44,4	41,8	48,0	50,0	45,9
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
	Hombre	76,6	72,6	88,9	65,4	66,4	62,1
	Mujer	23,4	27,4	11,1	34,6	33,6	37,9
	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	50,3	50,3	50,2	45,0	47,2	43,0
	Mujer	49,7	49,7	49,8	55,0	52,8	57,0
<b>Ingresos laborales</b>	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	61,4	58,8	71,4	64,0	65,2	59,1
	Mujer	38,6	41,3	28,6	36,0	34,8	40,9
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	70,6	66,7	85,7	81,5	79,5	86,7
	Mujer	29,4	33,3	14,3	18,5	20,5	13,3
<b>Provincia Constitucional del Callao</b>							
	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	58,7	58,7	0,0	50,3	50,3	0,0
	Mujer	41,3	41,3	0,0	49,7	49,7	0,0
<b>Contrato laboral</b>	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	63,4	63,4	0,0	69,5	69,5	0,0
	Mujer	36,6	36,6	0,0	30,5	30,5	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	60,4	60,4	0,0	62,2	62,2	0,0
	Mujer	39,6	39,6	0,0	37,8	37,8	0,0

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo					
		2007			2010		
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Seguridad social</b>	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	53,3	54,9	51,1	46,7	49,8	42,9
	Mujer	46,7	45,1	48,9	53,3	50,2	57,1
	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	59,6	68,9	44,6	60,9	63,8	57,9
	Mujer	40,4	31,1	55,4	39,1	36,2	42,1
	<b>Salud y pensión</b>						
	Hombre	64,5	63,3	77,8	64,0	65,7	48,6
	Mujer	35,5	36,7	22,2	36,0	34,3	51,4
	<b>&lt;=39 horas</b>						
	Hombre	38,2	42,6	32,2	41,6	46,3	36,0
	Mujer	61,8	57,4	67,8	58,4	53,7	64,0
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	67,0	67,5	65,8	67,2	68,2	65,3
	Mujer	33,0	32,5	34,2	32,8	31,8	34,7
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
Hombre	64,9	65,1	63,8	59,8	62,8	42,9	
Mujer	35,1	34,9	36,2	40,2	37,2	57,1	
<b>Ingresos laborales</b>	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	52,5	57,1	43,8	45,0	50,5	36,6
	Mujer	47,5	42,9	56,2	55,0	49,5	63,4
	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	70,5	68,1	78,2	68,2	67,5	70,5
	Mujer	29,5	31,9	21,8	31,8	32,5	29,5
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
Hombre	72,3	68,4	88,9	77,3	77,3	77,5	
Mujer	27,7	31,6	11,1	22,7	22,7	22,5	
<b>Cusco</b>							
<b>Contrato laboral</b>	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	63,9	63,9	0,0	62,3	62,3	0,0
	Mujer	36,1	36,1	0,0	37,7	37,7	0,0
	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	55,3	55,3	0,0	59,5	59,5	0,0
	Mujer	44,7	44,7	0,0	40,5	40,5	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	46,4	46,4	0,0	48,9	48,9	0,0
	Mujer	53,6	53,6	0,0	51,1	51,1	0,0
	<b>Ni salud ni pensión</b>						
Hombre	47,7	54,3	43,4	50,3	62,6	43,5	
Mujer	52,3	45,7	56,6	49,7	37,4	56,5	
<b>Seguridad social</b>	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	62,0	72,3	51,1	45,9	57,1	34,9
	Mujer	38,0	27,7	48,9	54,1	42,9	65,1
	<b>Salud y pensión</b>						
Hombre	56,2	52,9	77,8	54,0	54,8	50,0	
Mujer	43,8	47,1	22,2	46,0	45,2	50,0	

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo						
		2007			2010			
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado	
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&lt;=39 horas</b>							
	Hombre	40,0	41,7	38,6	39,9	44,0	37,8	
	Mujer	60,0	58,3	61,4	60,1	56,0	62,2	
	<b>&gt; 48 horas</b>							
	Hombre	61,4	66,1	55,9	59,1	69,0	50,0	
	Mujer	38,6	33,9	44,1	40,9	31,0	50,0	
	<b>[40 - 48 ] horas</b>							
	Hombre	60,6	64,1	53,3	59,3	64,3	48,1	
	Mujer	39,4	35,9	46,7	40,7	35,7	51,9	
	<b>Ingresos laborales</b>	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
		Hombre	49,2	57,1	42,9	45,1	56,8	37,7
		Mujer	50,8	42,9	57,1	54,9	43,2	62,3
<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>								
Hombre		60,0	57,1	69,0	61,1	60,0	63,9	
Mujer		40,0	42,9	31,0	38,9	40,0	36,1	
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>							
Hombre	58,3	52,0	72,7	64,8	65,6	63,6		
Mujer	41,7	48,0	27,3	35,2	34,4	36,4		
<b>Huancavelica</b>								
<b>Contrato laboral</b>	<b>Sin contrato</b>							
	Hombre	64,4	64,4	0,0	36,8	36,8	0,0	
	Mujer	35,6	35,6	0,0	63,2	63,2	0,0	
	<b>Con contrato</b>							
	Hombre	71,2	71,2	0,0	64,7	64,7	0,0	
	Mujer	28,8	28,8	0,0	35,3	35,3	0,0	
<b>Seguridad social</b>	<b>Permanente</b>							
	Hombre	63,6	63,6	0,0	61,2	61,2	0,0	
	Mujer	36,4	36,4	0,0	38,8	38,8	0,0	
	<b>Ni salud ni pensión</b>							
	Hombre	55,5	61,4	50,6	41,7	41,5	41,9	
	Mujer	44,5	38,6	49,4	58,3	58,5	58,1	
	<b>Salud o pensión</b>							
	Hombre	30,0	72,7	5,3	41,5	61,9	20,0	
	Mujer	70,0	27,3	94,7	58,5	38,1	80,0	
<b>Horas trabajadas</b>	<b>Salud y pensión</b>							
	Hombre	70,5	70,4	71,4	65,9	65,4	70,0	
	Mujer	29,5	29,6	28,6	34,1	34,6	30,0	
	<b>&lt;=39 horas</b>							
	Hombre	45,7	48,7	43,9	45,4	53,3	37,7	
	Mujer	54,3	51,3	56,1	54,6	46,7	62,3	
	<b>&gt; 48 horas</b>							
	Hombre	64,3	75,5	45,2	52,6	65,5	39,3	
	Mujer	35,7	24,5	54,8	47,4	34,5	60,7	
	<b>[40 - 48 ] horas</b>							
	Hombre	64,9	70,0	42,9	58,1	56,9	63,6	
	Mujer	35,1	30,0	57,1	41,9	43,1	36,4	

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo	Tipo de empleo						
	2007			2010			
	Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado	
<b>Ingresos laborales</b>							
	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	51,7	62,8	42,9	41,9	47,8	38,0
	Mujer	48,3	37,2	57,1	58,1	52,2	62,0
	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	60,9	64,4	40,0	52,9	50,0	75,0
	Mujer	39,1	35,6	60,0	47,1	50,0	25,0
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	94,4	93,3	100,0	82,4	96,2	37,5
	Mujer	5,6	6,7	0,0	17,6	3,8	62,5
<b>Huánuco</b>							
	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	60,6	60,6	0,0	56,1	56,1	0,0
	Mujer	39,4	39,4	0,0	43,9	43,9	0,0
<b>Contrato laboral</b>	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	61,7	61,7	0,0	49,4	49,4	0,0
	Mujer	38,3	38,3	0,0	50,6	50,6	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	50,9	50,9	0,0	54,7	54,7	0,0
	Mujer	49,1	49,1	0,0	45,3	45,3	0,0
	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	56,4	58,2	55,4	52,5	52,8	52,2
	Mujer	43,6	41,8	44,6	47,5	47,2	47,8
<b>Seguridad social</b>	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	50,8	69,2	36,4	56,1	63,3	51,9
	Mujer	49,2	30,8	63,6	43,9	36,7	48,1
	<b>Salud y pensión</b>						
	Hombre	60,4	56,3	75,0	57,3	52,1	87,5
	Mujer	39,6	43,7	25,0	42,7	47,9	12,5
	<b>&lt;=39 horas</b>						
	Hombre	52,4	56,9	49,0	49,4	47,6	50,7
	Mujer	47,6	43,1	51,0	50,6	52,4	49,3
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	58,6	60,8	57,0	54,0	50,6	57,3
	Mujer	41,4	39,2	43,0	46,0	49,4	42,7
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
	Hombre	65,9	59,6	76,7	63,4	64,3	61,5
	Mujer	34,1	40,4	23,3	36,6	35,7	38,5
	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	55,2	60,1	52,0	48,1	47,4	48,6
	Mujer	44,8	39,9	48,0	51,9	52,6	51,4
<b>Ingresos laborales</b>	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	54,4	49,3	69,6	63,8	57,0	83,3
	Mujer	45,6	50,7	30,4	36,2	43,0	16,7
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	77,8	82,4	73,7	75,5	83,3	68,0
	Mujer	22,2	17,6	26,3	24,5	16,7	32,0

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo					
		2007			2010		
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Ica</b>							
	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	55,9	55,9	0,0	65,1	65,1	0,0
	Mujer	44,1	44,1	0,0	34,9	34,9	0,0
<b>Contrato laboral</b>	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	59,3	59,3	0,0	56,1	56,1	0,0
	Mujer	40,7	40,7	0,0	43,9	43,9	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	58,0	58,0	0,0	59,8	59,8	0,0
	Mujer	42,0	42,0	0,0	40,2	40,2	0,0
	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	53,2	56,1	50,8	49,4	55,6	45,3
	Mujer	46,8	43,9	49,2	50,6	44,4	54,7
<b>Seguridad social</b>	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	54,8	59,0	51,9	61,0	66,7	56,8
	Mujer	45,2	41,0	48,1	39,0	33,3	43,2
	<b>Salud y pensión</b>						
	Hombre	56,8	57,9	50,9	59,6	59,9	57,7
	Mujer	43,2	42,1	49,1	40,4	40,1	42,3
	<b>&lt;=39 horas</b>						
	Hombre	45,4	47,8	42,5	45,6	52,2	38,4
	Mujer	54,6	52,2	57,5	54,4	47,8	61,6
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	59,1	61,8	56,7	61,2	62,6	59,7
	Mujer	40,9	38,2	43,3	38,8	37,4	40,3
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
	Hombre	64,3	65,0	61,2	66,8	67,3	65,2
	Mujer	35,7	35,0	38,8	33,2	32,7	34,8
	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	52,3	56,5	47,5	49,1	53,9	44,6
	Mujer	47,7	43,5	52,5	50,9	46,1	55,4
<b>Ingresos laborales</b>	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	64,4	58,6	80,9	67,3	66,5	69,5
	Mujer	35,6	41,4	19,1	32,7	33,5	30,5
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	68,0	68,6	66,7	77,8	76,6	79,4
	Mujer	32,0	31,4	33,3	22,2	23,4	20,6
<b>Junín</b>							
	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	61,0	61,0	0,0	53,8	53,8	0,0
	Mujer	39,0	39,0	0,0	46,3	46,3	0,0
<b>Contrato laboral</b>	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	63,0	63,0	0,0	56,6	56,6	0,0
	Mujer	37,0	37,0	0,0	43,4	43,4	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	56,5	56,5	0,0	61,1	61,1	0,0
	Mujer	43,5	43,5	0,0	38,9	38,9	0,0

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo					
		2007			2010		
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Seguridad social</b>	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	53,5	57,7	50,8	51,4	55,9	48,5
	Mujer	46,5	42,3	49,2	48,6	44,1	51,5
	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	39,8	54,1	32,4	58,3	60,3	56,7
	Mujer	60,2	45,9	67,6	41,7	39,7	43,3
	<b>Salud y pensión</b>						
	Hombre	63,8	65,2	53,8	57,1	55,1	71,4
	Mujer	36,2	34,8	46,2	42,9	44,9	28,6
	<b>Horas trabajadas</b>	<b>&lt;=39 horas</b>					
Hombre		42,5	51,5	34,4	45,0	52,0	39,2
Mujer		57,5	48,5	65,6	55,0	48,0	60,8
<b>&gt; 48 horas</b>							
Hombre		62,2	69,5	57,0	60,8	61,9	59,7
Mujer		37,8	30,5	43,0	39,2	38,1	40,3
<b>[40 - 48 ] horas</b>							
Hombre		68,3	64,7	77,8	57,6	53,7	65,2
Mujer		31,7	35,3	22,2	42,4	46,3	34,8
<b>Ingresos laborales</b>		<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>					
	Hombre	50,6	57,5	45,2	47,3	51,4	44,1
	Mujer	49,4	42,5	54,8	52,7	48,6	55,9
	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	60,1	61,3	57,4	62,4	59,3	68,7
	Mujer	39,9	38,7	42,6	37,6	40,7	31,3
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	75,4	81,1	68,8	75,8	71,7	81,6
Mujer	24,6	18,9	31,3	24,2	28,3	18,4	
<b>La libertad</b>							
<b>Contrato laboral</b>	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	59,1	59,1	0,0	57,6	57,6	0,0
	Mujer	40,9	40,9	0,0	42,4	42,4	0,0
	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	60,7	60,7	0,0	63,9	63,9	0,0
	Mujer	39,3	39,3	0,0	36,1	36,1	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	55,7	55,7	0,0	53,8	53,8	0,0
	Mujer	44,3	44,3	0,0	46,2	46,2	0,0
	<b>Seguridad social</b>	<b>Ni salud ni pensión</b>					
Hombre		53,1	57,0	49,8	49,2	55,3	44,4
Mujer		46,9	43,0	50,2	50,8	44,7	55,6
<b>Salud o pensión</b>							
Hombre		56,5	59,1	54,7	59,9	68,7	53,2
Mujer		43,5	40,9	45,3	40,1	31,3	46,8
<b>Salud y pensión</b>							
Hombre		62,9	61,3	72,7	60,1	58,8	66,7
Mujer	37,1	38,7	27,3	39,9	41,2	33,3	

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo					
		2007			2010		
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&lt;=39 horas</b>						
	Hombre	45,0	52,0	39,2	39,2	51,9	28,8
	Mujer	55,0	48,0	60,8	60,8	48,1	71,2
	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	60,3	57,9	63,0	63,2	64,0	62,3
	Mujer	39,8	42,1	37,0	36,8	36,0	37,7
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
	Hombre	69,1	69,1	69,1	62,5	58,9	72,2
	Mujer	30,9	30,9	30,9	37,5	41,1	27,8
	<b>Ingresos laborales</b>	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>					
Hombre		52,8	56,5	49,0	46,7	53,4	40,1
Mujer		47,2	43,5	51,0	53,3	46,6	59,9
<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>							
Hombre		62,0	61,5	63,5	67,0	64,2	73,8
Mujer		38,0	38,5	36,5	33,0	35,8	26,2
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	73,1	75,9	71,1	78,8	83,3	75,0
Mujer	26,9	24,1	28,9	21,3	16,7	25,0	
<b>Lambayeque</b>							
<b>Contrato laboral</b>	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	58,1	58,1	0,0	59,1	59,1	0,0
	Mujer	41,9	41,9	0,0	40,9	40,9	0,0
	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	54,2	54,2	0,0	66,7	66,7	0,0
	Mujer	45,8	45,8	0,0	33,3	33,3	0,0
<b>Seguridad social</b>	<b>Permanente</b>						
	Hombre	60,8	60,8	0,0	60,6	60,6	0,0
	Mujer	39,2	39,2	0,0	39,4	39,4	0,0
	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	51,1	53,3	49,7	52,1	56,2	49,1
	Mujer	48,9	46,7	50,3	47,9	43,8	50,9
	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	57,0	65,2	52,1	56,9	76,3	45,5
	Mujer	43,0	34,8	47,9	43,1	23,7	54,5
	<b>Salud y pensión</b>						
Hombre	64,0	62,4	73,5	65,8	64,8	71,4	
Mujer	36,0	37,6	26,5	34,2	35,2	28,6	
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&lt;=39 horas</b>						
	Hombre	41,5	46,4	37,7	40,1	52,6	31,2
	Mujer	58,5	53,6	62,3	59,9	47,4	68,8
	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	63,4	63,6	63,2	63,7	59,6	67,1
	Mujer	36,6	36,4	36,8	36,3	40,4	32,9
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
	Hombre	67,3	66,7	68,8	69,3	72,3	61,2
Mujer	32,7	33,3	31,3	30,7	27,7	38,8	

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo					
		2007			2010		
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Ingresos laborales</b>	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	50,2	55,3	46,2	49,9	56,6	44,5
	Mujer	49,8	44,7	53,8	50,1	43,4	55,5
	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	67,0	62,1	77,6	71,0	69,6	73,6
	Mujer	33,0	37,9	22,4	29,0	30,4	26,4
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	77,2	73,1	80,6	70,9	72,7	68,2
	Mujer	22,8	26,9	19,4	29,1	27,3	31,8
<b>Lima</b>							
<b>Contrato laboral</b>	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	52,8	52,8	0,0	50,9	50,9	0,0
	Mujer	47,2	47,2	0,0	49,1	49,1	0,0
	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	60,2	60,2	0,0	61,4	61,4	0,0
	Mujer	39,8	39,8	0,0	38,6	38,6	0,0
<b>Seguridad social</b>	<b>Permanente</b>						
	Hombre	60,9	60,9	0,0	59,7	59,7	0,0
	Mujer	39,1	39,1	0,0	40,3	40,3	0,0
	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	51,9	52,3	51,5	50,2	49,3	51,1
	Mujer	48,1	47,7	48,5	49,8	50,7	48,9
	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	55,2	58,5	51,2	54,6	53,2	56,0
	Mujer	44,8	41,5	48,8	45,4	46,8	44,0
	<b>Salud y pensión</b>						
	Hombre	61,1	61,0	61,4	64,2	63,1	71,4
	Mujer	38,9	39,0	38,6	35,8	36,9	28,6
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&lt;=39 horas</b>						
	Hombre	40,3	40,7	39,8	43,2	43,3	43,1
	Mujer	59,7	59,3	60,2	56,8	56,7	56,9
	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	62,1	63,1	60,5	63,6	63,0	64,6
	Mujer	37,9	36,9	39,5	36,4	37,0	35,4
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
	Hombre	62,1	62,0	62,6	59,7	59,1	62,1
	Mujer	37,9	38,0	37,4	40,3	40,9	37,9
	<b>Ingresos laborales</b>	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>					
Hombre		49,8	51,8	46,7	45,3	45,5	45,1
Mujer		50,2	48,2	53,3	54,7	54,5	54,9
<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>							
Hombre		65,9	64,8	68,7	67,6	66,1	71,1
Mujer		34,1	35,2	31,3	32,4	33,9	28,9
<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>							
Hombre		66,7	65,8	68,5	72,2	71,3	73,5
Mujer		33,3	34,2	31,5	27,8	28,7	26,5

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo					
		2007			2010		
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Loreto</b>							
	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	57,5	57,5	0,0	60,2	60,2	0,0
	Mujer	42,5	42,5	0,0	39,8	39,8	0,0
<b>Contrato laboral</b>	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	66,1	66,1	0,0	69,1	69,1	0,0
	Mujer	33,9	33,9	0,0	30,9	30,9	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	43,3	43,3	0,0	45,0	45,0	0,0
	Mujer	56,7	56,7	0,0	55,0	55,0	0,0
	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	56,1	55,9	56,3	54,3	59,6	51,5
	Mujer	43,9	44,1	43,7	45,7	40,4	48,5
<b>Seguridad social</b>	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	62,0	71,4	56,4	62,3	76,9	56,8
	Mujer	38,0	28,6	43,6	37,7	23,1	43,2
	<b>Salud y pensión</b>						
	Hombre	57,1	56,5	64,7	57,8	56,7	65,0
	Mujer	42,9	43,5	35,3	42,2	43,3	35,0
	<b>&lt;=39 horas</b>						
	Hombre	55,1	52,2	57,5	55,2	54,2	55,8
	Mujer	44,9	47,8	42,5	44,8	45,8	44,2
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	56,2	62,9	50,0	55,8	67,2	45,9
	Mujer	43,8	37,1	50,0	44,2	32,8	54,1
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
	Hombre	63,9	57,7	74,7	60,7	58,2	66,2
	Mujer	36,1	42,3	25,3	39,3	41,8	33,8
	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	55,4	56,9	54,2	54,2	59,0	51,4
	Mujer	44,6	43,1	45,8	45,8	41,0	48,6
<b>Ingresos laborales</b>	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	58,9	53,1	72,6	55,2	53,7	59,4
	Mujer	41,1	46,9	27,4	44,8	46,3	40,6
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	76,3	83,3	65,2	76,9	82,3	69,6
	Mujer	23,7	16,7	34,8	23,1	17,7	30,4
<b>Madre de Dios</b>							
	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	59,0	59,0	0,0	67,4	67,4	0,0
	Mujer	41,0	41,0	0,0	32,6	32,6	0,0
<b>Contrato laboral</b>	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	65,5	65,5	0,0	58,0	58,0	0,0
	Mujer	34,5	34,5	0,0	42,0	42,0	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	50,9	50,9	0,0	48,8	48,8	0,0
	Mujer	49,1	49,1	0,0	51,2	51,2	0,0

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo	Tipo de empleo					
	2007			2010		
	Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Ni salud ni pensión</b>						
Hombre	57,9	58,6	57,4	59,9	66,7	56,3
Mujer	42,1	41,4	42,6	40,1	33,3	43,8
<b>Seguridad social</b>						
<b>Salud o pensión</b>						
Hombre	45,7	53,7	39,2	38,8	46,2	34,1
Mujer	54,3	46,3	60,8	61,2	53,8	65,9
<b>Salud y pensión</b>						
Hombre	66,1	64,4	100,0	56,1	56,3	54,5
Mujer	33,9	35,6	0,0	43,9	43,8	45,5
<b>&lt;=39 horas</b>						
Hombre	47,5	46,6	48,4	46,0	46,2	45,9
Mujer	52,5	53,4	51,6	54,0	53,8	54,1
<b>Horas trabajadas</b>						
<b>&gt; 48 horas</b>						
Hombre	59,8	64,4	56,3	60,1	72,7	52,5
Mujer	40,2	35,6	43,8	39,9	27,3	47,5
<b>[40 - 48 ] horas</b>						
Hombre	65,1	64,0	68,4	66,9	62,0	76,5
Mujer	34,9	36,0	31,6	33,1	38,0	23,5
<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
Hombre	51,2	51,5	51,0	51,1	52,0	50,3
Mujer	48,8	48,5	49,0	48,9	48,0	49,7
<b>Ingresos laborales</b>						
<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
Hombre	64,2	68,7	56,2	56,7	63,0	49,6
Mujer	35,8	31,3	43,8	43,3	37,0	50,4
<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
Hombre	73,6	79,3	70,7	72,8	84,2	67,1
Mujer	26,4	20,7	29,3	27,2	15,8	32,9
<b>Moquegua</b>						
<b>Sin contrato</b>						
Hombre	51,8	51,8	0,0	56,0	56,0	0,0
Mujer	48,2	48,2	0,0	44,0	44,0	0,0
<b>Contrato laboral</b>						
<b>Con contrato</b>						
Hombre	76,6	76,6	0,0	66,3	66,3	0,0
Mujer	23,4	23,4	0,0	33,7	33,7	0,0
<b>Permanente</b>						
Hombre	66,7	66,7	0,0	72,6	72,6	0,0
Mujer	33,3	33,3	0,0	27,4	27,4	0,0
<b>Ni salud ni pensión</b>						
Hombre	46,7	48,6	44,6	45,9	48,0	44,0
Mujer	53,3	51,4	55,4	54,1	52,0	56,0
<b>Seguridad social</b>						
<b>Salud o pensión</b>						
Hombre	53,6	67,5	40,7	59,6	67,0	53,6
Mujer	46,4	32,5	59,3	40,4	33,0	46,4
<b>Salud y pensión</b>						
Hombre	72,8	75,9	48,0	66,9	70,8	41,9
Mujer	27,2	24,1	52,0	33,1	29,2	58,1

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo						
		2007			2010			
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado	
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&lt;=39 horas</b>							
	Hombre	41,0	45,4	35,2	45,4	50,9	38,8	
	Mujer	59,0	54,6	64,8	54,6	49,1	61,2	
	<b>&gt; 48 horas</b>							
	Hombre	64,5	76,4	50,0	62,9	70,6	55,4	
	Mujer	35,5	23,6	50,0	37,1	29,4	44,6	
	<b>[40 - 48 ] horas</b>							
	Hombre	69,2	72,6	50,0	68,8	71,4	52,9	
	Mujer	30,8	27,4	50,0	31,2	28,6	47,1	
	<b>Ingresos laborales</b>	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
		Hombre	45,2	51,4	38,9	41,4	47,4	36,0
		Mujer	54,8	48,6	61,1	58,6	52,6	64,0
<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>								
Hombre		71,7	71,3	73,3	65,5	62,4	74,1	
Mujer		28,3	28,7	26,7	34,5	37,6	25,9	
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>							
Hombre	87,2	90,6	55,6	88,7	90,3	80,0		
Mujer	12,8	9,4	44,4	11,3	9,7	20,0		
<b>Pasco</b>								
	<b>Sin contrato</b>							
Hombre	68,1	68,1	0,0	58,1	58,1	0,0		
Mujer	31,9	31,9	0,0	41,9	41,9	0,0		
	<b>Con contrato</b>							
Hombre	76,5	76,5	0,0	66,2	66,2	0,0		
Mujer	23,5	23,5	0,0	33,8	33,8	0,0		
	<b>Permanente</b>							
Hombre	67,9	67,9	0,0	71,3	71,3	0,0		
Mujer	32,1	32,1	0,0	28,7	28,7	0,0		
<b>Seguridad social</b>	<b>Ni salud ni pensión</b>							
	Hombre	54,6	65,0	45,3	48,1	52,4	45,1	
	Mujer	45,4	35,0	54,7	51,9	47,6	54,9	
	<b>Salud o pensión</b>							
	Hombre	59,8	62,9	57,9	50,0	60,5	44,7	
	Mujer	40,2	37,1	42,1	50,0	39,5	55,3	
	<b>Salud y pensión</b>							
Hombre	75,3	77,6	59,1	72,8	72,5	74,2		
Mujer	24,7	22,4	40,9	27,2	27,5	25,8		
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&lt;=39 horas</b>							
	Hombre	48,1	54,2	41,6	49,2	59,8	39,4	
	Mujer	51,9	45,8	58,4	50,8	40,2	60,6	
	<b>&gt; 48 horas</b>							
	Hombre	65,9	78,1	50,0	60,4	64,8	55,2	
	Mujer	34,1	21,9	50,0	39,6	35,2	44,8	
	<b>[40 - 48 ] horas</b>							
Hombre	76,1	78,9	69,2	69,0	71,3	62,5		
Mujer	23,9	21,1	30,8	31,0	28,7	37,5		

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo					
		2007			2010		
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Ingresos laborales</b>	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	56,8	67,3	47,0	46,8	47,8	46,2
	Mujer	43,2	32,7	53,0	53,2	52,2	53,8
	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	75,2	73,5	84,2	73,5	77,6	59,5
	Mujer	24,8	26,5	15,8	26,5	22,4	40,5
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	76,7	84,6	25,0	78,6	83,1	54,5
	Mujer	23,3	15,4	75,0	21,4	16,9	45,5
<b>Piura</b>							
<b>Contrato laboral</b>	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	63,4	63,4	0,0	62,9	62,9	0,0
	Mujer	36,6	36,6	0,0	37,1	37,1	0,0
	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	62,9	62,9	0,0	62,0	62,0	0,0
	Mujer	37,1	37,1	0,0	38,0	38,0	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	59,6	59,6	0,0	59,8	59,8	0,0
	Mujer	40,4	40,4	0,0	40,2	40,2	0,0
<b>Seguridad social</b>	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	51,7	59,3	47,0	50,4	57,5	45,6
	Mujer	48,3	40,7	53,0	49,6	42,5	54,4
	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	60,3	69,6	55,2	62,0	70,2	54,7
	Mujer	39,7	30,4	44,8	38,0	29,8	45,3
	<b>Salud y pensión</b>						
	Hombre	64,7	64,6	65,0	63,7	64,1	61,1
	Mujer	35,3	35,4	35,0	36,3	35,9	38,9
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&lt;=39 horas</b>						
	Hombre	45,7	58,6	37,9	44,8	56,4	36,6
	Mujer	54,3	41,4	62,1	55,2	43,6	63,4
	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	65,5	64,5	66,3	61,9	64,5	59,3
	Mujer	34,5	35,5	33,7	38,1	35,5	40,7
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
	Hombre	65,0	66,0	62,3	64,7	65,7	62,3
	Mujer	35,0	34,0	37,7	35,3	34,3	37,7
<b>Ingresos laborales</b>	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	52,8	61,2	46,9	49,3	55,8	44,2
	Mujer	47,2	38,8	53,1	50,7	44,2	55,8
	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	66,3	59,3	80,8	69,6	69,1	70,7
	Mujer	33,8	40,7	19,2	30,4	30,9	29,3
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
Hombre	82,0	83,3	76,9	79,8	83,6	70,4	
Mujer	18,0	16,7	23,1	20,2	16,4	29,6	

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo					
		2007			2010		
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado
<b>Puno</b>							
	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	62,2	62,2	0,0	62,8	62,8	0,0
	Mujer	37,8	37,8	0,0	37,2	37,2	0,0
	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	71,9	71,9	0,0	77,9	77,9	0,0
	Mujer	28,1	28,1	0,0	22,1	22,1	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	74,7	74,7	0,0	59,7	59,7	0,0
	Mujer	25,3	25,3	0,0	40,3	40,3	0,0
	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	53,4	61,9	48,5	51,2	66,0	40,9
	Mujer	46,6	38,1	51,5	48,8	34,0	59,1
<b>Seguridad social</b>	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	51,1	66,7	44,3	50,0	65,0	42,5
	Mujer	48,9	33,3	55,7	50,0	35,0	57,5
	<b>Salud y pensión</b>						
	Hombre	71,4	75,2	47,1	64,8	66,7	52,9
	Mujer	28,6	24,8	52,9	35,2	33,3	47,1
	<b>&lt;=39 horas</b>						
	Hombre	53,3	67,4	42,8	50,6	62,3	39,9
	Mujer	46,7	32,6	57,2	49,4	37,7	60,1
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	57,1	65,4	51,0	53,3	64,5	43,8
	Mujer	42,9	34,6	49,0	46,7	35,5	56,2
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
	Hombre	66,4	70,6	59,5	65,2	76,1	46,3
	Mujer	33,6	29,4	40,5	34,8	23,9	53,7
	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	53,2	65,0	45,9	48,9	62,2	39,5
	Mujer	46,8	35,0	54,1	51,1	37,8	60,5
<b>Ingresos laborales</b>	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	70,6	71,1	68,4	67,2	73,0	51,4
	Mujer	29,4	28,9	31,6	32,8	27,0	48,6
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	81,3	83,3	75,0	62,9	65,2	58,3
	Mujer	18,8	16,7	25,0	37,1	34,8	41,7
<b>San Martín</b>							
	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	61,0	61,0	0,0	57,1	57,1	0,0
	Mujer	39,0	39,0	0,0	42,9	42,9	0,0
<b>Contrato laboral</b>	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	60,2	60,2	0,0	63,3	63,3	0,0
	Mujer	39,8	39,8	0,0	36,7	36,7	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	53,2	53,2	0,0	57,1	57,1	0,0
	Mujer	46,8	46,8	0,0	42,9	42,9	0,0

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo						
		2007			2010			
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado	
<b>Seguridad social</b>	<b>Ni salud ni pensión</b>							
	Hombre	61,6	61,5	61,6	55,9	56,4	55,6	
	Mujer	38,4	38,5	38,4	44,1	43,6	44,4	
	<b>Salud o pensión</b>							
	Hombre	48,8	54,8	42,4	52,0	61,4	46,2	
	Mujer	51,2	45,2	57,6	48,0	38,6	53,8	
	<b>Salud y pensión</b>							
	Hombre	59,7	56,9	75,0	59,6	61,0	50,0	
	Mujer	40,3	43,1	25,0	40,4	39,0	50,0	
	<b>Horas trabajadas</b>	<b>&lt;=39 horas</b>						
		Hombre	49,3	49,4	49,3	47,4	48,0	46,9
		Mujer	50,7	50,6	50,7	52,6	52,0	53,1
<b>&gt; 48 horas</b>								
Hombre		58,3	58,4	58,2	58,4	60,8	56,3	
Mujer		41,7	41,6	41,8	41,6	39,2	43,7	
<b>[40 - 48 ] horas</b>								
Hombre		76,2	70,3	87,2	69,3	68,7	71,2	
Mujer		23,8	29,7	12,8	30,7	31,3	28,8	
<b>Ingresos laborales</b>		<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
		Hombre	57,8	58,6	57,1	51,9	53,3	50,9
		Mujer	42,2	41,4	42,9	48,1	46,7	49,1
	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>							
	Hombre	59,4	56,9	63,9	60,4	60,3	60,6	
	Mujer	40,6	43,1	36,1	39,6	39,7	39,4	
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>							
	Hombre	82,1	80,8	83,3	72,8	83,7	60,5	
Mujer	17,9	19,2	16,7	27,2	16,3	39,5		
<b>Tacna</b>								
<b>Contrato laboral</b>	<b>Sin contrato</b>							
	Hombre	53,4	53,4	0,0	57,2	57,2	0,0	
	Mujer	46,6	46,6	0,0	42,8	42,8	0,0	
	<b>Con contrato</b>							
	Hombre	61,0	61,0	0,0	61,7	61,7	0,0	
	Mujer	39,0	39,0	0,0	38,3	38,3	0,0	
	<b>Permanente</b>							
	Hombre	59,8	59,8	0,0	62,2	62,2	0,0	
	Mujer	40,2	40,2	0,0	37,8	37,8	0,0	
	<b>Seguridad social</b>	<b>Ni salud ni pensión</b>						
		Hombre	44,3	46,5	42,7	47,1	53,9	42,4
		Mujer	55,7	53,5	57,3	52,9	46,1	57,6
<b>Salud o pensión</b>								
Hombre		62,9	71,4	55,8	57,4	61,5	53,8	
Mujer		37,1	28,6	44,2	42,6	38,5	46,2	
<b>Salud y pensión</b>								
Hombre	63,0	63,7	56,3	65,8	64,1	80,0		
Mujer	37,0	36,3	43,8	34,2	35,9	20,0		

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo		Tipo de empleo						
		2007			2010			
		Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado	
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&lt;=39 horas</b>							
	Hombre	40,8	48,7	31,7	45,4	44,5	46,4	
	Mujer	59,2	51,3	68,3	54,6	55,5	53,6	
	<b>&gt; 48 horas</b>							
	Hombre	58,5	62,8	55,1	59,0	70,8	48,8	
	Mujer	41,5	37,2	44,9	41,0	29,2	51,2	
	<b>[40 - 48 ] horas</b>							
	Hombre	55,0	59,1	43,2	61,8	64,6	52,9	
	Mujer	45,0	40,9	56,8	38,2	35,4	47,1	
	<b>Ingresos laborales</b>	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
		Hombre	46,8	51,5	42,1	44,3	50,0	39,0
		Mujer	53,2	48,5	57,9	55,7	50,0	61,0
<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>								
Hombre		60,3	64,8	51,2	67,1	67,4	66,7	
Mujer		39,7	35,2	48,8	32,9	32,6	33,3	
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>							
	Hombre	80,6	77,3	87,0	78,1	76,6	84,2	
Mujer	19,4	22,7	13,0	21,9	23,4	15,8		
<b>Tumbes</b>								
<b>Contrato laboral</b>	<b>Sin contrato</b>							
	Hombre	65,3	65,3	0,0	69,0	69,0	0,0	
	Mujer	34,7	34,7	0,0	31,0	31,0	0,0	
	<b>Con contrato</b>							
	Hombre	55,7	55,7	0,0	55,2	55,2	0,0	
	Mujer	44,3	44,3	0,0	44,8	44,8	0,0	
<b>Seguridad social</b>	<b>Permanente</b>							
	Hombre	51,2	51,2	0,0	59,6	59,6	0,0	
	Mujer	48,8	48,8	0,0	40,4	40,4	0,0	
	<b>Ni salud ni pensión</b>							
	Hombre	58,9	60,4	57,9	58,8	65,6	55,3	
	Mujer	41,1	39,6	42,1	41,2	34,4	44,7	
	<b>Salud o pensión</b>							
	Hombre	57,6	75,5	44,9	61,1	61,8	60,6	
Mujer	42,4	24,5	55,1	38,9	38,2	39,4		
	<b>Salud y pensión</b>							
	Hombre	56,8	55,0	80,0	60,9	58,6	82,4	
Mujer	43,2	45,0	20,0	39,1	41,4	17,6		
<b>Horas trabajadas</b>	<b>&lt;=39 horas</b>							
	Hombre	44,2	53,4	36,6	49,4	53,7	46,5	
	Mujer	55,8	46,6	63,4	50,6	46,3	53,5	
	<b>&gt; 48 horas</b>							
	Hombre	69,2	68,3	69,8	69,2	73,6	66,9	
	Mujer	30,8	31,7	30,2	30,8	26,4	33,1	
	<b>[40 - 48 ] horas</b>							
	Hombre	62,0	58,8	69,2	72,4	68,0	82,5	
Mujer	38,0	41,2	30,8	27,6	32,0	17,5		

Continúa...

**Cuadro N° C2**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO POR TIPO DE EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**CARACTERÍSTICAS LABORALES Y SEXO**  
**(Porcentaje)**

Conclusión.

Departamento, tipo contrato laboral, seguridad social, horas trabajadas y tipo de empleo por ingresos laborales y sexo	Tipo de empleo						
	2007			2010			
	Total	Asalariado	No asalariado	Total	Asalariado	No asalariado	
<b>Ucayali</b>							
	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	54,5	59,5	50,1	55,3	59,8	52,2
	Mujer	45,5	40,5	49,9	44,7	40,2	47,8
	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
<b>Ingresos laborales</b>	Hombre	67,6	60,0	76,0	71,4	65,7	80,7
	Mujer	32,4	40,0	24,0	28,6	34,3	19,3
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	74,6	80,0	72,1	64,6	75,0	58,5
	Mujer	25,4	20,0	27,9	35,4	25,0	41,5
	<b>Contrato laboral</b>						
	<b>Sin contrato</b>						
	Hombre	64,8	64,8	0,0	63,5	63,5	0,0
	Mujer	35,2	35,2	0,0	36,5	36,5	0,0
	<b>Con contrato</b>						
	Hombre	67,6	67,6	0,0	65,1	65,1	0,0
	Mujer	32,4	32,4	0,0	34,9	34,9	0,0
	<b>Permanente</b>						
	Hombre	52,3	52,3	0,0	55,4	55,4	0,0
	Mujer	47,7	47,7	0,0	44,6	44,6	0,0
	<b>Seguridad social</b>						
	<b>Ni salud ni pensión</b>						
	Hombre	59,1	62,6	56,7	55,4	61,7	52,0
	Mujer	40,9	37,4	43,3	44,6	38,3	48,0
	<b>Salud o pensión</b>						
	Hombre	61,6	72,6	53,6	65,4	68,2	63,5
	Mujer	38,4	27,4	46,4	34,6	31,8	36,5
	<b>Salud y pensión</b>						
	Hombre	64,1	62,5	75,0	61,7	63,2	52,0
	Mujer	35,9	37,5	25,0	38,3	36,8	48,0
	<b>Horas trabajadas</b>						
	<b>&lt;=39 horas</b>						
	Hombre	50,4	52,0	49,0	46,4	49,0	44,8
	Mujer	49,6	48,0	51,0	53,6	51,0	55,2
	<b>&gt; 48 horas</b>						
	Hombre	65,4	70,0	61,6	66,0	75,3	58,5
	Mujer	34,6	30,0	38,4	34,0	24,7	41,5
	<b>[40 - 48 ] horas</b>						
	Hombre	69,6	71,9	65,8	65,9	64,8	67,6
	Mujer	30,4	28,1	34,2	34,1	35,2	32,4
	<b>Ingresos laborales</b>						
	<b>Menos de 1,5 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	56,6	61,7	52,2	54,2	60,1	50,0
	Mujer	43,4	38,3	47,8	45,8	39,9	50,0
	<b>Entre 1,5 y 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	69,2	66,7	74,1	67,3	66,0	69,3
	Mujer	30,8	33,3	25,9	32,7	34,0	30,7
	<b>Más de 3,0 salarios mínimos (SML)</b>						
	Hombre	83,3	85,0	82,4	67,7	79,3	57,6
	Mujer	16,7	15,0	17,6	32,3	20,7	42,4

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI - ENAHO 2007 y 2010

Elaboración: CIDE.

**Cuadro N° C3**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y SECTOR ECONÓMICO**  
**(Porcentaje)**

Departamento y sector económico	2007					2010					Var % 2010/2007
	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior		
<b>Amazonas</b>											
Moderno	23,8	2,3	19,6	28,5	9,5	22,7	2,0	19,1	26,8	8,6	-4,7
Informal microempresa	58,6	2,6	53,4	63,7	4,5	57,5	2,4	52,8	62,2	4,2	-1,9
Informal residual	17,6	2,0	14,1	21,8	11,2	19,8	1,9	16,2	23,9	9,8	12,5
<b>Áncash</b>											
Moderno	34,4	1,7	31,1	37,9	5,0	30,8	1,7	27,6	34,2	5,5	-10,5
Informal microempresa	46,0	1,8	42,5	49,6	3,9	48,8	1,8	45,2	52,4	3,7	6,1
Informal residual	19,6	1,4	16,9	22,6	7,3	20,4	1,5	17,7	23,4	7,1	4,2
<b>Apurímac</b>											
Moderno	24,8	3,0	19,3	31,1	12,1	31,1	3,1	25,4	37,5	10,0	25,6
Informal microempresa	54,9	3,6	47,8	61,8	6,5	51,9	3,3	45,4	58,3	6,4	-5,4
Informal residual	20,4	3,0	15,1	26,9	14,8	17,0	2,5	12,7	22,5	14,6	-16,4
<b>Arequipa</b>											
Moderno	30,2	1,4	27,5	33,0	4,7	34,7	1,5	31,8	37,7	4,4	14,9
Informal microempresa	45,3	1,5	42,3	48,4	3,4	43,1	1,6	40,0	46,2	3,6	-5,0
Informal residual	24,5	1,4	21,9	27,2	5,5	22,2	1,3	19,8	24,9	5,9	-9,1
<b>Ayacucho</b>											
Moderno	26,1	1,9	22,6	29,9	7,2	27,3	1,9	23,8	31,1	6,9	4,7
Informal microempresa	51,3	2,2	47,0	55,5	4,2	54,5	2,1	50,3	58,6	3,9	6,2
Informal residual	22,6	1,8	19,3	26,4	7,9	18,2	1,6	15,3	21,6	8,9	-19,47
<b>Cajamarca</b>											
Moderno	31,9	2,3	27,5	36,6	7,3	37,6	2,5	32,9	42,6	6,6	18,1
Informal microempresa	47,7	2,5	42,9	52,6	5,2	41,3	2,5	36,5	46,3	6,1	-13,6
Informal residual	20,4	2,0	16,8	24,5	9,6	21,1	2,0	17,4	25,4	9,7	3,5
<b>Provincia Constitucional del Callao</b>											
Moderno	42,2	1,5	39,3	45,2	3,6	43,2	1,6	40,1	46,3	3,7	2,2
Informal microempresa	29,4	1,4	26,9	32,2	4,6	32,7	1,5	29,9	35,6	4,5	11,0
Informal residual	28,3	1,3	25,8	31,0	4,7	24,2	1,3	21,6	26,9	5,5	-14,7
<b>Cusco</b>											
Moderno	31,6	2,0	27,7	35,7	6,4	28,5	1,9	24,9	32,4	6,7	-9,6
Informal microempresa	47,3	2,2	43,1	51,6	4,6	52,8	2,1	48,6	56,9	4,0	11,5
Informal residual	21,1	1,8	17,8	24,8	8,4	18,7	1,7	15,7	22,2	8,9	-11,3
<b>Huancavelica</b>											
Moderno	36,0	3,1	30,1	42,4	8,7	39,5	3,1	33,5	45,7	7,9	9,5
Informal microempresa	47,8	3,4	41,3	54,4	7,0	48,3	3,3	41,9	54,7	6,8	0,9
Informal residual	16,1	2,4	11,9	21,5	15,1	12,3	2,0	8,9	16,8	16,4	-23,8
<b>Huánuco</b>											
Moderno	23,0	1,9	19,5	27,0	8,3	29,3	2,0	25,6	33,4	6,9	27,4
Informal microempresa	55,3	2,3	50,8	59,7	4,1	50,9	2,2	46,5	55,2	4,4	-8,0
Informal residual	21,7	1,9	18,3	25,5	8,5	19,8	1,8	16,5	23,5	9,0	-8,8

Continúa...

**Cuadro N° C3**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y SECTOR ECONÓMICO**  
**(Porcentaje)**

Departamento y sector económico	2007					2010					Var % 2010/2007
	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior		
<b>Ica</b>											
Moderno	37,3	1,7	34,1	40,6	4,4	38,7	1,6	35,6	41,8	4,1	3,7
Informal microempresa	40,9	1,6	37,8	44,2	4,0	42,3	1,6	39,2	45,5	3,8	3,3
Informal residual	21,8	1,4	19,1	24,6	6,4	19,0	1,3	16,7	21,7	6,7	-12,5
<b>Junín</b>											
Moderno	28,4	1,7	25,2	31,9	6,0	27,5	1,6	24,5	30,7	5,8	-3,4
Informal microempresa	52,4	1,9	48,7	56,0	3,6	49,2	1,8	45,6	52,7	3,7	-6,2
Informal residual	19,2	1,4	16,5	22,1	7,4	23,4	1,5	20,5	26,5	6,6	21,9
<b>La libertad</b>											
Moderno	27,8	1,6	24,8	31,0	5,7	29,2	1,6	26,2	32,4	5,4	5,1
Informal microempresa	46,6	1,8	43,2	50,1	3,8	46,7	1,7	43,3	50,2	3,7	0,3
Informal residual	25,6	1,5	22,7	28,7	6,0	24,1	1,4	21,3	27,0	6,0	-6,0
<b>Lambayeque</b>											
Moderno	24,9	1,5	22,1	27,8	5,8	24,4	1,5	21,6	27,3	6,0	-2,0
Informal microempresa	52,2	1,7	48,8	55,5	3,3	52,5	1,7	49,1	55,8	3,2	0,5
Informal residual	23,0	1,4	20,3	25,8	6,2	23,2	1,4	20,6	26,0	5,9	0,9
<b>Lima</b>											
Moderno	35,9	0,7	34,5	37,4	2,0	35,7	0,8	34,3	37,2	2,1	-0,6
Informal microempresa	35,5	0,7	34,1	36,9	2,0	37,8	0,8	36,4	39,3	2,0	6,6
Informal residual	28,6	0,7	27,3	30,0	2,4	26,5	0,7	25,1	27,8	2,6	-7,5
<b>Loreto</b>											
Moderno	27,1	1,3	24,6	29,8	4,9	30,7	1,4	28,0	33,4	4,5	13,1
Informal microempresa	52,4	1,5	49,4	55,3	2,9	53,7	1,5	50,8	56,6	2,8	2,6
Informal residual	20,5	1,2	18,3	23,0	5,8	15,6	1,1	13,6	17,8	6,9	-24,0
<b>Madre de Dios</b>											
Moderno	30,2	1,8	26,8	33,8	6,0	28,8	1,8	25,3	32,5	6,4	-4,5
Informal microempresa	48,2	2,0	44,4	52,1	4,1	53,7	2,0	49,8	57,6	3,7	11,3
Informal residual	21,6	1,6	18,5	25,0	7,6	17,5	1,5	14,7	20,6	8,6	-19,0
<b>Moquegua</b>											
Moderno	37,6	2,0	33,8	41,5	5,2	41,0	1,8	37,4	44,6	4,5	9,1
Informal microempresa	38,4	2,0	34,7	42,4	5,1	38,1	1,8	34,6	41,7	4,7	-1,0
Informal residual	24,0	1,7	20,8	27,4	7,0	20,9	1,5	18,2	24,0	7,1	-12,8
<b>Pasco</b>											
Moderno	34,4	2,1	30,4	38,8	6,2	39,1	2,1	35,1	43,3	5,4	13,5
Informal microempresa	41,7	2,2	37,5	46,0	5,3	44,5	2,1	40,4	48,8	4,8	6,8
Informal residual	23,9	1,9	20,4	27,7	7,8	16,4	1,6	13,5	19,7	9,8	-31,4
<b>Piura</b>											
Moderno	23,1	1,4	20,5	25,9	6,0	27,2	1,5	24,3	30,2	5,5	17,7
Informal microempresa	55,1	1,7	51,8	58,3	3,0	48,2	1,7	44,9	51,5	3,5	-12,5
Informal residual	21,8	1,4	19,3	24,6	6,3	24,6	1,5	21,9	27,6	5,9	12,8

Continúa...

**Cuadro N° C3**  
**PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y SECTOR ECONÓMICO**  
**(Porcentaje)**

Departamento y sector económico	2007					2010					Var % 2010/2007
	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior		
<b>Puno</b>											
Moderno	29,3	2,0	25,5	33,5	7,0	29,1	2,0	25,3	33,1	6,9	-0,9
Informal microempresa	54,1	2,2	49,8	58,4	4,1	50,6	2,2	46,2	55,0	4,4	-6,5
Informal residual	16,6	1,6	13,6	20,0	9,8	20,3	1,8	17,0	24,1	8,9	22,7
<b>San Martín</b>											
Moderno	21,5	1,6	18,5	24,9	7,6	28,1	1,8	24,7	31,8	6,4	30,4
Informal microempresa	54,0	2,0	50,0	58,0	3,8	47,7	2,0	43,8	51,6	4,2	-11,8
Informal residual	24,4	1,7	21,3	27,8	6,8	24,2	1,8	21,0	27,8	7,2	-0,7
<b>Tacna</b>											
Moderno	29,6	1,7	26,3	33,1	5,8	35,9	1,7	32,6	39,4	4,9	21,4
Informal microempresa	46,4	1,9	42,7	50,1	4,1	44,3	1,8	40,8	47,9	4,1	-4,4
Informal residual	24,0	1,6	21,0	27,4	6,8	19,7	1,4	17,1	22,7	7,2	-17,8
<b>Tumbes</b>											
Moderno	23,2	1,5	20,4	26,2	6,4	26,9	1,7	23,7	30,3	6,3	15,9
Informal microempresa	55,3	1,8	51,8	58,7	3,2	54,2	1,9	50,5	57,8	3,5	-2,0
Informal residual	21,5	1,4	18,9	24,4	6,6	18,9	1,5	16,2	22,0	7,8	-12,1
<b>Ucayali</b>											
Moderno	25,5	1,5	22,7	28,4	5,7	28,2	1,4	25,5	31,0	5,0	10,6
Informal microempresa	51,9	1,7	48,6	55,1	3,2	53,6	1,6	50,5	56,7	2,9	3,3
Informal residual	22,6	1,4	20,0	25,5	6,2	18,2	1,2	15,9	20,7	6,7	-19,6

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI- ENAHO-2007 y 2010

Elaboración: CIDE.

Cuadro N° C4

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, TIPO DE CONTRATO, HORAS TRABAJADAS,  
SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO SEGÚN INGRESOS  
(Porcentaje)

Departamento	Tipo de contrato, horas trabajadas, seguridad social, ingresos laborales	2007					2010				
		%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV
				Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Amazonas	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	41,7	4,0	34,1	49,6	9,5	50,9	3,6	43,8	58,0	7,2
	Con contrato	31,3	3,8	24,4	39,2	12,1	34,5	3,4	28,2	41,5	9,9
	Permanente	27,0	3,8	20,3	35,0	13,9	14,6	2,6	10,2	20,4	17,7
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	43,1	2,7	37,9	48,4	6,3	49,3	2,5	44,5	54,1	5,0
	Salud o pensión	33,5	2,6	28,7	38,7	7,7	32,4	2,2	28,2	36,9	6,9
	Salud y pensión	23,4	2,3	19,2	28,2	9,8	18,3	1,8	15,0	22,2	10,0
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	69,3	2,4	64,3	73,9	3,5	69,4	2,2	64,9	73,5	3,2
	> 48 horas	13,8	1,8	10,6	17,8	13,2	14,3	1,7	11,3	17,9	11,7
	[40 - 48 ] horas	16,9	2,0	13,4	21,1	11,5	16,3	1,7	13,2	20,0	10,6
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	78,1	2,2	73,5	82,1	2,8	72,3	2,1	68,1	76,3	2,9
Entre 1,5 y 3,0 salarios	17,0	2,0	13,5	21,3	11,7	17,5	1,7	14,3	21,1	9,8	
Más de 3,0 salarios mínimos	4,9	1,2	3,0	7,8	24,3	10,2	1,4	7,7	13,4	14,1	
Áncash	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	48,6	2,5	43,8	53,5	5,1	50,5	2,6	45,5	55,5	5,1
	Con contrato	32,4	2,3	28,0	37,1	7,1	29,3	2,3	24,9	34,1	8,0
	Permanente	19,0	2,0	15,5	23,1	10,3	20,2	2,1	16,4	24,6	10,4
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	43,4	1,8	39,9	46,9	4,2	45,0	1,8	41,5	48,6	4,0
	Salud o pensión	36,1	1,8	32,8	39,6	4,8	33,0	1,7	29,8	36,4	5,2
	Salud y pensión	20,5	1,5	17,8	23,5	7,1	22,0	1,5	19,1	25,1	7,0
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	56,6	1,8	53,0	60,1	3,2	53,1	1,8	49,6	56,7	3,4
	> 48 horas	18,9	1,4	16,3	21,9	7,6	20,4	1,5	17,7	23,5	7,2
	[40 - 48 ] horas	24,4	1,6	21,5	27,6	6,4	26,4	1,6	23,4	29,8	6,2
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	72,9	1,6	69,6	76,0	2,2	64,4	1,8	60,9	67,8	2,7
Entre 1,5 y 3,0 salarios	21,8	1,5	19,0	24,9	6,9	25,8	1,6	22,8	29,1	6,2	
Más de 3,0 salarios mínimos	5,3	0,8	3,8	7,2	16,0	9,7	1,1	7,8	12,1	11,3	
Apurímac	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	47,5	5,4	37,2	58,0	11,4	44,8	4,8	35,7	54,3	10,7
	Con contrato	29,9	4,9	21,3	40,3	16,3	29,2	4,4	21,4	38,5	15,0
	Permanente	22,6	3,9	15,9	31,0	17,1	26,0	4,2	18,6	35,1	16,3
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	46,6	3,6	39,7	53,8	7,7	51,1	3,3	44,6	57,5	6,5
	Salud o pensión	27,5	3,0	22,0	33,7	10,8	31,5	3,1	25,7	37,8	9,9
	Salud y pensión	25,9	3,4	19,9	33,0	13,0	17,4	2,5	13,1	22,9	14,3
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	71,4	3,1	64,8	77,1	4,4	67,6	3,1	61,2	73,4	4,6
	> 48 horas	13,2	2,6	8,9	19,2	19,5	12,5	2,2	8,8	17,5	17,6
	[40 - 48 ] horas	15,4	2,2	11,6	20,3	14,3	19,9	2,7	15,2	25,7	13,4
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	78,3	2,8	72,4	83,2	3,5	66,3	3,2	59,8	72,2	4,8
Entre 1,5 y 3,0 salarios	17,5	2,4	13,2	22,8	14,0	26,7	3,0	21,2	32,9	11,2	
Más de 3,0 salarios mínimos	4,3	1,5	2,1	8,3	34,6	7,0	1,7	4,3	11,3	24,7	

Continúa...

Cuadro N° C4

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, TIPO DE CONTRATO, HORAS TRABAJADAS,  
SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO SEGÚN INGRESOS  
(Porcentaje)

Departamento	Tipo de contrato, horas trabajadas, seguridad social, ingresos laborales	2007					2010				
		%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV
				Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Arequipa	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	55,0	2,1	50,8	59,0	3,8	44,6	2,1	40,6	48,8	4,7
	Con contrato	24,5	1,8	21,2	28,2	7,3	41,8	2,1	37,7	45,9	5,0
	Permanente	20,5	1,7	17,4	24,1	8,3	13,6	1,4	11,0	16,7	10,6
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	44,1	1,5	41,1	47,2	3,5	42,5	1,6	39,4	45,6	3,7
	Salud o pensión	35,2	1,5	32,3	38,1	4,2	37,4	1,5	34,5	40,5	4,1
	Salud y pensión	20,7	1,2	18,4	23,2	6,0	20,1	1,3	17,7	22,7	6,4
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	51,1	1,5	48,1	54,1	3,0	44,7	1,6	41,6	47,8	3,5
	> 48 horas	21,3	1,3	19,0	23,9	5,9	24,7	1,4	22,1	27,5	5,6
	[40 - 48 ] horas	27,6	1,4	24,9	30,3	5,0	30,6	1,5	27,8	33,6	4,8
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	75,3	1,3	72,7	77,9	1,8	61,7	1,5	58,6	64,6	2,5
Entre 1,5 y 3,0 salarios	17,5	1,2	15,3	19,9	6,7	25,3	1,4	22,7	28,1	5,5	
Más de 3,0 salarios mínimos	7,2	0,8	5,8	8,9	10,9	13,0	1,1	11,0	15,3	8,4	
Ayacucho	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	46,8	3,1	40,9	52,8	6,5	43,7	3,1	37,8	49,9	7,0
	Con contrato	27,1	2,7	22,3	32,7	9,8	33,9	2,9	28,4	39,9	8,7
	Permanente	26,1	2,8	21,0	31,8	10,6	22,4	2,6	17,7	27,8	11,5
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	49,2	2,2	44,9	53,4	4,4	46,8	2,1	42,6	51,0	4,6
	Salud o pensión	30,3	2,0	26,6	34,3	6,5	29,4	1,9	25,7	33,3	6,6
	Salud y pensión	20,6	1,7	17,4	24,1	8,3	23,8	1,8	20,4	27,6	7,7
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	71,1	2,0	67,1	74,8	2,8	64,5	2,0	60,4	68,3	3,1
	> 48 horas	10,7	1,3	8,3	13,6	12,6	17,4	1,6	14,5	20,8	9,1
	[40 - 48 ] horas	18,2	1,7	15,2	21,7	9,1	18,1	1,6	15,2	21,5	8,8
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	78,3	1,8	74,6	81,5	2,2	70,1	1,9	66,3	73,8	2,7
Entre 1,5 y 3,0 salarios	16,8	1,6	13,9	20,2	9,5	22,2	1,7	19,0	25,8	7,8	
Más de 3,0 salarios mínimos	4,9	0,9	3,4	7,0	18,3	7,7	1,1	5,8	10,1	14,1	
Cajamarca	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	44,0	3,4	37,6	50,7	7,6	39,3	3,2	33,2	45,7	8,2
	Con contrato	31,5	3,2	25,6	38,0	10,1	41,5	3,3	35,2	48,0	8,0
	Permanente	24,5	3,0	19,0	30,9	12,4	19,3	2,6	14,6	24,9	13,6
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	48,0	2,5	43,2	52,9	5,2	48,1	2,6	43,1	53,1	5,3
	Salud o pensión	29,8	2,2	25,6	34,4	7,5	23,6	2,1	19,7	28,0	9,0
	Salud y pensión	22,2	2,1	18,4	26,6	9,4	28,3	2,3	24,0	33,0	8,1
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	65,5	2,3	60,8	70,0	3,6	52,2	2,5	47,2	57,1	4,9
	> 48 horas	12,6	1,6	9,7	16,1	12,8	17,1	1,9	13,7	21,2	11,3
	[40 - 48 ] horas	21,9	2,0	18,2	26,1	9,3	30,7	2,4	26,3	35,5	7,7
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	73,5	2,1	69,1	77,5	2,9	63,2	2,5	58,2	67,9	3,9
Entre 1,5 y 3,0 salarios	20,6	2,0	17,0	24,8	9,7	26,3	2,3	22,1	31,1	8,7	
Más de 3,0 salarios mínimos	5,9	1,0	4,2	8,3	17,4	10,5	1,5	7,9	13,8	14,2	

Continúa...

Cuadro N° C4

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, TIPO DE CONTRATO, HORAS TRABAJADAS, SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO SEGÚN INGRESOS (Porcentaje)

Departamento	Tipo de contrato, horas trabajadas, seguridad social, ingresos laborales	2007					2010				
		%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV
				Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Provincia Constitucional del Callao	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	46,0	1,8	42,5	49,5	3,9	41,4	1,9	37,7	45,2	4,6
	Con contrato	36,1	1,8	32,7	39,7	4,9	39,8	2,0	36,0	43,7	4,9
	Permanente	17,9	1,5	15,2	20,9	8,1	18,8	1,7	15,7	22,3	8,8
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	30,4	1,4	27,7	33,3	4,6	36,0	1,5	33,1	39,0	4,2
	Salud o pensión	42,7	1,5	39,8	45,7	3,5	36,7	1,5	33,8	39,7	4,2
	Salud y pensión	26,8	1,3	24,3	29,6	5,0	27,3	1,5	24,5	30,3	5,4
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	48,2	1,5	45,2	51,2	3,1	39,5	1,5	36,5	42,5	3,9
	> 48 horas	20,9	1,2	18,6	23,4	5,9	23,2	1,3	20,7	25,9	5,7
	[40 - 48 ] horas	31,0	1,5	28,2	33,9	4,7	37,3	1,6	34,2	40,5	4,3
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	70,0	1,4	67,2	72,7	2,0	55,9	1,6	52,7	59,0	2,9
	Entre 1,5 y 3,0 salarios	20,8	1,2	18,5	23,3	5,9	31,0	1,5	28,1	34,0	4,9
Más de 3,0 salarios mínimos	9,2	1,0	7,5	11,3	10,4	13,2	1,2	11,1	15,6	8,8	
Cusco	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	45,4	3,0	39,6	51,3	6,6	39,5	3,0	33,8	45,6	7,7
	Con contrato	25,8	2,6	21,0	31,3	10,2	44,6	3,1	38,7	50,7	6,9
	Permanente	28,8	2,7	23,8	34,4	9,5	15,9	2,2	12,0	20,8	14,1
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	42,0	2,1	37,8	46,3	5,1	45,6	2,1	41,5	49,8	4,6
	Salud o pensión	40,9	2,2	36,8	45,2	5,3	25,5	1,8	22,0	29,3	7,2
	Salud y pensión	17,1	1,6	14,1	20,5	9,6	28,9	1,9	25,3	32,9	6,7
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	59,3	2,1	55,0	63,4	3,6	63,9	2,0	59,9	67,8	3,2
	> 48 horas	16,9	1,6	13,9	20,4	9,7	14,6	1,5	11,9	17,7	10,2
	[40 - 48 ] horas	23,8	1,8	20,4	27,6	7,8	21,5	1,7	18,3	25,1	8,1
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	72,3	1,9	68,3	75,9	2,7	69,8	1,9	65,8	73,4	2,8
	Entre 1,5 y 3,0 salarios	21,7	1,8	18,4	25,5	8,3	21,7	1,8	18,5	25,3	8,1
Más de 3,0 salarios mínimos	6,0	1,0	4,3	8,2	16,4	8,5	1,1	6,5	11,0	13,4	
Huancavelica	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	32,9	4,3	25,1	41,8	13,1	25,9	3,8	19,3	34,0	14,5
	Con contrato	33,4	4,1	25,9	41,8	12,3	41,8	4,2	33,9	50,1	10,0
	Permanente	33,7	4,1	26,2	42,1	12,1	32,3	4,0	25,1	40,5	12,3
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	44,6	3,4	38,1	51,2	7,6	56,9	3,2	50,5	63,1	5,7
	Salud o pensión	27,9	2,9	22,6	34,0	10,5	21,1	2,7	16,4	26,9	12,7
	Salud y pensión	27,5	2,9	22,1	33,6	10,7	21,9	2,6	17,3	27,4	11,8
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	63,6	3,2	57,3	69,6	5,0	55,9	3,2	49,6	62,0	5,7
	> 48 horas	11,1	2,1	7,6	15,8	18,7	14,4	2,1	10,7	19,1	14,9
	[40 - 48 ] horas	25,3	2,8	20,2	31,1	11,0	29,7	2,9	24,4	35,7	9,7
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	72,5	2,8	66,7	77,7	3,9	64,9	3,1	58,7	70,6	4,7
	Entre 1,5 y 3,0 salarios	22,8	2,7	18,0	28,4	11,7	24,1	2,7	19,3	29,7	11,1
Más de 3,0 salarios mínimos	4,7	1,2	2,8	7,8	26,1	11,0	2,1	7,5	15,8	18,9	

Continúa...

Cuadro N° C4

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, TIPO DE CONTRATO, HORAS TRABAJADAS, SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO SEGÚN INGRESOS (Porcentaje)

Departamento	Tipo de contrato, horas trabajadas, seguridad social, ingresos laborales	2007					2010				
		%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV
				Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Huánuco	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	52,3	3,4	45,7	58,8	6,5	50,2	3,2	44,0	56,4	6,3
	Con contrato	24,1	2,9	18,9	30,2	12,0	31,2	3,0	25,7	37,2	9,5
	Permanente	23,6	2,9	18,4	29,7	12,3	18,6	2,4	14,4	23,8	12,9
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	52,1	2,3	47,6	56,5	4,3	46,5	2,2	42,2	50,9	4,8
	Salud o pensión	33,4	2,1	29,4	37,7	6,4	30,1	2,1	26,2	34,3	6,8
	Salud y pensión	14,5	1,6	11,7	17,9	10,9	23,4	1,9	19,9	27,3	8,1
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	68,4	2,1	64,1	72,4	3,1	65,6	2,1	61,4	69,6	3,2
	> 48 horas	10,9	1,4	8,4	14,0	13,0	14,9	1,6	12,1	18,3	10,6
	[40 - 48 ] horas	20,7	1,8	17,3	24,6	8,9	19,5	1,7	16,3	23,1	8,9
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	77,0	1,9	73,0	80,5	2,5	70,4	2,0	66,3	74,2	2,9
	Entre 1,5 y 3,0 salarios	16,5	1,7	13,5	20,1	10,2	21,1	1,8	17,8	24,9	8,6
Más de 3,0 salarios mínimos	6,5	1,1	4,6	9,1	17,5	8,4	1,2	6,4	11,1	14,2	
Ica	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	47,1	2,3	42,7	51,5	4,8	41,1	2,2	36,9	45,4	5,3
	Con contrato	36,0	2,1	32,0	40,3	5,9	43,9	2,2	39,7	48,1	4,9
	Permanente	16,9	1,7	13,8	20,4	10,0	15,0	1,4	12,5	18,0	9,3
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	39,7	1,7	36,5	43,0	4,2	38,9	1,6	35,8	42,0	4,1
	Salud o pensión	39,1	1,6	36,0	42,4	4,2	38,4	1,6	35,4	41,6	4,1
	Salud y pensión	21,1	1,4	18,6	23,9	6,5	22,7	1,4	20,2	25,5	6,0
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	39,8	1,6	36,6	43,1	4,1	36,1	1,6	33,1	39,3	4,4
	> 48 horas	27,6	1,5	24,7	30,7	5,5	27,1	1,4	24,4	30,0	5,3
	[40 - 48 ] horas	32,6	1,6	29,5	35,8	4,9	36,8	1,6	33,8	39,9	4,2
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	81,3	1,3	78,6	83,7	1,6	65,5	1,5	62,5	68,4	2,3
	Entre 1,5 y 3,0 salarios	14,8	1,2	12,7	17,3	8,0	28,7	1,5	25,9	31,6	5,1
Más de 3,0 salarios mínimos	3,9	0,6	2,9	5,3	15,2	5,8	0,7	4,7	7,3	11,4	
Junín	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	45,0	2,7	39,9	50,3	5,9	49,0	2,5	44,2	54,0	5,1
	Con contrato	30,8	2,5	26,1	35,9	8,1	30,5	2,3	26,2	35,1	7,5
	Permanente	24,2	2,3	20,1	28,9	9,3	20,5	2,0	16,9	24,6	9,6
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	45,7	1,9	42,1	49,4	4,1	41,1	1,8	37,6	44,6	4,4
	Salud o pensión	36,3	1,8	32,9	39,9	5,0	39,2	1,8	35,8	42,7	4,5
	Salud y pensión	17,9	1,4	15,3	21,0	8,1	19,8	1,4	17,2	22,7	7,1
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	66,9	1,7	63,4	70,3	2,6	60,6	1,8	57,1	64,1	2,9
	> 48 horas	11,0	1,1	8,9	13,4	10,3	17,2	1,4	14,7	20,1	8,1
	[40 - 48 ] horas	22,1	1,5	19,2	25,2	7,0	22,1	1,5	19,4	25,1	6,7
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	73,7	1,6	70,3	76,7	2,2	66,7	1,7	63,3	69,9	2,5
	Entre 1,5 y 3,0 salarios	19,3	1,5	16,5	22,4	7,7	25,1	1,6	22,1	28,2	6,2
Más de 3,0 salarios mínimos	7,1	0,9	5,5	9,1	12,9	8,3	0,9	6,7	10,2	11,0	

Continúa...

Cuadro N° C4

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, TIPO DE CONTRATO, HORAS TRABAJADAS, SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO SEGÚN INGRESOS  
(Porcentaje)

Departamento	Tipo de contrato, horas trabajadas, seguridad social, ingresos laborales	2007					2010				
		%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV
				Inferior	Superior				Inferior	Superior	
La libertad	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	54,7	2,4	50,0	59,4	4,4	53,6	2,3	49,1	58,2	4,3
	Con contrato	25,9	2,1	22,0	30,2	8,0	28,2	2,1	24,4	32,4	7,3
	Permanente	19,4	1,9	15,9	23,4	9,9	18,1	1,8	14,8	22,0	10,2
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	39,8	1,7	36,4	43,2	4,4	38,3	1,7	35,0	41,7	4,5
	Salud o pensión	40,4	1,7	37,0	43,8	4,3	41,7	1,7	38,4	45,1	4,1
	Salud y pensión	19,8	1,4	17,3	22,7	7,0	20,0	1,4	17,5	22,8	6,8
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	60,3	1,7	56,8	63,7	2,9	55,1	1,7	51,7	58,5	3,1
	> 48 horas	17,2	1,4	14,7	20,1	8,0	20,3	1,4	17,7	23,2	7,0
	[40 - 48 ] horas	22,5	1,5	19,7	25,5	6,6	24,5	1,5	21,7	27,6	6,1
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	74,3	1,6	71,0	77,3	2,1	68,5	1,6	65,2	71,6	2,4
Entre 1,5 y 3,0 salarios	18,4	1,4	15,9	21,3	7,4	23,1	1,4	20,4	26,1	6,3	
Más de 3,0 salarios mínimos	7,3	1,1	5,5	9,7	14,6	8,4	1,0	6,6	10,6	11,9	
Lambayeque	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	60,4	2,3	55,8	64,7	3,8	59,1	2,4	54,4	63,6	4,0
	Con contrato	19,8	1,8	16,6	23,5	8,8	24,8	2,1	20,9	29,2	8,5
	Permanente	19,8	1,8	16,6	23,5	9,0	16,0	1,7	13,0	19,7	10,6
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	43,9	1,7	40,6	47,3	3,9	41,3	1,7	38,0	44,7	4,1
	Salud o pensión	34,5	1,6	31,4	37,7	4,6	36,5	1,6	33,5	39,7	4,4
	Salud y pensión	21,6	1,4	18,9	24,5	6,6	22,1	1,4	19,4	25,1	6,5
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	67,9	1,5	64,9	70,8	2,2	67,3	1,6	64,2	70,3	2,3
	> 48 horas	14,8	1,1	12,7	17,2	7,7	14,3	1,2	12,1	16,7	8,3
	[40 - 48 ] horas	17,2	1,2	15,1	19,7	6,8	18,4	1,2	16,1	21,0	6,8
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	80,7	1,2	78,2	82,9	1,5	75,0	1,4	72,2	77,7	1,9
Entre 1,5 y 3,0 salarios	15,1	1,1	13,2	17,4	7,1	20,3	1,3	17,8	22,9	6,5	
Más de 3,0 salarios mínimos	4,2	0,6	3,2	5,6	14,3	4,7	0,7	3,5	6,2	14,6	
Lima	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	49,6	0,9	47,7	51,4	1,9	49,8	1,0	47,8	51,7	2,0
	Con contrato	31,6	0,9	29,9	33,4	2,8	32,6	0,9	30,8	34,5	2,9
	Permanente	18,8	0,8	17,4	20,4	4,0	17,6	0,8	16,1	19,2	4,4
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	32,1	0,7	30,7	33,5	2,2	35,9	0,7	34,5	37,4	2,1
	Salud o pensión	42,0	0,7	40,5	43,5	1,8	38,9	0,8	37,4	40,3	2,0
	Salud y pensión	25,9	0,7	24,6	27,2	2,6	25,2	0,7	23,9	26,6	2,7
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	51,7	0,8	50,2	53,2	1,5	48,1	0,8	46,6	49,7	1,6
	> 48 horas	19,5	0,6	18,4	20,8	3,1	20,7	0,6	19,5	21,9	3,1
	[40 - 48 ] horas	28,8	0,7	27,4	30,1	2,4	31,2	0,7	29,8	32,6	2,3
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	65,8	0,7	64,3	67,2	1,1	56,5	0,8	55,0	58,0	1,4
Entre 1,5 y 3,0 salarios	22,7	0,6	21,5	24,0	2,8	29,7	0,7	28,4	31,2	2,4	
Más de 3,0 salarios mínimos	11,5	0,5	10,6	12,5	4,4	13,8	0,6	12,7	14,9	4,0	

Continúa...

Cuadro N° C4

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, TIPO DE CONTRATO, HORAS TRABAJADAS, SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO SEGÚN INGRESOS  
(Porcentaje)

Departamento	Tipo de contrato, horas trabajadas, seguridad social, ingresos laborales	2007					2010				
		%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV
				Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Loreto	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	53,4	2,1	49,2	57,5	4,0	43,9	2,2	39,7	48,2	5,0
	Con contrato	30,0	2,0	26,3	33,9	6,5	34,3	2,1	30,4	38,5	6,0
	Permanente	16,6	1,6	13,8	19,9	9,4	21,8	1,8	18,5	25,5	8,3
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	43,2	1,5	40,3	46,1	3,4	46,4	1,5	43,5	49,3	3,2
	Salud o pensión	39,9	1,5	37,1	42,8	3,7	34,3	1,4	31,6	37,2	4,1
	Salud y pensión	16,9	1,1	14,8	19,2	6,6	19,3	1,2	17,1	21,7	6,1
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	70,1	1,4	67,3	72,6	1,9	59,9	1,5	57,0	62,7	2,4
	> 48 horas	12,1	1,0	10,4	14,1	7,9	16,1	1,1	14,1	18,3	6,8
	[40 - 48 ] horas	17,8	1,1	15,7	20,1	6,3	24,0	1,3	21,6	26,6	5,3
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	78,7	1,2	76,2	80,9	1,5	70,6	1,4	67,8	73,1	1,9
Entre 1,5 y 3,0 salarios	16,8	1,1	14,7	19,0	6,6	20,4	1,2	18,2	22,9	5,9	
Más de 3,0 salarios mínimos	4,6	0,6	3,5	5,9	13,1	9,0	0,8	7,5	10,8	9,3	
Madre de Dios	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	52,2	2,7	46,8	57,5	5,3	45,2	2,9	39,5	51,0	6,5
	Con contrato	32,2	2,6	27,4	37,4	8,0	40,6	2,9	34,9	46,4	7,3
	Permanente	15,6	2,0	12,1	19,8	12,6	14,3	2,0	10,7	18,7	14,3
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	26,6	1,8	23,3	30,2	6,6	32,1	1,9	28,5	35,8	5,8
	Salud o pensión	51,7	2,0	47,9	55,6	3,8	44,1	2,0	40,3	48,1	4,5
	Salud y pensión	21,7	1,6	18,6	25,0	7,5	23,8	1,8	20,5	27,4	7,4
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	68,9	1,8	65,2	72,4	2,7	70,2	1,9	66,4	73,8	2,7
	> 48 horas	13,4	1,3	11,0	16,3	10,1	10,2	1,2	8,0	12,8	12,0
	[40 - 48 ] horas	17,7	1,5	15,0	20,9	8,5	19,6	1,6	16,6	23,0	8,4
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	59,7	1,9	55,9	63,4	3,2	42,4	2,0	38,6	46,3	4,7
Entre 1,5 y 3,0 salarios	28,6	1,8	25,3	32,2	6,2	40,3	2,0	36,5	44,2	4,9	
Más de 3,0 salarios mínimos	11,7	1,2	9,5	14,4	10,7	17,3	1,5	14,5	20,5	8,9	
Moquegua	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	39,0	2,5	34,3	43,9	6,3	34,3	2,2	30,1	38,8	6,5
	Con contrato	39,2	2,5	34,5	44,2	6,4	42,4	2,3	37,9	47,0	5,5
	Permanente	21,8	2,2	17,8	26,3	9,9	23,3	2,1	19,5	27,6	8,9
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	37,7	2,0	33,9	41,6	5,2	39,9	1,8	36,4	43,5	4,6
	Salud o pensión	37,8	2,0	34,1	41,7	5,2	29,3	1,7	26,1	32,7	5,7
	Salud y pensión	24,5	1,7	21,3	28,0	7,0	30,8	1,7	27,5	34,3	5,6
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	42,3	2,0	38,4	46,2	4,7	34,5	1,8	31,1	38,0	5,1
	> 48 horas	25,8	1,8	22,4	29,4	6,9	25,7	1,6	22,6	29,0	6,3
	[40 - 48 ] horas	31,9	1,9	28,4	35,8	5,9	39,9	1,8	36,3	43,5	4,6
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	65,0	1,9	61,1	68,7	3,0	51,8	1,9	48,2	55,5	3,6
Entre 1,5 y 3,0 salarios	22,9	1,7	19,7	26,4	7,5	28,8	1,7	25,6	32,2	5,8	
Más de 3,0 salarios mínimos	12,2	1,3	9,8	15,0	10,9	19,4	1,5	16,6	22,5	7,7	

Continúa...

Cuadro N° C4

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, TIPO DE CONTRATO, HORAS TRABAJADAS, SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO SEGÚN INGRESOS  
(Porcentaje)

Departamento	Tipo de contrato, horas trabajadas, seguridad social, ingresos laborales	2007					2010				
		%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV
				Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Pasco	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	42,5	2,9	37,0	48,3	6,8	33,1	2,7	28,1	38,5	8,1
	Con contrato	32,7	2,8	27,5	38,5	8,6	39,5	2,9	34,1	45,2	7,2
	Permanente	24,7	2,5	20,2	29,9	10,1	27,4	2,6	22,7	32,7	9,4
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	35,6	2,1	31,6	39,9	5,9	41,8	2,1	37,7	46,1	5,1
	Salud o pensión	40,6	2,2	36,3	44,9	5,4	36,9	2,1	33,0	41,1	5,6
	Salud y pensión	23,8	1,9	20,3	27,7	7,9	21,2	1,8	17,9	24,9	8,4
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	52,6	2,2	48,2	56,9	4,2	42,4	2,1	38,3	46,6	5,0
	> 48 horas	15,8	1,6	13,0	19,2	10,1	20,0	1,7	16,9	23,6	8,5
	[40 - 48 ] horas	31,5	2,1	27,6	35,8	6,6	37,5	2,1	33,5	41,7	5,6
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	72,8	2,0	68,7	76,6	2,8	61,5	2,1	57,3	65,5	3,4
	Entre 1,5 y 3,0 salarios	21,9	1,9	18,5	25,8	8,6	27,0	1,9	23,4	30,9	7,2
Más de 3,0 salarios mínimos	5,2	1,0	3,6	7,6	18,9	11,5	1,4	9,1	14,6	12,1	
Piura	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	61,6	2,3	56,9	66,0	3,8	58,4	2,3	53,9	62,7	3,9
	Con contrato	22,9	2,0	19,2	27,1	8,8	28,9	2,0	25,1	33,1	7,1
	Permanente	15,5	1,6	12,6	19,0	10,5	12,7	1,5	10,1	15,8	11,5
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	50,3	1,7	47,0	53,6	3,4	44,2	1,7	40,9	47,5	3,8
	Salud o pensión	31,9	1,5	29,0	35,0	4,7	35,0	1,5	32,0	38,1	4,4
	Salud y pensión	17,8	1,3	15,3	20,5	7,4	20,8	1,4	18,3	23,6	6,5
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	64,5	1,6	61,3	67,5	2,5	61,6	1,6	58,4	64,7	2,6
	> 48 horas	19,4	1,3	16,9	22,2	6,9	19,3	1,3	16,9	22,0	6,7
	[40 - 48 ] horas	16,1	1,1	14,0	18,4	7,0	19,1	1,2	16,8	21,6	6,4
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	84,6	1,1	82,3	86,7	1,3	75,1	1,4	72,3	77,7	1,8
	Entre 1,5 y 3,0 salarios	11,3	1,0	9,5	13,5	8,9	18,5	1,3	16,2	21,1	6,8
Más de 3,0 salarios mínimos	4,0	0,6	3,0	5,4	14,5	6,4	0,7	5,2	7,9	10,6	
Puno	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	51,9	3,3	45,4	58,3	6,4	54,8	3,1	48,7	60,9	5,7
	Con contrato	19,7	2,6	15,1	25,3	13,3	25,1	2,7	20,2	30,8	10,7
	Permanente	28,5	3,0	22,9	34,8	10,7	20,0	2,5	15,6	25,4	12,5
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	53,3	2,2	49,0	57,6	4,1	57,1	2,2	52,7	61,3	3,9
	Salud o pensión	29,2	2,0	25,5	33,2	6,7	24,1	1,9	20,5	28,0	7,9
	Salud y pensión	17,5	1,7	14,5	21,0	9,5	18,9	1,7	15,7	22,5	9,2
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	64,4	2,1	60,2	68,5	3,3	69,8	2,0	65,7	73,5	2,9
	> 48 horas	14,7	1,6	11,9	18,0	10,6	10,5	1,4	8,2	13,5	12,8
	[40 - 48 ] horas	20,9	1,8	17,6	24,7	8,7	19,7	1,7	16,6	23,2	8,6
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	80,4	1,8	76,7	83,6	2,2	72,2	2,0	68,2	75,9	2,7
	Entre 1,5 y 3,0 salarios	17,4	1,7	14,3	21,1	9,9	22,2	1,8	18,8	26,0	8,2
Más de 3,0 salarios mínimos	2,2	0,6	1,3	3,7	26,6	5,6	0,9	4,0	7,8	17,0	

Continúa...

Cuadro N° C4

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, TIPO DE CONTRATO, HORAS TRABAJADAS,  
SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO SEGÚN INGRESOS  
(Porcentaje)

Departamento	Tipo de contrato, horas trabajadas, seguridad social, ingresos laborales	2007					2010				
		%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV
				Inferior	Superior				Inferior	Superior	
San Martín	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	58,7	2,8	53,1	64,0	4,7	50,1	2,8	44,6	55,6	5,6
	Con contrato	24,3	2,4	20,0	29,2	9,7	29,7	2,6	24,8	35,1	8,9
	Permanente	17,0	2,2	13,1	21,8	13,0	20,3	2,0	16,6	24,5	9,9
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	41,8	2,1	37,8	45,9	5,0	44,8	2,0	40,9	48,8	4,5
	Salud o pensión	31,9	1,9	28,3	35,7	5,9	33,4	1,9	29,9	37,2	5,6
	Salud y pensión	26,3	1,8	22,9	30,0	6,9	21,8	1,6	18,8	25,1	7,4
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	76,4	1,7	73,0	79,4	2,2	64,3	1,8	60,7	67,8	2,9
	> 48 horas	11,3	1,2	9,2	13,8	10,2	14,7	1,3	12,4	17,3	8,6
	[40 - 48 ] horas	12,3	1,3	10,0	15,1	10,5	21,0	1,5	18,2	24,2	7,3
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	74,4	1,9	70,5	78,0	2,6	66,5	1,9	62,7	70,0	2,8
Entre 1,5 y 3,0 salarios	20,4	1,8	17,0	24,2	9,0	25,9	1,8	22,6	29,5	6,9	
Más de 3,0 salarios mínimos	5,2	0,8	3,8	7,0	15,6	7,6	0,8	6,1	9,4	11,1	
Tacna	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	46,6	2,6	41,6	51,7	5,5	37,7	2,3	33,2	42,3	6,2
	Con contrato	34,7	2,5	30,0	39,7	7,1	43,5	2,4	38,8	48,3	5,6
	Permanente	18,7	2,0	15,1	22,9	10,5	18,9	1,9	15,4	22,9	10,1
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	29,7	1,7	26,4	33,2	5,8	36,0	1,7	32,7	39,5	4,8
	Salud o pensión	47,2	1,9	43,5	50,9	4,0	38,5	1,8	35,1	42,0	4,6
	Salud y pensión	23,1	1,6	20,1	26,3	6,9	25,5	1,6	22,5	28,7	6,2
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	57,3	1,9	53,6	60,9	3,3	46,8	1,8	43,3	50,3	3,9
	> 48 horas	19,6	1,5	16,8	22,7	7,7	24,2	1,5	21,3	27,3	6,4
	[40 - 48 ] horas	23,1	1,6	20,1	26,4	6,9	29,0	1,7	25,9	32,4	5,7
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	74,1	1,6	70,8	77,2	2,2	58,6	1,8	55,0	62,0	3,1
Entre 1,5 y 3,0 salarios	18,2	1,5	15,5	21,3	8,1	30,6	1,7	27,4	34,0	5,5	
Más de 3,0 salarios mínimos	7,7	0,9	6,0	9,7	12,4	10,8	1,1	8,8	13,2	10,3	
Tumbes	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	57,8	2,5	52,8	62,6	4,4	46,7	2,8	41,3	52,3	6,0
	Con contrato	23,2	2,1	19,4	27,5	8,8	33,3	2,6	28,4	38,6	7,9
	Permanente	19,0	2,1	15,2	23,6	11,2	20,0	2,2	16,0	24,7	11,1
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	39,6	1,8	36,2	43,2	4,5	53,7	1,9	50,1	57,4	3,5
	Salud o pensión	43,2	1,8	39,8	46,8	4,1	24,8	1,6	21,9	28,0	6,3
	Salud y pensión	17,1	1,4	14,6	20,0	8,0	21,4	1,5	18,6	24,6	7,1
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	75,5	1,5	72,5	78,4	2,0	65,9	1,8	62,3	69,3	2,7
	> 48 horas	11,0	1,1	9,1	13,2	9,6	17,0	1,5	14,4	20,1	8,5
	[40 - 48 ] horas	13,5	1,2	11,3	16,0	8,9	17,1	1,3	14,6	19,9	7,9
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	73,7	1,6	70,5	76,7	2,1	71,8	1,6	68,5	74,9	2,3
Entre 1,5 y 3,0 salarios	20,1	1,4	17,4	23,0	7,1	22,2	1,5	19,4	25,4	6,9	
Más de 3,0 salarios mínimos	6,2	0,9	4,7	8,2	13,9	5,9	0,8	4,6	7,7	13,1	

Continúa...

Cuadro N° C4

PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, TIPO DE CONTRATO, HORAS TRABAJADAS,  
SEGURIDAD SOCIAL Y EMPLEO SEGÚN INGRESOS  
(Porcentaje)

Conclusión.

Departamento	Tipo de contrato, horas trabajadas, seguridad social, ingresos laborales	2007					2010				
		%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	%	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV
				Inferior	Superior				Inferior	Superior	
Ucayali	<b>Contrato laboral</b>										
	Sin contrato	56,5	2,4	51,8	61,1	4,2	51,4	2,3	46,9	55,9	4,5
	Con contrato	28,3	2,2	24,3	32,7	7,6	36,5	2,2	32,3	41,0	6,1
	Permanente	15,2	1,7	12,1	18,9	11,5	12,0	1,5	9,4	15,3	12,6
	<b>Seguridad social</b>										
	Ni salud ni pensión	40,8	1,6	37,7	44,1	4,0	39,4	1,5	36,4	42,5	3,9
	Salud o pensión	38,1	1,6	35,0	41,3	4,2	34,7	1,5	31,8	37,7	4,3
	Salud y pensión	21,0	1,4	18,5	23,8	6,5	25,8	1,4	23,2	28,6	5,4
	<b>Horas trabajadas</b>										
	<=39 horas	67,7	1,6	64,6	70,7	2,3	64,8	1,5	61,8	67,7	2,3
	> 48 horas	15,8	1,2	13,5	18,3	7,7	15,8	1,2	13,7	18,2	7,3
	[40 - 48 ] horas	16,5	1,2	14,2	19,1	7,5	19,3	1,2	17,0	21,9	6,5
	<b>Ingresos laborales</b>										
	Menos de 1,5 salarios	76,3	1,4	73,4	79,0	1,9	69,2	1,5	66,3	72,0	2,1
	Entre 1,5 y 3,0 salarios	18,2	1,3	15,8	20,9	7,1	24,7	1,4	22,1	27,4	5,5
Más de 3,0 salarios mínimos	5,5	0,8	4,2	7,2	13,7	6,1	0,8	4,8	7,7	12,4	

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI- ENAHO 2007 y 2010.

Elaboración: CIDE.



## **Anexo D**

# **Cuadros del índice de calidad del empleo, según departamento**



Gráfico N° D1

PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2007

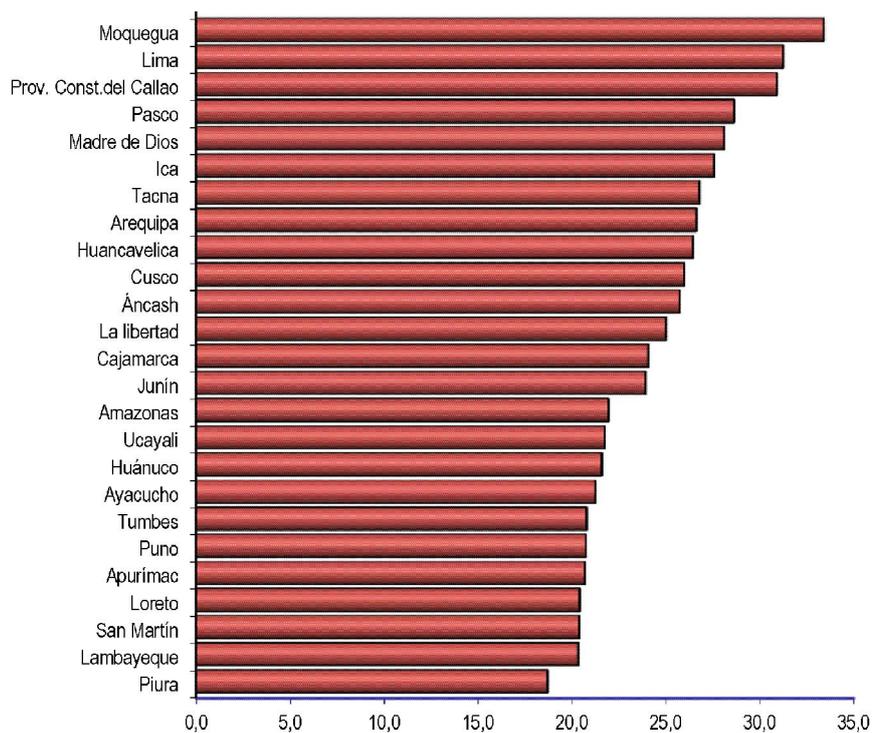
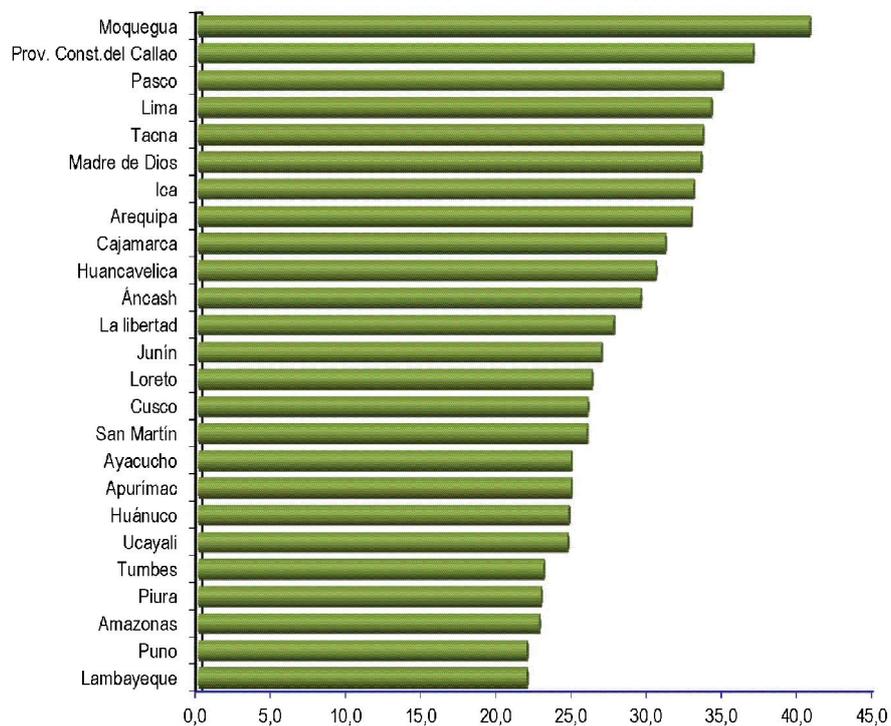


Gráfico N° D2

PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2010



**Cuadro N° D3**  
**PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y AÑO**

Departamento	Año	Índice de calidad	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	Var % 2010/2007
				Inferior	Superior		
<b>Total</b>	<b>2007</b>	<b>27,2</b>	<b>0,2</b>	<b>26,7</b>	<b>27,6</b>	<b>0,9</b>	
	<b>2010</b>	<b>30,6</b>	<b>0,2</b>	<b>30,1</b>	<b>31,1</b>	<b>0,8</b>	<b>12,6</b>
Amazonas	2007	21,9	1,4	19,2	24,7	6,3	
	2010	22,6	1,3	20,1	25,2	5,7	3,2
Áncash	2007	25,7	0,9	23,9	27,6	3,6	
	2010	29,4	1,0	27,4	31,4	3,5	14,2
Apurímac	2007	20,7	1,6	17,6	23,8	7,7	
	2010	24,8	1,7	21,3	28,2	7,1	19,6
Arequipa	2007	26,6	0,8	25,0	28,3	3,1	
	2010	32,8	0,9	31,1	34,5	2,7	23,1
Ayacucho	2007	21,3	1,1	19,0	23,5	5,3	
	2010	24,8	1,1	22,5	27,0	4,6	16,6
Cajamarca	2007	24,1	1,3	21,5	26,7	5,5	
	2010	31,0	1,5	28,1	33,9	4,7	28,9
Provincia Constitucional del Callao	2007	30,9	0,9	29,2	32,6	2,8	
	2010	36,9	1,0	35,0	38,8	2,6	19,4
Cusco	2007	26,0	1,2	23,6	28,3	4,6	
	2010	25,9	1,1	23,7	28,0	4,3	-0,4
Huancavelica	2007	26,4	1,8	22,8	30,0	7,0	
	2010	30,4	1,9	26,6	34,2	6,3	15,1
Huánuco	2007	21,6	1,2	19,2	24,0	5,7	
	2010	24,6	1,2	22,3	26,9	4,8	14,0
Ica	2007	27,6	0,8	26,0	29,2	3,0	
	2010	32,9	0,8	31,4	34,5	2,5	19,5
Junín	2007	23,9	1,0	21,9	25,9	4,3	
	2010	26,8	1,0	24,9	28,7	3,7	12,0
La libertad	2007	25,0	1,0	23,0	27,0	4,0	
	2010	27,6	1,0	25,7	29,5	3,5	10,4
Lambayeque	2007	20,3	0,8	18,8	21,9	3,8	
	2010	21,8	0,8	20,2	23,4	3,8	7,2
Lima	2007	31,2	0,4	30,4	32,1	1,4	
	2010	34,1	0,5	33,2	35,0	1,3	9,1
Loreto	2007	20,4	0,7	19,0	21,8	3,5	
	2010	26,1	0,8	24,5	27,8	3,2	28,1
Madre de Dios	2007	28,1	1,0	26,1	30,2	3,7	
	2010	33,4	1,1	31,3	35,5	3,2	18,9
Moquegua	2007	33,4	1,2	31,0	35,8	3,6	
	2010	40,7	1,2	38,3	43,0	2,9	21,7
Pasco	2007	28,6	1,2	26,2	31,1	4,4	
	2010	34,8	1,3	32,2	37,4	3,8	21,6
Piura	2007	18,7	0,7	17,3	20,1	3,8	
	2010	22,8	0,8	21,2	24,3	3,6	21,5
Puno	2007	20,8	1,1	18,5	23,0	5,5	
	2010	21,8	1,2	19,6	24,1	5,3	5,1
San Martín	2007	20,4	1,0	18,5	22,3	4,7	
	2010	25,8	1,0	23,9	27,8	3,9	26,7
Tacna	2007	26,8	1,0	24,9	28,7	3,6	
	2010	33,5	1,0	31,6	35,5	3,0	25,2
Tumbes	2007	20,8	0,9	19,0	22,6	4,4	
	2010	22,9	0,9	21,2	24,7	3,9	10,4
Ucayali	2007	21,7	0,8	20,2	23,3	3,7	
	2010	24,5	0,8	23,0	26,1	3,3	12,8

**Nota:** la información corresponde a la población ocupada del área urbana.  
**Fuente:** INEI- ENAHO 2007 y 2010

Elaboración: CIDE.

Cuadro N° D4

## PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO NO ASALARIADO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2007 Y 2010

Departamento	Índice		Variación absoluta				Var % 2010/2007
			2010-2007	Intervalo de confianza al 95%		Signifi- cancia	
	2007	2010		Inferior	Superior		
<b>Total</b>	<b>18,6</b>	<b>21,7</b>	<b>3,1</b>	<b>3,0</b>	<b>3,1</b>	<b>0,00</b>	<b>16,6</b>
Amazonas	14,1	16,0	1,9	1,5	2,3	0,00	13,3
Ancash	17,6	22,8	5,2	5,0	5,4	0,00	29,4
Apurimac	11,8	14,1	2,3	1,9	2,7	0,00	19,2
Arequipa	19,4	27,0	7,5	7,4	7,7	0,00	38,8
Ayacucho	11,4	15,6	4,2	3,9	4,5	0,00	37,2
Cajamarca	11,8	17,4	5,5	5,3	5,8	0,00	46,8
Provincia Constitucional del Callao	19,6	25,4	5,8	5,6	6,0	0,00	29,5
Cusco	14,8	16,0	1,2	0,9	1,4	0,00	7,8
Huancavelica	11,8	14,5	2,7	2,2	3,3	0,00	23,0
Huanuco	13,7	16,7	3,0	2,7	3,3	0,00	22,2
Ica	19,4	24,4	5,0	4,7	5,2	0,00	25,5
Junin	14,6	17,8	3,2	3,1	3,4	0,00	22,2
La libertad	18,9	21,0	2,1	1,9	2,3	0,00	11,0
Lambayeque	14,3	14,6	0,4	0,2	0,5	0,00	2,6
Lima	23,7	26,2	2,5	2,4	2,5	0,00	10,4
Loreto	12,6	16,2	3,5	3,4	3,7	0,00	28,0
Madre de Dios	22,9	28,9	6,0	5,3	6,8	0,00	26,4
Moquegua	19,2	25,2	6,1	5,6	6,6	0,00	31,6
Pasco	15,7	19,8	4,0	3,6	4,5	0,00	25,7
Piura	12,7	14,9	2,2	2,1	2,3	0,00	17,1
Puno	11,2	13,2	2,0	1,8	2,2	0,00	17,8
San Martín	15,5	17,1	1,6	1,4	1,8	0,00	10,3
Tacna	18,8	23,1	4,3	4,0	4,6	0,00	22,7
Tumbes	15,7	15,4	-0,2	-0,6	0,1	0,04	-1,6
Ucayali	16,3	17,9	1,5	1,2	1,8	0,00	9,2

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI- ENAHO 2007 y 2010

Elaboración: CIDE.

Cuadro N° D5

## PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO ASALARIADO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2007 Y 2010

Departamento	Índice		Variación absoluta				Var % 2010/2007
			2010-2007	Intervalo de confianza al 95%		Signifi- cancia	
	2007	2010		Inferior	Superior		
<b>Total</b>	<b>33,6</b>	<b>37,4</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>	<b>3,9</b>	<b>0,00</b>	<b>11,4</b>
Amazonas	33,6	31,8	-1,9	-2,7	-1,0	0,00	-5,6
Ancash	32,7	35,8	3,1	2,8	3,4	0,00	9,5
Apurimac	31,6	36,3	4,7	3,9	5,4	0,00	14,7
Arequipa	32,7	37,3	4,7	4,4	4,9	0,00	14,3
Ayacucho	31,7	36,0	4,3	3,7	4,8	0,00	13,4
Cajamarca	35,3	40,9	5,6	5,2	6,0	0,00	15,8
Provincia Constitucional del Callao	35,7	42,5	6,8	6,6	7,0	0,00	19,1
Cusco	36,0	36,9	0,9	0,6	1,2	0,00	2,5
Huancavelica	39,8	45,2	5,4	4,4	6,4	0,00	13,5
Huanuco	31,4	32,9	1,5	1,0	1,9	0,00	4,6
Ica	33,3	39,3	6,0	5,8	6,3	0,00	18,1
Junin	34,3	35,5	1,2	1,0	1,5	0,00	3,6
La libertad	30,4	33,5	3,0	2,8	3,3	0,00	10,0
Lambayeque	27,0	29,8	2,8	2,6	3,1	0,00	10,5
Lima	35,5	39,0	3,5	3,4	3,6	0,00	9,9
Loreto	29,0	37,9	8,8	8,5	9,2	0,00	30,4
Madre de Dios	33,0	38,7	5,7	4,7	6,7	0,00	17,2
Moquegua	42,3	50,2	7,8	7,2	8,5	0,00	18,5
Pasco	37,9	46,9	9,0	8,4	9,6	0,00	23,7
Piura	26,1	30,1	4,0	3,8	4,2	0,00	15,2
Puno	32,1	30,7	-1,4	-1,7	-1,0	0,00	-4,3
San Martín	26,4	34,1	7,7	7,3	8,0	0,00	29,0
Tacna	33,7	41,8	8,1	7,7	8,5	0,00	24,1
Tumbes	27,1	31,9	4,8	4,3	5,3	0,00	17,7
Ucayali	27,6	32,4	4,8	4,4	5,2	0,00	17,3

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI- ENAHO 2007 y 2010

Elaboración: CIDE.

Cuadro N° D6

## PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y SECTOR ECONÓMICO

Departamento y sector económico	2007					2010					Var % 2010/2007
	Índice de calidad	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	Índice de calidad	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior		
<b>Total</b>											
Moderno	50,4	0,4	49,6	51,2	0,8	53,5	0,4	52,7	54,3	0,8	6,1
Informal microempresa	18,3	0,3	17,7	18,8	1,5	21,4	0,3	20,8	22,0	1,4	17,1
Informal residual	12,5	0,3	11,9	13,1	2,4	15,2	0,3	14,5	15,9	2,2	22,0
<b>Amazonas</b>											
Moderno	50,5	3,0	44,6	56,4	5,9	52,8	2,6	47,7	58,0	4,9	4,6
Informal microempresa	13,7	1,3	11,2	16,2	9,2	15,8	1,3	13,1	18,4	8,5	15,0
Informal residual	10,7	2,0	6,7	14,7	19,0	8,0	1,1	5,9	10,1	13,5	-25,5
<b>Áncash</b>											
Moderno	46,1	1,6	42,9	49,3	3,6	51,7	1,8	48,1	55,2	3,5	12,1
Informal microempresa	17,5	1,0	15,5	19,5	5,8	22,5	1,2	20,1	24,9	5,5	28,6
Informal residual	9,3	0,9	7,5	11,0	9,8	12,2	1,2	10,0	14,5	9,5	32,1
<b>Apurímac</b>											
Moderno	51,2	3,7	44,0	58,5	7,2	49,1	3,1	43,1	55,1	6,2	-4,3
Informal microempresa	11,8	1,6	8,7	15,0	13,6	14,1	1,7	10,7	17,5	12,4	18,9
Informal residual	7,5	1,1	5,3	9,7	15,2	13,0	2,6	7,9	18,0	19,8	73,6
<b>Arequipa</b>											
Moderno	50,3	1,5	47,2	53,3	3,1	52,4	1,4	49,7	55,1	2,6	4,2
Informal microempresa	19,4	0,9	17,6	21,1	4,6	26,2	1,2	23,9	28,5	4,5	35,6
Informal residual	11,0	0,9	9,1	12,8	8,7	14,9	1,1	12,6	17,1	7,7	35,7
<b>Ayacucho</b>											
Moderno	52,4	2,2	48,0	56,7	4,2	52,6	2,2	48,3	57,0	4,2	0,5
Informal microempresa	11,4	0,9	9,6	13,2	7,9	15,5	1,1	13,3	17,6	7,0	35,3
Informal residual	7,7	1,0	5,7	9,6	13,0	10,9	1,4	8,3	13,6	12,5	42,5
<b>Cajamarca</b>											
Moderno	53,3	2,3	48,9	57,8	4,3	57,7	1,8	54,2	61,2	3,1	8,2
Informal microempresa	11,8	1,0	9,8	13,8	8,6	16,9	1,8	13,3	20,4	10,8	42,7
Informal residual	7,0	0,9	5,3	8,7	12,1	11,2	1,2	8,8	13,6	10,9	59,8
<b>Provincia Constitucional del Callao</b>											
Moderno	48,5	1,3	45,9	51,1	2,7	54,9	1,3	52,5	57,4	2,3	13,3
Informal microempresa	19,5	1,1	17,3	21,7	5,7	25,4	1,3	22,9	27,9	5,0	30,1
Informal residual	16,5	1,2	14,0	18,9	7,5	20,2	1,7	16,9	23,5	8,3	22,5
<b>Cusco</b>											
Moderno	53,4	2,0	49,5	57,4	3,7	50,9	2,1	46,8	54,9	4,1	-4,8
Informal microempresa	14,8	1,1	12,7	17,0	7,4	16,0	1,1	13,9	18,1	6,7	7,8
Informal residual	9,9	1,1	7,6	12,1	11,5	15,6	1,9	11,8	19,3	12,4	57,7
<b>Huancavelica</b>											
Moderno	54,1	2,9	48,5	59,7	5,3	57,2	2,5	52,3	62,2	4,4	5,8
Informal microempresa	11,8	1,5	8,8	14,8	13,1	14,5	1,9	10,9	18,2	12,8	23,0
Informal residual	8,0	1,6	4,9	11,1	19,7	6,7	1,5	3,9	9,6	21,7	-15,9

Continúa...

Cuadro N° D6

## PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y SECTOR ECONÓMICO

Departamento y sector económico	2007					2010					Var % 2010/2007
	Índice de calidad	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	Índice de calidad	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior		
<b>Huánuco</b>											
Moderno	53,4	2,6	48,3	58,6	4,9	48,8	2,3	44,4	53,3	4,7	-8,6
Informal microempresa	13,7	1,2	11,4	16,1	8,7	16,3	1,3	13,8	18,9	7,9	19,0
Informal residual	7,8	0,9	6,1	9,5	11,1	9,9	1,3	7,4	12,4	13,1	26,8
<b>Ica</b>											
Moderno	45,5	1,5	42,6	48,3	3,2	50,6	1,3	48,1	53,2	2,6	11,4
Informal microempresa	19,3	0,9	17,5	21,1	4,8	24,2	1,1	22,1	26,3	4,4	25,8
Informal residual	12,6	0,9	10,7	14,4	7,5	16,4	1,2	14,0	18,8	7,4	30,6
<b>Junín</b>											
Moderno	52,9	2,0	48,9	56,8	3,8	55,8	1,8	52,2	59,3	3,3	5,5
Informal microempresa	14,3	0,9	12,6	16,1	6,2	17,6	1,0	15,7	19,5	5,5	22,6
Informal residual	7,1	0,6	5,9	8,4	8,9	12,0	1,1	9,8	14,2	9,3	68,7
<b>La libertad</b>											
Moderno	49,3	2,0	45,4	53,2	4,0	51,3	1,8	47,9	54,7	3,4	4,0
Informal microempresa	18,2	1,3	15,6	20,7	7,2	20,6	1,2	18,2	23,0	5,9	13,6
Informal residual	11,1	1,0	9,2	13,0	8,7	12,4	0,9	10,6	14,3	7,6	12,2
<b>Lambayeque</b>											
Moderno	44,4	2,1	40,3	48,4	4,7	47,9	2,0	44,1	51,8	4,1	8,0
Informal microempresa	14,2	0,8	12,6	15,8	5,7	14,5	0,8	12,8	16,1	5,7	1,8
Informal residual	8,3	0,7	6,8	9,7	8,9	11,0	0,9	9,2	12,8	8,4	32,9
<b>Lima</b>											
Moderno	52,4	0,7	51,0	53,8	1,4	55,1	0,7	53,7	56,5	1,3	5,1
Informal microempresa	23,1	0,6	21,9	24,3	2,6	25,7	0,6	24,6	26,9	2,4	11,6
Informal residual	14,8	0,5	13,7	15,8	3,6	17,6	0,6	16,5	18,8	3,4	19,3
<b>Loreto</b>											
Moderno	46,5	1,5	43,6	49,5	3,2	52,1	1,5	49,0	55,1	3,0	11,9
Informal microempresa	12,4	0,7	11,2	13,7	5,3	15,9	0,8	14,3	17,4	5,0	27,4
Informal residual	6,2	0,5	5,2	7,3	8,7	10,6	1,1	8,5	12,7	10,1	70,1
<b>Madre de Dios</b>											
Moderno	49,8	1,9	45,9	53,6	3,9	54,0	2,0	50,2	57,8	3,6	8,6
Informal microempresa	22,8	1,2	20,3	25,2	5,4	28,8	1,2	26,4	31,2	4,2	26,5
Informal residual	9,9	0,9	8,1	11,6	9,1	13,8	1,4	11,1	16,5	10,1	39,9
<b>Moquegua</b>											
Moderno	62,0	1,6	58,8	65,1	2,6	66,4	1,5	63,5	69,3	2,2	7,2
Informal microempresa	19,2	1,2	16,9	21,4	6,1	25,0	1,3	22,5	27,6	5,1	30,7
Informal residual	11,5	1,1	9,3	13,7	9,6	18,6	1,5	15,6	21,5	8,2	61,5
<b>Pasco</b>											
Moderno	57,5	1,8	54,0	61,0	3,1	61,2	1,7	58,0	64,5	2,7	6,6
Informal microempresa	15,5	1,1	13,4	17,7	7,0	19,8	1,4	17,1	22,5	7,0	27,2
Informal residual	9,9	1,0	7,8	11,9	10,5	12,6	2,1	8,4	16,8	16,9	27,8

Continúa...

Cuadro N° D6

## PERÚ: ÍNDICE DE CALIDAD DEL EMPLEO POR AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y SECTOR ECONÓMICO

Conclusión.

Departamento y sector económico	2007					2010					Var % 2010/2007
	Índice de calidad	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	Índice de calidad	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	
			Inferior	Superior				Inferior	Superior		
<b>Piura</b>											
Moderno	42,0	2,0	37,9	46,0	4,9	47,8	1,9	44,1	51,5	4,0	13,9
Informal microempresa	12,6	0,7	11,3	14,0	5,5	14,8	0,8	13,2	16,4	5,5	17,4
Informal residual	9,5	0,9	7,8	11,2	9,2	10,6	0,8	9,0	12,2	7,7	11,7
<b>Puno</b>											
Moderno	46,3	2,5	41,5	51,2	5,3	48,4	2,4	43,7	53,1	4,9	4,6
Informal microempresa	11,1	0,8	9,5	12,7	7,4	13,3	1,0	11,3	15,2	7,6	19,8
Informal residual	7,2	1,1	5,1	9,3	15,1	5,1	0,6	3,9	6,3	12,4	-29,0
<b>San Martín</b>											
Moderno	47,0	2,2	42,7	51,3	4,7	53,2	2,0	49,2	57,2	3,8	13,4
Informal microempresa	15,2	1,1	13,0	17,4	7,5	17,0	1,1	14,9	19,1	6,3	12,0
Informal residual	8,4	0,7	7,1	9,8	8,2	11,4	1,1	9,3	13,4	9,3	34,6
<b>Tacna</b>											
Moderno	51,5	1,7	48,1	54,9	3,4	55,1	1,7	51,9	58,4	3,0	7,0
Informal microempresa	18,8	1,1	16,6	21,0	5,9	23,1	1,1	21,0	25,3	4,8	22,8
Informal residual	11,7	1,1	9,6	13,9	9,4	17,7	1,6	14,6	20,7	8,9	50,9
<b>Tumbes</b>											
Moderno	46,3	2,3	41,8	50,8	4,9	45,7	1,9	41,9	49,5	4,2	-1,2
Informal microempresa	15,6	0,9	13,8	17,3	5,7	15,2	0,9	13,4	17,0	6,0	-2,4
Informal residual	6,7	0,6	5,5	7,8	8,9	12,8	1,2	10,4	15,2	9,6	92,1
<b>Ucayali</b>											
Moderno	42,9	1,8	39,4	46,4	4,2	47,1	1,6	43,9	50,3	3,4	9,7
Informal microempresa	16,2	0,9	14,5	17,9	5,4	17,4	0,8	15,7	19,0	4,7	6,9
Informal residual	10,6	1,0	8,7	12,5	9,2	10,8	1,0	8,8	12,7	9,3	1,9

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI- ENAHO-2007 y 2010

Elaboración: CIDE

Cuadro N° D7

PERÚ: ÍNDICE DE LA CALIDAD DEL EMPLEO SEGÚN DEPARTAMENTO, AÑO, TIPO DE EMPLEO Y SEXO

Departamento	Año	Tipo de empleo	Sexo	Índice de calida	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	Var % 2010/2007
						Inferior	Superior		
Amazonas	2007	Asalariado	Hombre	36,0	3,5	29,2	42,8	9,6	-
			Mujer	30,6	3,7	23,4	37,8	12,0	-
		No asalariado	Hombre	13,7	1,5	10,7	16,6	11,0	-
			Mujer	14,8	2,2	10,5	19,1	14,7	-
	2010	Asalariado	Hombre	32,6	3,0	26,8	38,4	9,1	-9,4
			Mujer	30,4	3,6	23,3	37,5	11,9	-0,7
		No asalariado	Hombre	19,6	1,8	16,0	23,2	9,4	43,0
			Mujer	12,2	2,0	8,3	16,0	16,1	-17,9
Áncash	2007	Asalariado	Hombre	33,2	1,7	29,8	36,6	5,2	-
			Mujer	31,6	2,4	26,9	36,3	7,6	-
		No asalariado	Hombre	22,6	1,5	19,7	25,6	6,5	-
			Mujer	13,1	1,3	10,5	15,6	10,1	-
	2010	Asalariado	Hombre	37,4	2,0	33,5	41,3	5,3	12,6
			Mujer	33,2	2,5	28,2	38,1	7,6	5,0
		No asalariado	Hombre	30,0	1,8	26,6	33,5	5,9	32,6
			Mujer	14,6	1,5	11,7	17,5	10,1	12,1
Apurímac	2007	Asalariado	Hombre	26,5	3,7	19,2	33,8	14,1	-
			Mujer	38,6	3,9	31,0	46,2	10,1	-
		No asalariado	Hombre	13,9	2,7	8,5	19,3	19,7	-
			Mujer	9,8	1,6	6,7	12,9	16,0	-
	2010	Asalariado	Hombre	37,2	3,5	30,4	44,1	9,4	40,4
			Mujer	35,1	4,2	26,8	43,3	12,0	-9,1
		No asalariado	Hombre	13,7	2,4	9,0	18,4	17,5	-1,5
			Mujer	14,5	2,5	9,5	19,5	17,5	48,6
Arequipa	2007	Asalariado	Hombre	36,0	1,7	32,6	39,3	4,8	-
			Mujer	28,8	1,9	25,1	32,4	6,5	-
		No asalariado	Hombre	22,1	1,2	19,7	24,5	5,6	-
			Mujer	16,2	1,2	13,7	18,6	7,7	-
	2010	Asalariado	Hombre	42,3	1,6	39,1	45,5	3,9	17,6
			Mujer	31,7	1,8	28,2	35,2	5,6	10,1
		No asalariado	Hombre	34,2	1,8	30,7	37,7	5,2	54,4
			Mujer	18,7	1,3	16,2	21,2	6,7	15,6
Ayacucho	2007	Asalariado	Hombre	33,7	2,4	29,0	38,5	7,2	-
			Mujer	28,7	3,0	22,8	34,7	10,5	-
		No asalariado	Hombre	14,0	1,5	11,0	16,9	10,6	-
			Mujer	9,1	1,1	7,0	11,1	11,6	-
	2010	Asalariado	Hombre	39,8	2,5	34,9	44,8	6,3	18,1
			Mujer	30,8	3,0	24,9	36,6	9,7	7,1
		No asalariado	Hombre	18,6	1,7	15,3	22,0	9,2	33,4
			Mujer	13,1	1,3	10,5	15,7	10,1	44,1

Continúa...

Cuadro N° D7

PERÚ: ÍNDICE DE LA CALIDAD DEL EMPLEO SEGÚN DEPARTAMENTO, AÑO, TIPO DE EMPLEO Y SEXO

Departamento	Año	Tipo de empleo	Sexo	Índice de calida	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	Var % 2010/2007
						Inferior	Superior		
Cajamarca	2007	Asalariado	Hombre	38,5	2,8	32,9	44,0	7,4	-
			Mujer	31,6	2,9	25,8	37,3	9,3	-
		No asalariado	Hombre	14,6	1,5	11,6	17,5	10,3	-
			Mujer	8,7	1,3	6,2	11,2	14,8	-
	2010	Asalariado	Hombre	46,1	2,5	41,2	51,0	5,5	19,9
			Mujer	34,1	2,9	28,5	39,7	8,4	7,9
		No asalariado	Hombre	23,6	3,1	17,5	29,7	13,2	62,0
			Mujer	11,7	1,7	8,4	15,1	14,5	35,2
Provincia Constitucional del Callao	2007	Asalariado	Hombre	38,0	1,4	35,3	40,7	3,6	-
			Mujer	32,2	1,8	28,7	35,7	5,5	-
		No asalariado	Hombre	25,8	1,6	22,5	29,0	6,4	-
			Mujer	13,0	1,3	10,4	15,5	10,0	-
	2010	Asalariado	Hombre	46,7	1,4	43,9	49,5	3,1	22,9
			Mujer	36,7	2,1	32,5	40,8	5,7	13,9
		No asalariado	Hombre	33,2	1,9	29,5	37,0	5,7	29,1
			Mujer	17,9	1,5	15,0	20,8	8,3	38,0
Cusco	2007	Asalariado	Hombre	35,1	2,4	30,4	39,7	6,7	-
			Mujer	37,1	2,8	31,6	42,7	7,6	-
		No asalariado	Hombre	19,7	1,8	16,1	23,2	9,3	-
			Mujer	10,4	1,2	8,1	12,7	11,2	-
	2010	Asalariado	Hombre	36,9	2,3	32,3	41,5	6,3	5,2
			Mujer	36,8	2,8	31,3	42,4	7,6	-0,8
		No asalariado	Hombre	19,8	1,7	16,4	23,1	8,7	0,5
			Mujer	13,2	1,3	10,6	15,7	10,0	26,2
Huancavelica	2007	Asalariado	Hombre	41,7	3,5	34,8	48,5	8,4	-
			Mujer	36,5	4,3	28,0	45,0	11,9	-
		No asalariado	Hombre	11,1	2,5	6,1	16,1	22,9	-
			Mujer	12,4	1,9	8,7	16,0	15,1	-
	2010	Asalariado	Hombre	52,5	3,5	45,7	59,4	6,6	26,2
			Mujer	36,2	3,8	28,9	43,6	10,4	-0,7
		No asalariado	Hombre	17,6	3,2	11,3	23,9	18,4	58,8
			Mujer	12,5	2,2	8,2	16,8	17,5	1,0
Huánuco	2007	Asalariado	Hombre	30,3	2,8	24,9	35,8	9,1	-
			Mujer	33,0	3,3	26,5	39,5	10,1	-
		No asalariado	Hombre	15,9	1,8	12,4	19,4	11,2	-
			Mujer	11,1	1,5	8,2	14,1	13,6	-
	2010	Asalariado	Hombre	35,6	2,6	30,5	40,8	7,4	17,4
			Mujer	29,6	2,6	24,5	34,8	8,8	-10,1
		No asalariado	Hombre	20,3	2,0	16,3	24,2	9,9	27,7
			Mujer	12,3	1,5	9,4	15,3	12,4	10,8

Continúa..

Cuadro N° D7

PERÚ: ÍNDICE DE LA CALIDAD DEL EMPLEO SEGÚN DEPARTAMENTO, AÑO, TIPO DE EMPLEO Y SEXO

Departamento	Año	Tipo de empleo	Sexo	Índice de calida	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	Var % 2010/2007
						Inferior	Superior		
Ica	2007	Asalariado	Hombre	34,4	1,6	31,3	37,5	4,6	-
			Mujer	31,5	1,8	28,0	35,0	5,6	-
		No asalariado	Hombre	22,4	1,4	19,8	25,1	6,0	-
			Mujer	16,3	1,2	14,0	18,6	7,2	-
	2010	Asalariado	Hombre	40,4	1,5	37,4	43,4	3,8	17,4
			Mujer	37,5	1,7	34,3	40,8	4,4	19,1
		No asalariado	Hombre	29,7	1,5	26,8	32,5	4,9	32,3
			Mujer	18,8	1,5	16,0	21,7	7,8	15,4
Junín	2007	Asalariado	Hombre	36,6	2,2	32,3	40,9	6,0	-
			Mujer	30,6	2,6	25,4	35,7	8,6	-
		No asalariado	Hombre	17,5	1,5	14,6	20,3	8,3	-
			Mujer	11,9	1,1	9,8	13,9	8,9	-
	2010	Asalariado	Hombre	37,8	2,1	33,6	42,0	5,6	3,3
			Mujer	32,5	2,2	28,1	36,8	6,8	6,2
		No asalariado	Hombre	22,9	1,5	20,0	25,8	6,5	31,3
			Mujer	12,5	1,2	10,2	14,8	9,4	5,3
La libertad	2007	Asalariado	Hombre	31,5	1,8	28,0	35,0	5,7	-
			Mujer	28,9	2,5	24,0	33,9	8,7	-
		No asalariado	Hombre	22,9	2,0	19,0	26,8	8,6	-
			Mujer	14,7	1,8	11,2	18,2	12,2	-
	2010	Asalariado	Hombre	36,3	1,8	32,8	39,9	5,0	15,4
			Mujer	29,2	2,1	25,2	33,2	7,0	0,9
		No asalariado	Hombre	28,9	1,9	25,2	32,6	6,6	26,2
			Mujer	13,5	1,4	10,8	16,2	10,1	-8,2
Lambayeque	2007	Asalariado	Hombre	28,9	1,8	25,4	32,3	6,1	-
			Mujer	24,3	1,9	20,5	28,1	8,0	-
		No asalariado	Hombre	19,5	1,3	17,0	22,0	6,6	-
			Mujer	9,2	0,9	7,5	10,9	9,5	-
	2010	Asalariado	Hombre	32,0	1,7	28,7	35,4	5,3	11,0
			Mujer	25,8	2,2	21,5	30,2	8,6	6,2
		No asalariado	Hombre	18,9	1,3	16,3	21,5	7,0	-2,9
			Mujer	10,4	1,0	8,5	12,3	9,3	13,6
Lima	2007	Asalariado	Hombre	38,9	0,8	37,3	40,4	2,0	-
			Mujer	31,2	0,9	29,5	32,9	2,8	-
		No asalariado	Hombre	28,3	0,9	26,6	30,1	3,2	-
			Mujer	18,7	0,8	17,1	20,3	4,3	-
	2010	Asalariado	Hombre	44,3	0,8	42,7	45,8	1,8	13,9
			Mujer	32,5	0,9	30,7	34,2	2,7	3,9
		No asalariado	Hombre	32,5	0,9	30,8	34,2	2,7	14,7
			Mujer	18,5	0,7	17,1	20,0	4,0	-0,9

Continúa...

Cuadro N° D7

PERÚ: ÍNDICE DE LA CALIDAD DEL EMPLEO SEGÚN DEPARTAMENTO, AÑO, TIPO DE EMPLEO Y SEXO

Departamento	Año	Tipo de empleo	Sexo	Índice de calida	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	Var % 2010/2007
						Inferior	Superior		
Loreto	2007	Asalariado	Hombre	29,3	1,6	26,2	32,4	5,4	-
			Mujer	28,6	1,9	24,8	32,4	6,8	-
		No asalariado	Hombre	14,0	1,0	12,0	15,9	7,0	-
			Mujer	10,8	0,8	9,2	12,5	7,7	-
	2010	Asalariado	Hombre	37,9	1,8	34,4	41,3	4,6	29,1
			Mujer	37,9	2,2	33,5	42,2	5,8	32,3
		No asalariado	Hombre	18,0	1,2	15,7	20,4	6,6	29,1
			Mujer	13,9	1,1	11,8	16,0	7,7	28,4
Madre de Dios	2007	Asalariado	Hombre	35,8	2,1	31,6	40,0	6,0	-
			Mujer	28,8	2,4	24,0	33,6	8,5	-
		No asalariado	Hombre	25,5	1,8	22,1	28,9	6,9	-
			Mujer	19,6	1,6	16,4	22,8	8,3	-
	2010	Asalariado	Hombre	39,2	2,3	34,7	43,6	5,8	9,4
			Mujer	37,9	2,9	32,2	43,5	7,6	31,4
		No asalariado	Hombre	31,1	1,7	27,7	34,6	5,6	22,1
			Mujer	26,4	1,6	23,1	29,6	6,2	34,4
Moquegua	2007	Asalariado	Hombre	49,5	2,0	45,6	53,4	4,0	-
			Mujer	29,2	2,6	24,1	34,3	8,9	-
		No asalariado	Hombre	22,0	1,8	18,6	25,5	8,0	-
			Mujer	16,9	1,5	14,0	19,9	8,8	-
	2010	Asalariado	Hombre	57,0	1,9	53,3	60,8	3,4	15,2
			Mujer	37,7	2,3	33,2	42,2	6,1	29,1
		No asalariado	Hombre	31,9	2,0	28,0	35,9	6,3	44,8
			Mujer	19,3	1,5	16,3	22,3	7,8	14,0
Pasco	2007	Asalariado	Hombre	41,1	2,1	37,0	45,3	5,2	-
			Mujer	30,0	3,0	24,2	35,9	9,9	-
		No asalariado	Hombre	18,5	1,5	15,6	21,3	8,0	-
			Mujer	12,8	1,6	9,7	16,0	12,6	-
	2010	Asalariado	Hombre	52,6	2,3	48,2	57,0	4,3	28,0
			Mujer	35,9	3,0	30,1	41,7	8,2	19,4
		No asalariado	Hombre	23,2	2,0	19,3	27,0	8,5	25,5
			Mujer	16,5	1,9	12,8	20,2	11,4	28,8
Piura	2007	Asalariado	Hombre	26,8	1,6	23,6	30,0	6,1	-
			Mujer	24,9	2,1	20,7	29,0	8,6	-
		No asalariado	Hombre	16,6	1,1	14,4	18,8	6,8	-
			Mujer	8,8	0,7	7,4	10,2	8,3	-
	2010	Asalariado	Hombre	31,8	1,7	28,5	35,2	5,4	18,7
			Mujer	27,0	2,0	23,1	30,9	7,4	8,8
		No asalariado	Hombre	19,7	1,3	17,1	22,2	6,6	18,7
			Mujer	10,5	0,9	8,7	12,2	8,5	19,1

Continúa...

Cuadro N° D7

## PERÚ: ÍNDICE DE LA CALIDAD DEL EMPLEO SEGÚN DEPARTAMENTO, AÑO, TIPO DE EMPLEO Y SEXO

Conclusión.

Departamento	Año	Tipo de empleo	Sexo	Índice de calida	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		CV	Var % 2010/2007
						Inferior	Superior		
Puno	2007	Asalariado	Hombre	34,7	2,5	29,9	39,6	7,1	-
			Mujer	26,2	3,6	19,1	33,2	13,8	-
		No asalariado	Hombre	12,3	1,3	9,8	14,8	10,2	-
			Mujer	10,3	1,1	8,1	12,4	10,7	-
	2010	Asalariado	Hombre	32,5	2,3	27,9	37,1	7,2	-6,4
			Mujer	27,1	3,4	20,4	33,9	12,7	3,5
		No asalariado	Hombre	15,4	1,7	12,2	18,7	10,7	25,3
			Mujer	11,6	1,3	9,2	14,1	10,8	13,4
San Martín	2007	Asalariado	Hombre	26,5	2,0	22,7	30,4	7,5	-
			Mujer	26,2	2,5	21,2	31,2	9,7	-
		No asalariado	Hombre	17,6	1,3	15,0	20,2	7,6	-
			Mujer	12,4	1,9	8,6	16,2	15,6	-
	2010	Asalariado	Hombre	36,3	2,0	32,4	40,2	5,5	36,6
			Mujer	30,7	2,5	25,8	35,6	8,1	17,2
		No asalariado	Hombre	18,5	1,5	15,6	21,3	7,9	4,9
			Mujer	15,5	1,6	12,4	18,7	10,3	25,2
Tacna	2007	Asalariado	Hombre	37,4	1,9	33,6	41,2	5,2	-
			Mujer	29,0	2,2	24,7	33,4	7,7	-
		No asalariado	Hombre	24,1	1,9	20,5	27,7	7,7	-
			Mujer	14,4	1,2	12,0	16,8	8,6	-
	2010	Asalariado	Hombre	44,7	1,9	41,0	48,3	4,2	19,4
			Mujer	37,9	2,3	33,3	42,5	6,2	30,6
		No asalariado	Hombre	30,1	1,7	26,7	33,4	5,7	24,8
			Mujer	16,5	1,2	14,2	18,8	7,1	14,5
Tumbes	2007	Asalariado	Hombre	26,0	2,0	22,0	30,0	7,8	-
			Mujer	28,8	2,7	23,5	34,0	9,4	-
		No asalariado	Hombre	19,7	1,3	17,2	22,2	6,5	-
			Mujer	10,4	1,0	8,4	12,5	10,0	-
	2010	Asalariado	Hombre	31,4	1,8	27,9	34,9	5,7	20,5
			Mujer	32,8	2,6	27,7	37,8	7,9	13,9
		No asalariado	Hombre	19,4	1,3	16,7	22,0	6,9	-1,7
			Mujer	10,6	1,2	8,3	12,8	11,0	1,2
Ucayali	2007	Asalariado	Hombre	28,8	1,7	25,5	32,0	5,8	-
			Mujer	25,7	2,1	21,5	29,8	8,2	-
		No asalariado	Hombre	19,8	1,3	17,2	22,4	6,7	-
			Mujer	11,9	1,0	10,0	13,8	8,1	-
	2010	Asalariado	Hombre	33,4	1,6	30,2	36,6	4,9	16,1
			Mujer	30,7	2,2	26,3	35,0	7,3	19,5
		No asalariado	Hombre	20,9	1,2	18,5	23,2	5,7	5,4
			Mujer	14,3	1,2	12,0	16,6	8,2	20,0

Nota: la información corresponde a la población ocupada del área urbana.

Fuente: INEI- ENAHO 2007 y 2010.

Elaboración: CIDE.